19880713

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,00

Nº 26.421

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

	Pág.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	16
Anteriores	28
PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	18
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	18
Anteriores	32
CONVOCATORIAS	
Nuevas	19
Anteriores	33
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	20
Anteriores	37
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	21
Anteriores	38
BALANCES	39

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALFALFA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/5/1987, Estatuto Modelo. Socios: Nicolás Maccarone, argentino, casado, nacido el 7/11/1945, ingeniero civil, L. E. 7.599.756, domiciliado en Arenales 3577, Cap. y Teresa Carmen Zampino, argentina, casada, nacida el 15/6/1947, comerciante, L. C. 5.619.440, domiciliada en Arenales 3577, Cap. Denominación: "ALFALFA SUR S. A.". Domicilio social: Rodríguez Peña 431 piso 10º Dpto. "C" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, incluso la compraventa importación y exportación de hacienda, cría e invernada de ganado, así como también la explotación de granjas y tambos, ya sean propios o ajenos. La comercialización de todos los productos obtenidos en las explotaciones agropecuarias, de agricultura, granja, tambo, o similares, ya sea de propia producción o por cuenta de terceros. Capital Social: Australes cincuenta mil. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Pierri; Director Titular: Erasmo Domingo Pierri; Director Suplente: Martín Angel Rappallini.

El Gestor
Nº 28.780

PANREPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad "PANREPAR S. A.", por escritura de fecha 8/6/1987, pasada al folio 439, del Registro 75 de Capital Federal, modificó su objeto, en la forma siguiente: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con terceros nacionales o extranjeros a las siguientes actividades. Industriales y de Servicios: Construcción, refacción, modificación alistamiento, reparación, transformación, remodelación desguase e inspección de todo tipo de buques, embarcaciones, artefactos navales y unidades componentes de una unidad completa naval operativa. Extracción, remoción, demolición, reflotamiento de buques, embarcaciones, artefactos navales y restos naúfragos. Comerciales y de Mandatos: Compra, venta, permuta, leasing, charter, importación, exportación, fabricación y distribución de buques, embarcaciones, artefactos navales, unidades componentes de una unidad completa naval operativa, artefactos y repuestos navales. Podrá inscribirse como armador, agente marítimo, contratar locaciones de buques, como locador o locatario, celebrar contratos de fletamento a tiempo, transportes de carga y personas, remolque-transporte, remolque-maniobras, avituallamiento y aprovisionamientos marítimos de buques, embarcaciones y artefactos navales. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, todo ello relacionado con los fines sociales que anteceden. Consultora: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, instituciones, empresas y/o personas, realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos; brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria; preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos privados. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se modifica la publicación efectuada bajo el número 27.042.

El Autorizado
Nº 28.786

METAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de marzo de 1987, acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 5 de diciembre de 1986, de la sociedad METAC S. A.; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Veinte mil (20.000) Artículo Octavo la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por dos a seis miembros con mandato de tres años, el Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento; Artículo Décimo Primero la fiscalización a cargo de un síndico titular, habrá uno suplente por tres años.

El Apoderado
Nº 28.791

A. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del edicto que oportunamente se publicará, abonado con recibo el 13.418, el 3 de febrero de 1987, de la sociedad. "A. E. M." Sociedad Anónima en trámite de inscripción; la escritura aclaratoria lleva fecha 9 de junio de 1987, número 425, reforma de Estatuto. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Asociación Empresarios de Morón S. A."; Tiene su domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 28.792

PARTECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Estatuto Modelo Res. 1 del 1/4/1986. Anexo II. Esc. Nº 154 del dos de junio de 1987. 2) Jorge Luis Beritich, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, L.E. 4.127.656, domiciliado en calle Vedia 1673 de Capital Federal; Sergio Humberto Bambozzi, argentino, casado, de 26 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 14.011.268, domiciliado en calle Valle Grande Nº 1506, Florida, provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Bambozzi, argentino, soltero, de 21 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 17.546.430. domiciliado en calle Güemes Nº 1094, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Mirta Hilda Abbattista de Beritich, argentina, casada, de 41 años de edad, ama de casa, L.C. Nº 5.403.290, domiciliada en calle Vedia Nº 1673 Capital Federal. 3) Partecar S. A. 4) Vedia 1673, piso 2º, Oficina "P", Capital Federal. 5) 99 años. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación de accesorios, elementos, dispositivos, partes, repuestos y herramientas para la industria metalúrgica y automotriz; así como el montaje armado y ensamble de carrocerías para vehículos automotores, incluyendo la totalidad del proceso de ensamble, reparación y modificación de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, dispositivos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se incluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, gestión de negocios y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. 7) Cincuenta mil australes. 8) Administración de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Luis Beritich. Vicepresidente: Sergio Humberto Bambozzi. Director Titular: Marcelo Alejandro Bambozzi. Director Suplente: Mirta Hilda Abbattista de Beritich. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 28.793

RADIO VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 36 del 5 de febrero de 1987 se protocolizó la asamblea de la Sociedad de fecha 28 de enero de 1987 que resolvió modificar el artículo décimo quinto de los estatutos, estableciendo que la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares elegidos por el término de un año, debiendo la asamblea elegir

igual número de suplentes por el mismo término. Buenos Aires, junio de 1987.

La Abogada
Nº 28.800

BYTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó Estatuto Modelo Anexo II-1) Graciela Ester SALINAS de DE TOMASI, 17-1-1952, casada, arg. comerciante, Perú 562, Cap. Fed., DNI. 10.425.845; Tulio Emilio NOVELLO, 9-10-1927, casado, arg. comerciante, Perú 562, Cap. Fed. LE. 4.036.633 y Miguel Buenaventura DE TOMASI, 4-8-1953, soltero, arg. comerciante, Perú 562, Cap. Fed. DNI.10.924.477. 2) Escritura del 9-2-1987. 3) "BYTRONIC S. A.". 4) Maipú 745, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comerciales: Compra, venta, comisión y/o consignación de muebles para computación y máquinas computadoras y sus elementos periféricos, eléctricos, electrónicos o manuales y artículos para el hogar, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y/o componentes. Servicios y Mandatos: Lo relacionado en materia informática y computación. Industriales: Fabricación, reparación de máquinas computadoras, y sus equipos periféricos, instalación y mantenimiento, carteles de propaganda informática o computación programables. Importación y Exportación: operaciones vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. 6) ₳ 3.000. 7) Presidente: Graciela Ester Salinas de De Tomás; Vicepresidente: Tulio Emilio Novello; Director Suplente: Miguel Buenaventura De Tomasi. 8) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 28.802

PETER HAMMILL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo-Anexo II)-1) José Luis DAYE, 16-9-1958, soltero, arg. comerciante. Soldado de la Independencia 1324, 7º p. "B" Cap. Fed., DNI 12.601.491 y Elías Gustavo SLELATT, 6-5-1958, casado, arg., comerciante, Tucumán 2650, Cap. Fed. DNI. 11.986.697. 2) Escritura de 30-4-1987. 3) "PETER HAMMILL S. A.". 4) Soldado de la Independencia 1324, 7º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos manufacturados relacionados, directa o indirectamente, con la industria textil, todas las actividades vinculadas con la confección de prendas de vestir y cualquier otro uso. 6) ₳ 24.000. 7) Presidente: José Luis Daye; Vicepresidente: Elías Gustavo Slelatt; Director Suplente: Adolfo Ricardo Daye. Prescinde de la Sindicatura. 8) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 28.803

INAMOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 24/6/86 y 8/4/87 se protocolizaron las actas de asambleas del 30/3/86 en las que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 5.800. hasta ₳ 46.800. y adecuar el estatuto social a la leyes 23.299: Denominación: INAMOT SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: compraventa y distribución y conservas y productos alimenticios, artefactos del hogar y maderas, importación y exportación; representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: explotación forestal y maderera. Inmobiliaria: compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, administración e intermediación en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, pudiendo asimismo urbanizar, construir calles, viaductos, desagues y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energética. Agencia de pasajes: reserva y ventas por cualquier medio de transporte y venta de servicios programados por las empresas de viajes y turismo. Capital: ₳ 46.800. Administración: directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de noviembre. Sede social: Corrientes 1922, Capital Federal

El Presidente
Nº 28.817

PETROLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1—Hilario Martínez, arg. nac. 6/1/30, comerciante, L.E. 4.795.906, casado, dom.: Mansilla 3553, Cap. Fed., Atilio Fermín Alvarez, arg. nac. 14/5/37, divorciado, L.E. 4.202.575, comerciante y dom. Austria 1761, Cap. Fed., 2-27-5-87. 3— "PETROLATINA S. A." 4— Av. José María Moreno 1929, Cap. Fed. 5-a) La producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas de productos químicos, químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, drogas químicas y auxiliares químicos. b) La comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de los citados productos y de las materias primas, productos semielaborados y materiales necesarios para su elaboración; así como también de las patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras. c) Exportación e importación de "plantas llave en mano", tecnologías y desarrollos industriales. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6—99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Públ. de Com. 7— ₳ 3000. 8— Por un Directorio de 2 a 6 miembros, mandato un ejercicio. Prescinden de la sindicatura. Rige el art. 55 de la Ley 19.550. 9— El Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 10-31 de diciembre de cada año.

Nº 28.818

RODERIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 61 años de edad D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Av. de Mayo 1370, ambos de Capital. 2) 27/4/87. 3) RODERIC S. A. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos de madera y caucho. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 28.838

MONTCLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Bs. As. y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante de 58 años, L.C. 118.189 domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 27/4/87. 3) MONTCLAY S. A. 4) San Juan 2969, Capital). 5) Comerciales e Industriales; 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropeguaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.839

MAZALAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante de 58 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 27/4/87. 3) MAZALAR S. A. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.840

ASIDUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos de Capital. 2) 27/4/87. 3) ASIDUA S. A. 4) Malvinas Argentinas 233 Capital. 5) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y producción de productos de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 28.842

TRIZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 61 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.352.188, domiciliado en Pavón 2978 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, C. I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488 ambos de Capital. 2) 27/4/87. 3) TRIZA S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos acrílicos, textiles, y de madera. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria:

explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos frutos hortícolas, caza, pesca. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 28.843

CLIRMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos capital. 2) 27/4/87. 3) CLIRMAN S. A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria. Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.844

GUDEMA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION GUDEMA SOCIEDAD ANONIMA Por escritura pública del 24 de noviembre de 1986, ante el escribano Julio E. Buschiazzo se constituyó por escritura pública adoptando sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución número 1/86, anexo II, 1986 de la Inspección General de Justicia. Socios: Mónica Marcela Guarinelli, argentina, soltera, nacida el 19 de abril de 1950, empleada, con C.I. 6.530.397, domiciliada en M. Lainez 1407, Haedo, Pcia. Bs. As.; José Salazar, casado, francés, nacido el 10 de octubre de 1918, comerciante, con C.I. 1.718.716, domiciliado en la calle M. Lainez 1371, Haedo, Pcia, de Bs. As.; Miguel Maestro, argentino, casado, nacido el 1 de diciembre de 1925, ingeniero civil, C.I. 2.158.773, domiciliado en la calle Cavia 3063, Capital; Héctor Pedro Devalle, argentino, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1941, con D.N.I. 4.382.678, casado, domiciliado en la calle Perito Moreno 2612, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As., Jaime Alberto Valls, argentino, comerciante, nacido el 17 de agosto de 1931, con L.E. Nº 4.072.201, casado, domiciliado en José Cubas 4577, Capital Federal; Horacio Angel Rodríguez, argentino, contador, nacido el 15 de enero de 1931, con L.E. 4.067.229, casado, domiciliado en Marcos Paz 4338, Capital Federal;Mario Salomón Heller, argentino, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1933, con C.I. 3.214.563, casado, domiciliado en Juana Azurduy 2223, Capital Federal, Marcelo Manuel Zalcwas, argentino, arquitecto, nacido el 22 de diciembre de 1952, con D.N.I. 10.788.258, casado, domiciliado en Migueletes 1234, piso 16 "G", Capital Federal. Denominación: GUDEMA S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas con el deporte, sea que se trate de construcción y/o explotación de complejos deportivos en cualquier forma que sean, así como la compra y/o venta de Implementos, repuestos o cualquier tipo de bienes relacionados con el deporte. Así, entre otros, podrá arrendar, alquilar, ceder, etc. cualquier inmueble o mueble relacionado con la actividad indicada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes doce mil en acciones de un valor nominal cada una un Austral, nominativas no endosables. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se suscriben de la siguiente forma: Mónica Marcela Guarinelli tres mil acciones; José Salazar seiscientas acciones, Miguel Maestro mil ochocientas acciones, Héctor Pedro Devalle mil doscientas acciones, Jaime Alberto Valls novecientas acciones, Horacio Rodríguez novecientas acciones, Mario Salomón Heller mil ochocientas acciones, y Marcelo Manuel Zalcwas mil ochocientas acciones. Todas las acciones dan derecho a un voto cada una y son integradas en un 25 % en efectivo. Directorio: Presidente: José Salazar; Vicepresidente: Miguel Maestro; Director Titular: Horacio Angel Rodríguez y Director Suplente: Héctor Pedro Devalle y Mario Salomón Heller. Domicilio social: Tucumán 1484, 10 C, Capital Federal.

El Presidente
Nº 28.846

DANACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura número 72 de fecha 5 de junio de 1987 pasada al folio 208 ante la escribana Susana Beatriz Goldman adscripta al registro notarial Nº 778 de esta Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Dana, argentino, 18/7/56, casado, comerciante, DNI Nº 12.498.534, Mendoza 5049, piso 14, Dto. 45, Capital; Daniel Isaac Dana, argentino, 16/12/61, casado, comerciante D.N.I. Nº 14.619.797, Bauness 2231, 1º piso dto. "A", Capital Federal; Marcelo Isaac Dana, argentino 16/12/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.619.789, Avda. Triunvirato 4265, piso 7º, Dto. "D", Capital, Carlos Chattah, argentino naturalizado, 31/8/55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 18.670.899, Olazábal 5008, piso 9º, Capital, Miguel Angel Dana, argentino, 29/5/51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.643.551, Olazábal 5008, 3º piso Capital y Nelson David Dana, argentino, soltero, 21/1/64, comerciante, D.N.I. Nº 17.031.347 General Artigas 4777, dto. 2º, Capital. Denominación: DANACORP S. A. DURACION: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones y actos de comercio vinculadas a la fabricación y venta por mayor y menor de prendas de vestir en general incluyendo la importación y exportación de materias primas, mercaderías, accesorios y maquinarias relacionadas con la misma. Capital Social: ₳ 10.000 representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1 cada una. Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por uno a seis titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Dana. Vicepresidente: Daniel Isaac Dana. Director: Marcelo Isaac Dana y Carlos Chattah. Directores Suplentes: Nelson David Dana y Miguel Angel Dana. Sede Social: General José Gervasio de Artigas 4777, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.848

GRIMLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520 Capital. 2) 4/5/87. 3) GRIMLER S. A. 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedia, colecciones, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujos de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. constructora: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 28.849

BUYALER

S. A.

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 61 años, con DNI. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, con CI. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de Capital. — 2) 27/4/87. — BUYALER S. A. — 4) José A. Terry 390 Capital. — 5) Comercial: por la compra, venta, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incoporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Contructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. — Director Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

Alberto Ricardo Amado

El Escribano
Nº 28.850

DULCO

S. A.

Se comunica que por Asamblea unánime del 22/12/86 protocolizada por escritura del 26/5/87 pasada al Fº166 Nº 74 del Registro 407 de Capital Federal, se modificó el Estatuto social de "DULCO S.A." de la siguiente forma: — Artículo Primero: — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: — El Capital social es de Cuatrocientos Cincuenta Australes, representado por cuatro mil quinientos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,0000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — Artículo Quinto: — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral (₳ 1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. — Asimismo se designó Síndico Titular a Carlos Alberto Gutiérrez y Síndico Suplente a Jorge Horacio Pesce quienes aceptaron los cargos. — Se estableció el nuevo domicilio legal y social en Florida 537 Piso 15 Capital Federal.

La Escribana
Nº 28.851

BAIRAGRO

S. A.

Se comunica que por Asamblea unánime del 22/12/86, protocolizada por escritura Nº 75 del 26/5/87, pasada al Fº 169 del Registro 407 de Capital Federal, se modificó el estatuto social de "BAIRAGRO S.A." de la siguiente forma: — Artículo Primero: La sociedad se denomina BAIRAGO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: — El capital social es de Cincuenta Australes, representado por quinientas mil acciones, de australes 0,0001, valor nominal cada una y Cinco Votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Se designó Síndico Titular a Carlos Alberto Gutiérrez y Síndico Suplente a Jorge Horacio Pesce. — Se estableció el nuevo domicilio legal y social en Florida 537 Piso 15 Capital Federal.

La Escribana
Nº 28.852

VER — FRU

S. A.

Socios, Raúl Horacio Acevedo, argentino, nacido el 15 de Septiembre de 1949, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 7.826.639, domiciliado en Castelli 1879, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Amadeo Reinaldo Benitez, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10.818.255, comerciante, domiciliado en Ecuador 295 piso 12 "D", Capital Federal; Rodolfo Alfredo Duran, argentino, casado, nacido el 28 de Abril de 1947, Libreta de Enrolamiento número 8.262.213, industrial, domiciliado en Montevideo 1587, piso 4, Capital Federal y don Claudio Arturo Acevedo, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.709.716, casado, domiciliado en la calle Montevideo 1538, Capital Federal. — Dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción a la Resolución I.G.J. Nº 1/86 Anexo II. Fecha de Constitución: 23/03/87. Razón Social VER — FRU S.A. Duración: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y asociada con terceros a la compra venta, y distribución de productos alimenticios, su importación y exportación. — Capital Social: 3000 Australes. Administración y Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de Directores: Presidente Raúl Horacio Acevedo. — Vicepresidente Rodolfo Alfredo Duran. — Director Claudio Arturo Acevedo. — Director Suplente Amadeo Reinaldo Benitez. — Sede Social Avenida Indepenencia 2241/7, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 28.855

ICARE SUDAMERICANA

S. A.

Fecha del instrumento: 2/6/87. — Constituyen: Samuel Jaime Pinsky, casado, nacido el 29/11/48, con DNI. Nº 7.651.331, domiciliado en Moreno 3644-3º "C", Capital; y Olga Isabel Isidoro, soltera, nacida el 10/11/37, con L.C. Nº 3.683.026, domiciliada en Blanco Encalada 4540, Capital; ambos argentinos y comerciantes.- Denominación: "ICARE SUDAMERICANA S.A." — Domicilio: Pte. Luis Saenz Peña 157 — 3º piso "A",Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes acividades: a) Industriales: Mediante la fabricación , manufacturación, procesamiento, armado,montaje, reparación y modificación de máquinas, herramientas, aparatos y equipos de medición y de seguridad industrial, sus repuestos y accesorios. La instalación de infraestructuras para industias y comercios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 20.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindictura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. — Presidente: Samuel Jaime Pinsky; Vicepresidente: José Pinsky; Director suplente: Olga Isabel Isidoro. —

El Apoderado
Nº 28.861

PLURAL

S.A.C.I.y F.

Se hace saber: (I) Que por Asambleas del 30/5/80 y 19/9/86, escrituras públicas del 24/6/81 y 6/10/86, "PLURAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio : Av. Córdoba 1439, piso 2, Capital. Objeto: La actividad publicitaria por todos los medios de difusión creados o a crearse, radiales, gráficos, televisivos, cinematográficos, murales en la vía pública e impresos en todas sus formas y modalidades. Investigación y análisis de mercado, Duración: 99 años contados desde el 1/12/1964. Capital Social: $(Ley 18.188) 225.000.000, — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año. (II) Que por Asamblea del 21/5/86, escritura pública del 2/9/86, la referida sociedad aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones cambiando sus características, y reformó el art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: A 20.000.

El Apoderado
Nº 28.863

IMPRENOS

S. A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 14 de mayo de 1987 — Escritura Nº 198 — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas — Anexo II. Socios: Francisco Cándido González, argentino casado, nacido el 27 de abril de 1937, comerciante, con DNI. Nº 4.198.751, domiciliado en Av. La Plata 73 1º A de Capital Federal; Manuel Alvarez, argentino, casado, nacido el 29 de julio de 1935, comerciante, con LE. Nº 4.161.275, domiciliado en Juana Azurduy 3024 de Capital Federal; Marta Amelia Linari, argentina, casada, nacida el 11 de marzo de 1937, comerciante, con L. C. Nº 3.333.891, domiciliada en Av. Córdoba 435 3º B, Capital Federal; y Gregoria Marcela Espíndola de Gálvez, argentina, casada, nacida el 1º de enero de 1935, comerciante, L.C. Nº 1.418.861, domiciliada en Juana Azurduy 3024 Capital Federal. — 1) Denominación: IMPRENOR S.A. — Domicilio: Av.Córdoba 659 3º "31" Capital Federal. — 2) Objeto: Dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de informacióón y de divulgación, revistas y folletos, material de publicidad y propaganda, y en general todo lo relacionado con la actividad gráfica sean nacionales o extranjeros. B) la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. C) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. D) la producción, verificacióón, distribución, compra, venta, importacion y exportación, de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, previsionales, legales y literarios. A tales fines la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas. — 3) Capital: El capital social es de australes tres mil. — 4) Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. — 5) Directorio: Presidente: Manuel Alvarez; Vicepresidente: Mario Roque Vila; Directores: Francisco Cándido González y Gregoria Marcela Espíndola de Gálvez. Los directores durarán en el cargo dos años. — 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 28.867

ANCAR II

S. A.

Publíquese por un día el siguiente Edicto: Constitución de ANCAR II S.A. 1) Entre los socios Carlos Enrique Cesaretti, casado, comerciante, nacido el 6-11-45, de 41 años de edad, argentino LE. 4.692.289, domicilio Lavalle 1.619 Cap. Fed; Carlos Raúl Degliantoni, casado, nacido el 21-5-52, de 35 años de edad, argentino comerciante, DNI. 10.398.288, domicilio en Lavalle 1.619 Cap. Fed. Y José Antonio Degliantoni, casado, comerciante, argentino, nacido el 8-6-50, de 37 años de edad, DNI. 8.400.585, domicilio Lavalle 1.619 Cap. Fed. 2) Instrumento 14-5-87. 3) ANCAR II S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires fijado en Lavalle 1.619 5to. "E". 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Industrial: Producción de artículo de carpintería en metal, madera y demás materiales. Tapicería y/o cualquier otro ramo metalúrgico o relacionado con la fabricación de muebles, instalaciones y artículos en general o utilitarios, con cualquier tipo de material. Comercial: Compraventa, consignaciones, importación y exportación. Agropecuarios: Crianza de aves, animales de corral y/o explotaciones agrícolo— ganaderas en general. Financieras y de mandatos: operaciones financieras permitidas por la ley vigente y/o mandatos en general. 6) Duración 99 años 7) Capital A 3.000. — representado por 3.000 acciones. Suscriptas 1.000 por cada socio. 8) Directorio integrado por: Presidente: Carlos Enrique Cesaretti. Vicepresidente: Carlos Raúl Degliantoni y Director Suplente José Antonio Degliantoni. Duración 2 ejercicios. 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal el Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio el 30 de abril de cada año. El Autorizado.

El Autorizado
Nº 28.871

SWIFT

S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad SWIFT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, constituida el 26 de octubre de 1977 e inscripta en el registro Público de Comercio el 5 de junio de 1978 bajo el Nº 1647 del Folio 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 1986 aumentó su capital en la suma de A 9.999,80, o sea la suma de A 0,2 a la suma de A 10.000, y reformó su Estatuto en la forma que a continuación se detalla: duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta; todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 275 del 26 de mayo de 1987 pasada al Folio 757 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.875

GRANVIK

S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad GRANVIK S.A., modificó su Estatuto Social en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de Agosto de 1986 la cual fue protocolizada por escritura Nº 263 del 21 de mayo de 1987 pasada al Folio 701 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, conforme al siguiente detalle: capital: A 90 representado por 9.000 acciones de A 0,01valor nominal cada una; reepresentación: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.877

BIOCIEN

S.A.C.I.F.

Hace saber por un día que: 1) Jorge Alvarez Herrero, argentino, casado, de 67 años, comerciante, D.N.I. 415.557, domiciliado en Lavalle 124, Capital. — Jorge Alvarez Herrero (h) argentino, casado, de 39 años comerciante, D.N.I. 5.072.498, domiciliado en Perú 773, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. — Patrocinio Haydée Cots, argentina, casada de 66 años, comerciante, L.C. 2.140.262, domiciliada en Lavalle 124, Capital. 2) Escrituras de fecha 13 de Junio de 1986 y 14 de Octubre de 1986. — 3) "BIOCIEN S.A.C.I.F." — 4) Alberdi 246/8, Capital Federal. — 5) A la compra, venta, exportación, importación y fabricación de materiales y elementos químicos, bioquímicos, hospitalarios e insumos para la salud humana y afines. Actividad financiera: Mediante la financiación de las operaciones comerciales industriales antes indicadas, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Fianancieras. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 20.100. — representado por 20.100 acciones de A 1. — valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 a un máximo de 5, la Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Jorge Alvarez Herrero (h) Director: Jorge Alvarez Herrero. — Director Suplente: Patrocinio Haydée Cots. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.878

DIEGO MALAMUTE Y CIA.

S. A.

"DIEGO MALAMUTE Y CIA. S.A." — Resolución 1/86. — Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Diego Fernando José Malamute, argentino, soltero, de 22 años D.N.I. 17.663.809, comerciante, domiciliado en Villanueva 1369, 5º piso, Capital. — Zulema Borisonik, argentina, casada, de 46 años, L.C.4.224.973, comerciante, domiciliada en Villanueva 1369, 5º piso, Capital. — 2) Escritura de fecha 30 de abril de 1987. — 3) "DIEGO MALAMUTE Y CIA. S.A." — 4) Avda. Doctor Honorio Pueyrredón 2180, Capital Federal. — 5) La compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de máquinas, automóviles, camiones, sus repuestos y accesorios, productos y frutos del país o del extranjero, comisiones y consignaciones, fabricación, producción, eleboración, montaje, armado y/o transformación de los artículos y productos anunciados precedentemente. Compra-venta, al por mayor o menor, importación, distribución, exportación y elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles, su teñido procesos de gravados, pintado, planchado y terminaciones en cuero, fabricación de calzado e indumentaria, para lluvia, lencería deportiva, ropa impermeable, de abrigo para esquí, deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería y la comercialización en general de productos y materias primas elaboradas y semielaboradas, directamente vinculadas con la actividad antes indicada. Pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones de carácter público o privado, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal, a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. — 7) A 20.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente Diego Fernando José Malamute. — Vicepresidente: Zulema Borisonik. — Director: Sebastián Lional Malamute. _Director Suplente: Leonardo Ariel Zaleski. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 28.881

ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS.

S. A.

"ANGEL CUSTODIO PAZ Y NOS. S.A." — Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 27/10/86 y Escritura del 30/10/86, se resolvió la prescindencia de la sindicatura, por Ley se ha modificado el valor monetario y carcteristicas de las acciones y además la sede social se ha establecido en otro lugar distinto al denunciado en el Acta constitutiva se resuelve modificar los arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto Social, los que quedan asi redactados: "Artículo Primero: Con la denominación de "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS S.A.", continúa funcionando la sociedad del mismo nombre y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — " "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de A 15.000. — y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1. — cada acción". — "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299, de la Ley citada, anualmente a la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Autorizado
Nº 28.882

TURISMO CABILDO

S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo — Tipo Anexo II — Resolución General IGJ número 1/86. 1) Aída Sanchez de Maurer Neuman, argentina, comerciante, viuda, 24-3-27, L.C. 0252.502, Panamericana 2733, Boulogne, Partido San Isidro; Ramón Osvaldo Maurer Neuman, argentino, comerciante, 29-5-45, D.N.I. 4.522.626, casado, Panamericana 2733, Boulogne, Partido San Isidro. 2) Escritura del 20-5-87. 3) "TURISMO CABILDO SOCIEDAD ANONIMA" 4) Avenida Cabildo 4990 — Planta Baja, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar todas las operaciones propias de una agencia de viajes en la categoría agencia de turismo, limitando sus operaciones a sus clientes (pasajeros) directos y al turismo receptivo, realizando intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencia, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 6) 99 años a partir de su inscripción en el registro. 7) Australes Diez Mil en acciones ordinaias nominativas de un voto, de australes uno de valor nominal cada una. Suscriptos por Aída Sanchez de Maurer Neuman A 7.000. — ; Ramón Osvaldo Maurer Neuman A 3.000. — 8) Directorio, 1 a 5 titulares por dos años — Presidente: Aída Sanchez de Maurer Neuman; Director Suplente: Ramón Osvaldo Maurer Neuman. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Escribana Interviniente: Dra. Juana Amelia Posse, Registro número 62, San Isidro.

Nº 28.892

LEO BURNETT ARGENTINA

S. A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 132 ante la Escribana Amura (Reg. 952) se constituyó por Estatuto Modelo Anexo II, Resolución IGJ Nº 1/86 una Sociedad Anónima: 1) Michael Edward Breslin, norteamericano, casado, empresario, 50 años, Pasaporte norteamericano Nº 0205.887.887, domiciliado en Riverside, Estado de Illinois, Estados Unidos de América; Michael Charles Gorman, norteamericano, casado, empresario, 36 años, Pasaporte norteamericano Nº 021.790.179. domiciliado en Riverside, Estado de Illinois, Estados Unidos de América; 2)12 de junio de 1987; 3) LEO BURNETT ARGENTINA S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto el negocio y la actividad publicitaria, encontrándose a tal efecto facultada para, pero no limitada a, elaborar todo tipo de campañas de publicidad de productos y servicios del comercio y la industria, o no, y de todo tipo de instituciones y entidades, a través de cualquier medio de difusión, ya sea gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, de afiches en la via pública o de cualquier otra naturaleza; realizar promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos, en medios de transporte o en cualquier otro medio; y realizar análisis y estudios de mercado vinculados con el negocio y la actividad publicitaria. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y negociar maquinarias, bienes, productos, servicios relacionados con el negocio y la actividad publicitaria. La Sociedad podrá realizar operaciones en espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación en representación de sus clientes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la República Argentina. La Sociedad no comprará ni venderá espacios de publicidad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer ogligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7)₳ 3.000; 8) De uno a cinco miembros titulares e igual de suplentes. Presidente: Jan Detlef Hommes Rodriguez, Vicepresidente: Michael Edward Breslin; Director Titular: Miguel Menegazzo Cané; Directores Suplentes: Patricia Brown de Gonzalez, Michael Charles Gorman; 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 28.895

CARBOQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD MIXTA

Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 1986, número 31 Ordinaria Unánime, Artículo 237 de la Ley 19.550; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 32, de fecha 312 de Marzo de 1986, de la Sociedad "CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEAD MIXTA" con sede social en Avenida Córdoba 1351, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Quinto: El Capital Autorizado se fija en Australes Un Millón (1.000.000), por Resolución de la Asamblea el Capital Autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo; Artículo Trece: Los Directores representantes del capital privado serán designados en Asamblea Parcial, celebrada por accionistas, suscriptores de ese Capital, tales Directores deberán depositar un importe de Australes Diez (10), cada uno, garantizando el fiel cumplimiento de su mandato y mietras dure el mismo.

El Presidente
Nº 28.898

BAMPAKU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber por un día que por Asambleas Estraordinarias del 29/8/1986 y 18/3/87, elevadas a escritura pública el 7/10/1986 y 26/3/1986, respectivamente, BAMPAKU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, con domicilio en Paraná 123, Capital Federal resolvió aumentar el Capital Social a la suma de Australes Diez mil. — En consecuencia se emitieron las acciones correspondientes y se adecuaron los Estatutos Sociales a lo prescripto por la ley19.550. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de stands y demás elementos y/o accesorios afines para la realización de ferias, exposiciones, salones y/o pabellones. — Industriales: Mediante la fabricación, explotación, industrialización, manufactura, elaboración y mejoramiento de stands y demás elementos y/o accesorios afines para la realización de ferias, exposiciones y pabellones. Industriales: Mediante la fabricación, explotación, industrialización, manufactura, elaboración y mejoramiento de stands y demás elementos y/o accesorios afines para la realización de ferias, exposiciones y pabellones. Financieras: Mediante aportes de capitales e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin interés y con o sin garantía, así como cualquier otra operación financiera en general, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061, y con toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, la construcción de obras privadas o públicas, civiles, industriales, publicitarias y todo tipo de ingeniería y/o arquitectura. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de productos y/o establecimientos rurales propios y/o de terceros. — Mandatos y Servicios: Mediante el estudio, planificación, dirección, ejecución, explotación y asesoramiento de ferias, exposiciones y pabellones en el país y/o en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro, así como stans en tales actividades y todo lo relativo a estas y otras actividades anexas afines, útiles o necesarias para las mismas, la investigación de mercado y el estudio de comercio exterior y sus actividades afines, el desarrollo de consultoría y asesoramiento para organización, métodos, promoción y comercialización a toda clase de personas, sociedades o instituciones en el país y/o en el extranjero sobre actividades que constituyen el objeto social, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandato, quedando expresamente establecido que toda actividad de asesoramiento competente o profesión reglamentada será prestada por personas con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operacions que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 10.000. — (Diez mil australes) representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado en el Boletín Oficial y comunicado al organismo de contralor. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea puede también elegir un suplente por el mismo plazo. — El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.904

CARLOS MIGUEL ESTEVES

S. A.

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol I.G.J. 1/86. Socios: Carlos Miguel Maria Esteves, argentino, casado, nacido el 19/5/31, comerciante, L.E. 4.246.583; Carlos Miguel María Esteves, argentino, soltero, nacido el 17/1/63, D.N.I. 16.161.126 , comerciante y Antonia Collado Madrona de Esteves, argentina naturalizada, casada, nacida el 6/3/40, docente, D.N.I. 12.076.917, todos domiciliados en Laprida 1411, pio 9, depto."B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura públicas del 17/3/87 y 7/5/87. Denominacion: "CARLOS MIGUEL ESTEVES S.A." Domicilio Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arce 235. Objeto: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios vinculados directamente con la industria automotriz, nacionales o extranjeros, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas; explotacion de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio relacionadas con dicha actividad. b)Fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades. c) Instalación, equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparaciones de automotores, incluyendo trabajos de chapa y pintura. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg.Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Miguel Maria Esteves. Director Suplente: Carlos Miguel Maria Esteves. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde el Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 28.906

CHARRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo, Res. Gral. IGJ 1/86, Anexo II. 1) Francisco Rodolfo Rionegro, 48 años, casado, CIPF 2.734.593; y Néstor Rodolfo Rionegro, 22 años, soltero, DNI 16.966.372; argentinos, comerciantes, Ministro Brin 2364, Lanús. 2) 11/7/87. 3) "CHARRI S. A.". 4) San Juan 2331, 2º "D", Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y granjas; el establecimiento de estancias de cría o invernada de todo tipo de ganado, cabañas, haras, studs, tambos y en general todo tipo de explotación derivada, afín o conexa con las mencionadas, y en especial la cría de ganado caballar de pura sangre de carrera, su preparación, competición, exposición y venta. Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general comercialización y explotación de inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. Financieras: Por el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados con el objeto social; la constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales y créditos en general con o sin garantía real, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o por cualquier otra de las permitidas por la ley, excepto las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 3000. 8) Presidente Francisco Rodolfo Rionegro, Director Suplente Néstor Rodolfo Rionegro. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril.

El Escribano
Nº 28.907

MARTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 6 de agosto de 1985, el capital social de "MARTIS S. A.", quedó elevado a australes 400, emitiéndose 398 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una y un voto por acción. Quedaron notificados los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto.

El Directorio
Nº 28.915

SISTEMATECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "SISTEMATECA S. A.". Escritura número veintiocho, pasada el 15 de abril de 1987 ante el escribano Ricardo Pereyra Iraola. Denominación: "SISTEMATECA S. A.". Domicilio: Tucumán 240, piso 4º de la Capital Federal. Objeto Social: a) Efectuar estudios y realizar tareas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de sistemas administrativos, técnicos, operativos o de procesamiento de información, en este último caso, con aplicación de equipos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, o de cualquier otro tipo que el adelanto técnico y metodológico produzca en el futuro; b) Brindar, con equipos propios o ajenos, servicios de compilación, procesamiento y elaboración de datos contables, administrativos, estadísticos o de cualquier otra naturaleza a personas o empresas, nacionales o extranjeras, oficiales o privadas dedicadas a cualquier actividad lícita, sea esta industrial, comercial, financiera o de servicios; c) Contratar a cualquier título, adquirir, importar, exportar, distribuir y/o comercializar máquinas, equipos, accesorios, repuestos, y todo cuanto tenga relación con sistemas administrativos o de procesamiento de información, incluso los mismos sistemas, terminados o en estado de desarrollo; d) dar cursos de especialización de análisis, diseños o implantación de sistemas, administrativos o de procesamiento de información, hacer publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre los temas relacionados con ellos; y e) Prestar asesoramiento en todo lo que se refiera a organización, racionalización de métodos, sistemas administrativos, técnicos, operativos y de procesamiento de información. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Tres mil australes. Organo de Administración: Presidente: Don Manuel Emilio Dilernia. Director Suplente: Don Nicolás Dilernia. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Oscar Alberto Giorgiutti. Síndico Suplente: Eduardo Stanganello. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro. Organización de la representación legal: Corresponde a su Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año. Socios: Manuel Emilio Dilernia, argentino, casado, de 55 años de edad, contador público nacional, L. E. 4.069.866, domiciliado en Tucumán 240 piso 4º de la Capital Federal y Nicolás Dilernia, argentino, casado, de 49 años de edad, abogado, L. E. 4.258.807 domiciliado en la calle Tucumán 240 piso 4º de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 28.924

CONSUAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/9/86 "CONSUAGRO S. A." dispuso el aumento del capital social, emisión de acciones y modificó las cláusulas referentes al objeto social, capital social y suscripción e integración. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: Cereales: Industriales: El procesamiento de cereales y sus productos y subproductos, su fraccionamiento y envasado. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de cereales y sus productos y subproductos, legumbres y productos alimenticios y/ o de consumo. Carnes: Comercialización de ganados y carnes de las especies bovina, ovina, porcina, equina, caprina y avícola, sus productos y subproductos, con destino al consumo interno o a la exportación, pudiendo a todos esos efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones. Capital Social: ₳ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1. Valor nominal y de un voto por acción. Domicilio: Avda. de Mayo 1365 piso 9º of. 81 Capital Federal.

La Abogada
Nº 28.927

GENOVEVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Genoveva Segovia, soltera, nacida el 21/10/18, L. C. 0.383.200, domiciliada en Gregorio de Laferrere 5912; Juan José Etcheverrigaray, casado, nacido el 24/10/39, L. E. 4.300.742, hacendado, domiciliado en Avda. Alvear 1446; y Enrique Héctor Madero, soltero, nacido el 6/6/44, L. E. 4.433.524, domiciliado en Avda. del Libertador 622, todos argentinos, vecinos de Capital Federal. 2) 28/5/87. 3) "GENOVEVA S. A." 4) Gregorio de Laferrere 5912, Capital Federal. 5) El objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a todo tipo de actividades agropecuarias, sean agrícolas o ganaderas mediante: a) La siembra y cultivo de cereales y oleaginosas; b) Cría, recría y engorde de ganado; c) Compraventa, permuta, exportación, distribución, acopio y consignación de frutos y productos de campo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de

Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores con mandato por dos años. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Genoveva Segovia. Vicepresidente: Juan José Etcheverrigaray. Director suplente: Enrique Héctor Madero. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 30 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 28.930

SIVERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 11/8/83, por Acta del 9/4/87, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando su domicilio legal en la calle Arcos 1950, 8º piso, Capital Federal, no asignándole a la misma capital alguno y designando al Sr. Alberto Enrique Halabi, argentino, mayor de edad, C. I. 6.135.956, como agente, apoderado y representante legal de la sociedad. El objeto de la sociedad en la República Argentina será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.

El Apoderado
Nº 28.932

BRUDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo por Escritura Nº 47 del 13 de abril de 1987 y Aclaratoria Nº 79 del 20 de mayo de 1987. Socios: Carlos María Colussi, italiano, 36 años, Cédula de Identidad 6.434.357, ingeniero en construcciones, casado, domiciliado en Flandres 666, Villa Flandria, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Daniel Agostini, argentino, de 26 años, Documento Nacional de Identidad 14.433.078, arquitecto, soltero, domiciliado en Otamendi 487, 1º piso, Cap. Fed. Denominación: "BRUDA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, eléctricas, gas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería, como así mismo estudios, proyectos y asesoramiento técnico. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. Industrial: Mediante la elaboración y transformación de productos y subproductos para la industria textil. Financiera: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aun en la forma fiduciaria final. En el desenvolvimiento de sus actividades, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. Agropecuarios: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos, su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por sus leyes o por este Estatuto. Capital Social: Australes seis mil (₳ 6000). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Carlos María Colussi. Vicepresidente: Sergio Daniel Agostini. Director Titular: Ferruccio Luis Agostini. Directora suplente: Isabel Otero. Domicilio social: Avenida La Plata 816, 2º Piso, oficina "D", Capital Federal. Duración de la Sociedad: 99 años.

El Apoderado
Nº 28.933

TITO MALEH

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1/86. Escritura de fecha 12 de agosto de 1986. Socios: Adolfo Maleh, argentino, edad 42 años, casado, comerciante, L. E. 4.424.287, domicilio Güemes 3745 Piso 3º, Cap. Fed. y Alberto Saúl Maleh, argentino, edad 39 años, casado, comerciante, L. E. 4.557.227, domicilio Malabia 265 Piso 8º, Cap. Fed. Denominación: "TITO MALEH S. A." Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Larrea 259 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Por la confección de prendas de vestir y de lencería. Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Seis mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Saúl Maleh, Vicepresidente: Adolfo Maleh, Síndico Titular: Mirta Miaskovsky, Síndico Suplente: Leonardo Ruperez. Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 28.935

DUIFREI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1/86. Escritura de fecha 25 de noviembre de 1986. Socios: Pedro Angel Scaglia Rat, italiano, edad 47 años, casado, C. I. 4.390.321 Pol. Fed., comerciante, domicilio Ruta 7, Km 34, 8 Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., y Domingo José Herminio Scaglia Rat, italiano, edad 50 años, casado, C. I. 4.275.568 Pol. Fed., comerciante, domicilio Machado 2141 Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DUIFREI S. A.". Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Santiago del Estero 454/58 Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler y distribución de maquinarias, máquinas, herramientas, accesorios y materiales, vinculados con la industria textil. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, a particulares o sociedades, hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Cuatro mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Domingo José Herminio Scaglia Rat, Vicepresidente: Pedro Angel Scaglia Rat, Síndico Titular: Leonardo Ruperez, Síndico Suplente: Mirta Miaskovsky. Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 28.938

K. O. S. KIT OFFICE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1/86. Anexo II: 1) Claudio Adolfo Montes, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.010.154, nacido el 15/9/52, domiciliado en Av. del Libertador 734, 9º Piso, Cap. Fed. y Rómulo Fernando Guerrico, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1927, L. E. 4.027.676, domiciliado en P. J. E. Uriburu 1133, 6º Piso, Cap. Fed. 2) Escritura 66 del 7 de mayo de 1987. 3) "K. O. S. KIT OFFICE SERVICE S. A." 4) Por cuenta propia o de terceros: Elaboración, transformación, exportación e importación de productos alimenticios. 5) Capital: ₳ 3000. 6) Ejercicio cierra 30/6 de cada año. 7) Montes: 1500 acciones y Guerrico: 1500 acciones. 8) Director Presidente: Claudio Adolfo Montes y Suplente: Rómulo Fernando Guerrico. 9) Sede social: Av. del Libertador 734, 9º "A", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 28.941

PARAFINA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura del 1/6/87 y Asamblea General Extraordinaria del 24/2/87, dispuso aumentar el capital social de ₳ 50.000 a ₳ 1.800.000 y reformar los arts. 4, 5 y 9 del Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.800.000, representado por 1800 acciones ordinarias de ₳ 1000, de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Su duración se fija hasta el 31/12 del año 2000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Artículo 5º: Las acciones son nominativas, no endosables y ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 28.950

CORPORACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 456, de fecha 11 de noviembre de 1986. Por Asamblea General extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 1986, la sociedad "CORPORACION MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA" ha resuelto fijar la sede social en la calle Rivadavia 926, piso 8, oficina 801, Capital Federal, y modificar la cláusula primera del Estatuto social, que para lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: Primera. La sociedad se denomina Corporación Mediterránea Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 28.953

EDITORIAL CLARIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 341, de fecha 5 de noviembre de 1985 y complementaria de fecha 24 de setiembre de 1986, Nº 293. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 1985, Asambleas Generales Ordinarias del 29 de mayo de 1986 y extraordinarias del 6 de junio de 1986, la sociedad "EDITORIAL CLARIDAD SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de novecientos noventa y nueve australes con novecientos ochenta y ocho milésimos de austral (₳ 999,988) dejándolo de este modo fijado en mil australes (₳ 1.000) y reformó el artículo cuarto que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000 (mil australes) representado por mil acciones de un austral valor nominal cada una, cada acción tiene derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 28.954

CURTIEMBRE CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Arturo Leiser de nacionalidad paraguaya, 49 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.813.827, Betty Szlachter de Leiser, de nacionalidad chilena, C.I.P.F. 4.231.413, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1377, Capital Federal; y la sociedad "CURTIEMBRE LAS TOSCAS SOCIEDAD ANONIMA", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe Provincia del mismo nombre, con fecha 15 de abril de 1977, bajo el número 153, al folio 34 vuelta y número 35, el libro 2 de Estatutos, ley 19.550, y Legajo número 444; 2º) Escritura 49 de fecha 13 de abril de 1987; 3º) "CURTIEMBRE CUYANA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tres de Febrero 1377; 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la explotación integral del negocio de curtiembre; compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación y manufactura de todo tipo de cueros; 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99); 7º) Capital es de australes treinta mil (australes 30.000); 8º) directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; igual o menor número de suplentes; fiscalización a cargo de un síndico Titular, por un ejercicio; habrá suplente; 9º) Representación Presidente el Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio como presidente del mismo Arturo Leiser; como Vicepresidente Betty Szlachter de Leiser, como Síndico titular Néstor Daniel Rossi, y como síndico suplente Silvia Leonor Susuli.

El Apoderado
Nº 28.956

CRECENTA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II constituyentes. 1º) Carlos Rubén Fernández, argentino, nacido el 14 de febrero de 1936, empresario, casado, L.E. 4.179.902, domiciliado en San Martín de Tours 2836, Piso 24, Capital Federal; Juan José Riera, argentino, nacido el 7 de febrero de 1946, empresario, casado L.E. 4.544.196, domiciliado en José Bonifacio 2369, Capital Federal; José Luis Nessi, argentino, nacido el 12 de junio de 1957, empresario, casado, C.I. 7.751.209, domiciliado en calle José María Gutiérrez 3881, Piso 6º, B, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 7 de abril de 1987; 3º) " CRECENTA PRODUCCIONES S.A."; 4º) Avenida Estado de Israel 4140 de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Escritura de fecha 26 de mayo de 1987; Comerciales: mediante la compra, venta, importación, y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, y frutos del país relacionados con la industria gráfica tales como papel, cartulina, cartón, acetato tela, cuero, etc., a los efectos de ejercer la disciplina de la creatividad a través del diseño gráfico bidimensional, y tridimensional en la impresión de envases, estuches, cajas, folletos, catálogos, desplegables, boletines, volantes, libros, bolsas, senañas, afiches, tarjetas, etc.; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los actos consignados precedentemente: Industriales: la elaboración de y la fabricación de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimentarios, materiales de construcción, maquinarias y herramientas y especialmente ejercer la disciplina de la creatividad a través del diseño gráfico bidimensional y tridimensional, en elementos tales como envases, estuches, y cajas, folletos, etc.; despegables, revistas, boletines, volantes, libros, bolsas, periódicos, senañas, tarjetas, juegos, juguetes de mesa y didácticos corpóreos de consumo comercial; venta y puesta en medios de campañas, avisos y carteles publicitarios, en revistas especiales, publicaciones, periódicos en y vía pública, en todo el país junta de espacios radiales de publicidad en sus modalidades de programas y micros, etc.; confección de películas para fotocromía, por medios mecánicos de uno o más colores especiales, y citocromía, para posterior impresión, off-sett, planograf, imprenta plana, etc; impresión off-sett, en uno o más letras especiales, y de citocromía, sobre papel, cartulina, cartón, acetato, telas, cueros, alto impacto, etc.; edición de libros, revistas, semanarios, juegos y juguetes para explotación comercial. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 6º) Plazo de la Sociedad noventa y nueve años desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital es de veinte mil (australes 20.000); 8º) directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Presidente del directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) 31 de marzo de cada año. directorio: Como Presidente Carlos Rubén Fernández, Vicepresidente Juan José Riera; Direc-

tor Titular José Luis Nessi; Director Suplente: Silvia Ana Cetrangolo de Riera, argentina, nacida el 3 de abril de 1949, empresaria, casada, L.C. 6.143.277, domiciliada en José Bonifacio 2369, piso 1º, Capital Federal

El Presidente
Nº 28.957

HOTELERIA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6 de mayo de 1987, folio 77, Registro 937, C.F. Socios: Nisim Narciso Saal, arg., comerciante, nacido el 30/1/29, L.E. 4.052.037, divorciado en 1as nupcias de Luisa Levis, domic. en Soldado de la Independencia 1800, piso 15 "C", C.F.; Fabiana Laura Katz, arg., comerciante, soltera, nacida el 22/11/65, D. N. I. 17.633.179, domic. en Navarro 3250, C.F. domicilio: Calle Ameghino Nº 632, Ciudad de Rio Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Hoteleria. a) Alojamiento en general de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras, con o sin comidas, con o sin desayuno; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados con hoteleria, y cualquier otra actividad relativa a la hoteleria. b) Negocios de hoteleria en todos los aspectos: Explotación mercantil de edificios destinados a hoteleria, hosterias, hospedajes, alojamientos, restaurantes, y bares, sus instalaciones y/o accesorios para servicio y atención de sus clientes. c) Explotación de hoteles aun adquiriendo, enajenando y alquilando inmuebles a tal fin. Turismo: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del pais; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en transporte en el país o el extranjero; en contratación de servicios hoteleros; organización de viajes individuales o colectivos; excursiones y/o cruceros; recepción y asistencia a turistas; servicios de guía y despacho de equipajes; contratación de seguros que cubran los riesgos de aduana de equipajes y cargas de viajeros por funcionarios autorizados. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Importación y Exportación Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles ya sean urbanos, o rurales, inclusive los comprendidos en la ley 13.512. Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones con aquél. Capital Social: El Capital Social es de australes treinta mil. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Suscripción de Integración: Nisim Narciso Saal y Fabiana Laura Katz, suscriben 15.000 acciones cada uno, e integran el 25 % en dinero efectivo, cada uno de ellos. Directorio: Presidente: León Rodolfo Katz. Vicepresidente: Nisim Narciso Saal. Directora Suplente: Fabiana Laura Katz.

El Presidente
Nº 28.959

ARGENTENIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de junio de 1987, se constituyó la sociedad "ARGENTENIS PRODUCCIONES" S. A. Socios: Mayer Zaga Lisbona; mejicano, nacido el 26/7/52 comerciante, casado, C.I. 8.036.268, domiciliado en Alsina 1289, Cap. Fed. y Rafael Jaime Masri, argentino, nacido 2/12/57 comerciante, casado, D.N.I. 13.213.132, domiciliado en 11 de Septiembre 2920, Cap. Fed. Sede social; Santiago del Estero 244, P.B., Cap. Fed. Objeto: a) Promotora: mediante la promoción, producción, organización y explotación de actividades deportivas, culturales o artísticas, unitarias o en serie, producidas en vivo, grabadas o filmadas; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, permuta o locación de ropa, calzado y elementos de uso deportivo, así como de productos alimenticios para consumo de los respectivos espectadores. Capital social es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mayer Zaga Lisbona; Director Suplente: Rafael Jaime Masri.

El Autorizado
Nº 28.962

TRITOMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 13/10/86, 19/2/87 y 15/4/87 se constituyó la sociedad TRITOMIN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Omar Gorri, argentino, nacido el 4/3/46, casado, LE. 8.148.870, comerciante, domiciliado en Uruguay 80 de Río Gallegos, prov. de Santa Cruz; Norberto Agustín Arese, argentino, nacido el 11/9/51; DNI 10.129.044, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Aguilar 2468, Capital; Miguel Sarris, argentino, nacido el 16/11/29, LE 4.180.365, casado, geólogo, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1576, Florida, partido de Vicente López y Lucio Bellofiore, argentino, nacido el 4/7/25, LE 4.462.956, casado, geólogo, domiciliado en Uruguay 766, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) actividades relacionadas con la prestación de servicios mineros, y en especial, con consultoría sobre yacimientos minerales de la primera, segunda y tercera categoría, de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, estudios de prefactibilidad y factibilidad, preparación, evaluación, supervisión y control de proyectos; prospección, exploración de yacimientos; actividades de geotécnicas, planeamiento de minas subterráneas y a cielo abierto, programas de mineralurgia y metalurgia, estudios económico-financieros de mercadotécnia y de localización, evaluación de reservas mineras, actividades de geología económica y matemática, geofísica, geoquímica, geoestadística y aerofotogrametría, asesoramiento y ejecución de obras hidráulicas y viales, y en general, todas las actividades tecnológicas relacionadas con el descubrimiento, desarrollo, explotación e industrialización de los recursos naturales no renovables; b) mandatos y servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, de comercio exterior, técnicos, financiero, técnicos y profesionales y administrativos, de servicios técnicos y profesionales y administrativos; c) de servicios y corretaje y representación en negocios de importación y exportación, de representación y gestión ante reparticiones aduaneras nacional y provinciales. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios.Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Corrientes 544 - 3º A - Capital Federal.Presidente: Héctor Omar Gorri; Vicepresidente: Lucio Bellofiore; Directores suplentes: Norberto Agustín Arese y Miguel Sarris. Síndico titular: Diana Graciela Goral; Síndico suplente: Alberto José Rodriguez.

La Autorizada
Nº 28.964

KLEIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 111 de fecha 21/5/87, pasada ante la Escribana María Marta Banchieri, Registro Nº 377, Capital. Víctor Antonio Guerrero argentino, casado, nacido el 13/5/26 D.N.I. 5.627.480, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 1367, 4º P.B., Capital Federal; Arnaldo Sánchez, argentino, casado, nacido el 5/11/45, L.E. Nº 4.542.817, empresario, domiciliado en Moreno 1270, 2º P. "213", Capital Federal; Rafael Carmelo Vaccaro, argentino, casado, nacido el 12/12/30, L.E. 4.491.958, empresario, domiciliado en Moreno 1270, 2º P. "213", Capital Federal; constituyeron "KLEIO S.A.", con domicilio en Uruguay 252, 1er Cuerpo, 3er P. "F", Capital Federal. Objeto Social: a) Actividades periodísticas en todas sus formas. b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) Con relación a dicho objeto podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar; materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general: ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones. d) Edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; y e) Impresión, encuadernación, grabado, armado, fotocomposición, de publicaciones de y para terceros. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Capital Social: ₳ 5.000 representado por cinco acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un mil australes cada una. Administración: Directorio: será ejercido por un mínimo de tres y un máximo de cinco; Presidente: Jesús Iglesias; Vicepresidente: Rafael Antonio Vaccaro; Director: Víctor Antonio Guerrero; Director Suplente: Arnaldo Sánchez. Ejercicio cierra: 31 de diciembre de cada año. Sin Sindicatura (art. 284 L.S.).

El Apoderado
Nº 28.968

COSIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 281 de fecha 18 de mayo de 1987. Accionistas: Silvio José Burak, argentino, casado, con L.E. 5.090.501 de 39 años, ingeniero civil, domiciliado en Avda. Santa Fe 3321, 3er piso "A", Capital. Mónica Ana Szlak, argentina, casada, con D.N.I. 10.400.738, de 35 años, abogada, domiciliada en Avda. Santa Fe 3321, 3º piso A, Capital. Jacobo Pekers, argentino, casado, con D.N.I. 4.159.414, de 51 años, comerciante, domiciliado en Pasteur 632, 5º piso, A, Capital. Alberto Saul Pekers, argentino, casado, con D.N.I. 4.420.661, de 43 años, comerciante, domiciliado en Bulnes 517, 4º piso, A, Capital. Israel Pekers, argentino naturalizado, casado, con D.N.I. 4.122.838, de 83 años, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 2135, 9º piso, C. Capital y Teresa Krigers de Pekers, argentina naturalizada, casada, con D.N.I. 3.207.148, de 80 años, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 2135, 9º piso, C, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86. Anexo 2. denominación: COSIAL S.A. Objeto: Fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos de indumentaria y/o sus afines o derivados. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. Capital: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Jacobo Pekers. Vicepresidente: Silvio José Burak. Director Titular: Alberto Saul Pekers. Directores Suplentes: Mónica Ana Szlak, Israel Pekers y Teresa Krigers de Pekers. Sede Social: Talcahuano 1143, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 28.970

NELECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 53 de fecha 17 de marzo de 1987 donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1986, donde los señores accionistas de "NELECO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳5 a la suma de ₳ 83.000 y modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 83.000 representado por 83.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o bajo la modalidad de tiempo compartido. Mandataria: Mediante la administración de bienes propios o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Y Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Tejerina. Vicepresidente: Sara Duggan. Y Director Suplente: Juan Ramón Giles. Se Prescinde De Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Dirección Social: Cangallo Nº 1558 piso 6º Cap. Fed. La sociedad adopta, sin reserva, ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución IGJ Nº 1/86 del 1º/4/86 que adopta el Anexo II aprobado en la referida Resolución.

COMPAÑIA DE GESTION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 90 Fº 256 del 27/4/87 ante Escribano Miguel J. Vadell Registro 559 de su adscripción Cap. Fed. Fundadores: Jorge Tejerina, casado, argentino, nacido el 6/7/34, comerciante, L. E. 4.138.836, domiciliado en Cangallo 1558 piso 6º Cap. Fed.; Sara Duggan, soltera, argentina, nacida el 15/5/53, comerciante, D. N. I. 10.802.427, domiciliada en L. Martínez 978 de Martínez Prov. Bs. As. y Juan Ramón GILES, casado, argentino, nacido el 23/4/47, dibujante, D. N. I. 4.749.455, domiciliado en Estrada 880 de Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: "COMPAÑIA DE GESTION DE NEGOCIOS S. A.". Domicilio: En la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la compraventa y locación de inmuebles

El Escribano
Nº 28.986

MAS-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Miguel Fleming, nacido el 9/1/1944, DNI, 4.429.706; Horacio Antonio Biagi, nacido el 2/1/1950, LE 7.836.526 y Domingo Antonio Di Palma, nacido el 23/10/1939, DNI 5.318.250, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Martín 617, PB, "F", Capital Federal. 2) 20/4/1987 y 15/5/1987. 3) MAS-OIL S. A. 4) San Martín 617, Planta Baja, "F", Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores inmobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencias y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales y fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Comercial: Compra, venta, distribución de artículos y mercaderías de comercialización en mercados, fruterías, verdulerías, supermercados y almacenes y carnicerías integrales. A la compra, venta y distribución de productos derivados del petróleo y afines, su importación y exportación. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Eduardo Miguel Fleming. Vicepresidente: Horacio Antonio Biagi. Director Suplente: Domingo Antonio Di Palma. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 28.992

SUD PUNKT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10. Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, se hace saber: Que por Asamblea del 14-5-87, escritura pública Nº 319, del

8-6-87, SUD PUNKT SOCIEDAD ANONIMA, designó Síndicos reformando el Art. décimo primero del Estatuto.

El Presidente
Nº 28.996

GUIVOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 15-6-87 se constituyó GUIVOR S. A. Socios: Norma Liliana Stanislavsky, argentina, divorciada, 35 años de edad, empresaria, L. C. 10.202.035, domiciliada en Arribeños 1509, 10º Piso, Cap. Fed., Alma Iris Stanislavsky de Wasserman, argentina, casada, 33 años de edad, empresaria, L. C. 10.964.811, domiciliada en Virrey Loreto 1726, 6º Piso, Cap. Fed.; Mirta Adela Stanislavsky de D'Andrea Mohr, argentina, casada, 28 años de edad, empresaria, DNI 12.945.967, domiciliada en Avenida de los Incas 3138, 5º "A" Cap. Fed.; Verónica Edith Stanislavsky, argentina, soltera, 21 años de edad, estudiante, DNI 17.881.227, domiciliada en Avenida del Libertador 2034, 2º Piso, Cap. Fed. y Marcos Litovsky, argentino, casado, 69 años de edad, empresario, C.I.P.F. 1.539.514, domiciliado en Avenida Quintana 26, 3º Piso "7" Cap. Fed. Domicilio: Rodríguez Peña 434, 7º Piso Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La inversión en participaciones de sociedades por acciones, la inversión mediante la administración y negociación de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados, del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, o a realizarse. La constitución, transferencia y concertación de préstamos con o sin garantías reales o personales, a cortos y largos plazos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra por cuya virtud se requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: ₳ 150.000. Directorio: Presidente: Dr. Darío Bril. Directores Titulares: Norma Liliana Stanislavsky y Verónica Edith Stanislavsky, designados por dos ejercicios. Síndico Titular: Dr. Enrique César Abramovich, Síndico Suplente: Jorge Hugo Marquis, designados por un ejercicio. Representación Legal: El presidente. Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 29.003

INMACULADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 4/5/87 por Escritura 721 Registro 253 C.F. Accionistas: Jorge Carlos Castagneto, 27/9/49, comerciante, L. E. 8.037.076, Francia 2769 Castelar, Pcia. Bs. As.; Alberto Eduardo Fantini, 8/10/48, abogado, D. N. I. 7.851.282, Echeverría 2109 9º B Bs. As.; Gustavo Ernesto Fantini, 20/4/50, ingeniero, L. E. 8.341.995, Don Bosco 1465, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Lina Mercedes Durán, 7/11/57, fonoaudióloga, D. N. I. 13.683.877, Luis María Campos 360 piso 12º Bs. As., todos casados mayores de edad, de nacionalidad argentina. Denominación: INMACULADA, S. A. Sede social: Teniente Benjamín Matienzo 1551 Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción R. P. Comercio. Objeto: Dedicarse al sistema y procesos de lavado de ropas, con todas las actividades afines, preparatorios y derivados. Capital: ₳ 4.000, representado por acciones ordinarias de ₳ 10 cada una de 1 voto cada una. Directorio: Duración de dos ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Ernesto Fantini —se rectifica—. Presidente: Jorge Carlos Castagneto. Vicepresidente: Gustavo Ernesto Fantini. Directores titulares: Alberto Eduardo Fantini y Lina Mercedes Durán. Directora Suplente: Patricia Grimm de Fantini, argentina, nacida el 7/5/51, casada, ama de casa, L. C. 6.702.813, Echeverría 2109 8º B Bs. As. Ejercicio económico cierra 21 de diciembre de cada año. Capital suscripto en partes iguales de 400 acciones cada uno, integrando 25 %.

El Apoderado
Nº 29.004

AIRE CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de junio de 1987, se constituyó la sociedad "AIRE CONFORT SOCIEDAD ANONIMA", Estatuto Modelo Anexo II. Resolución I. G. P. J. 18/6/85. Socios: Mirta Susana Podigue, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/2/1953, DNI 10.464.839, domicilio Junín 1815, P. 1º, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Omar Rubén Lo Tartaro, arg., casado, comerciante, nacido el 25/5/1951, DNI 8.643.495, domicilio Ricardo Gutiérrez 3209, 4º P "D", Capital Federal, y Alfredo Fernando Styk, arg. comerciante, casado, DNI 14.620.685, nacido el 15/9/1961, domicilio Bolívar 602, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Sede Social: Ricardo Gutiérrez 3209, 4º P, Letra "D", Cap. Fed. Objeto: Realización de las siguientes actividades relacionados al rubro de calefacción y refrigeración: a) Fabricación y armado de equipos tuberías y demás accesorios de calefacción y refrigeración; individuales o centrales, para inmuebles, edificios, particulares y/o establecimientos industriales; b) Proyectar, dirigir y ejecutar y/o montar tales equipos y sus accesorios, como asimismo realizar la reparación y mantenimiento de los mismos y de sus instalaciones; c) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de equipos, tuberías, conductores, motores y accesorios para la calefacción y refrigeración. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de valor ₳ 1 cada acción. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor números de suplentes con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice-Presidente en su caso: Presidente Mirta Susana Podigue. Vice-Presidente Omar Rubén Lo Tartaro. Director Suplente Alfredo Fernando Styk. Sindicatura: Se prescinde de sindicatura.

Nº 29.007

NUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18/5/1987. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Braver, argentino, divorciado, nacido el 3/4/1946, comerciante, L. E. 4.555.317, domiciliado en Zavalía 2058, Cap.; Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, nacido el 21/11/1945, comerciante, D. N. I. 4.557.552, domiciliado en Gorostiaga 2332 Cap. y Leonardo Braver, argentino, casado, nacido el 17/10/1950, domiciliado en Lavalle 1536 Cap., comerciante, D. N. I. 8.490.907. Denominación: "NUPA S. A.". Domicilio Social: Lavalle 1536, piso 4º "9" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la compra, venta, industrialización, elaboración, y/o transformación y distribución de todo tipo de bienes y materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos accesorios y de productos químicos, maquinarias, herramientas para la industria metalúrgica en general; b) La elaboración y transformación de hierros, aceros y metales no ferrosos, en todas sus aleaciones y fases así como cualquier otra clase de fabricación relacionada con la industria metalúrgica. Exportación e Importación: La realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio del mercado y publicidad en el mercado interno y externo; 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7º) Participación en licitaciones en el país y en el exterior. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y de sus materias primas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de madera de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón, vegetal, compra venta, y acopio de maderas y sus derivados. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos, rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de las mismas como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería, y leyes. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Jorge Braver. Vicepresidente: Alberto Jorge Besser. Director Suplente: Leonardo Brave.

El Gestor
Nº 29.008

SZMAISER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

"SZMAISER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 25/4/1986, pasada a escritura pública Nº 653 del 16/10/1986, se dispuso el aumento de capital, emisión, reforma, ordenamiento y adecuación del estatuto y prescindencia de sindicatura. El aumento se hace de la suma de ₳ 15 a la suma de ₳ 15.000 siendo dicho aumento de ₳ 14.985. Adecuación: Denominación: "SZMAISER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA". Domicilio Social: Loyola 554/58 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. o sea del 16/6/1969. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Producción elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y confecciones con ello, en todas sus formas y derivaciones aplicaciones, ramos y afines; fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confeccione con ellos y de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil; c) Financiera: Aportes de capital a sociedades o lugares constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización subdivisión, loteos, administración, construcción, ampliación o refacción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Australes quince mil, dividido en 15.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal, c/u, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Gestor
Nº 29.010

BLUMENTOPF-FIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28/5/1987. Estatuto Modelo. Socios: Ricardo Enrique Martínez Ceruti, argentino, casado, comerciante de 48 años, L. E. 7.191.195, domiciliado en Crámer 3071 piso 1º "A" Cap. y Luis Armando Martínez Ceruti, argentino, casado, contador, de 52 años, L. E. 7.174.599, domiciliado en Arcos 1325 piso 3º "B" Cap. Denominación: "BLUMENTOPF-FIBER S. A." Domicilio Social: Beruti 2792 piso 6º "15" Cap. Fed. Objeto: La compra, venta y distribución de, macetas para plantas y todos otros complementos derivados de las mismas, así como la distribución y comercialización de materiales para construcción y asimismo decoración de jardines. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Martínez Ceruti. Vicepresidente: Luis Armando Martínez Ceruti. Director Suplente: Héctor David Martínez Ceruti. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.

El Gestor
Nº 29.011

MHATCHISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24/4/1987 y 1/6/1987. Estatuto Modelo. Socios: Vicente Corbo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/11/1950, D. N. I. 8.529.610, domiciliado en Venezuela 110, piso 1º Dpto. 9 Cap.; Jesús Alberto Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/6/1955, D. N. I. 11.908.347, domiciliado en Irala 1562 Cap.; Anselmo Rafael Godoy, argentino, casado, comerciante nacido el 16/4/1945, C. I. P. F. 5.999.318, domiciliado en Venezuela 110 piso 1º Cap. y Luis Miguel Brndone, argentino, viudo, comerciante, nacido el 19/7/1930, C. I. P. F. 3.116.970, D. N. I. 4.345.871, domiciliado en Pacheco de Melo 1967 piso 9º Dpto. "B" Cap. Fed. Denominación: "MHATCHISSE S.A." Domicilio social: Venezuela 110 piso 1º Dpto. 9 Cap. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: De estibaje y transporte: Operaciones de cargas y descarga, transbordo de bienes de toda clase, en puertos o por medio de transportes terrestres, fluvial o marítimo ya sea en territorio nacional o internacional, incluyendo el acopio de mercaderías y explotación de depósitos para dichos bienes. De Servicios: La prestación de servicios de vigilancia en empresas, industrias e instituciones bancarias y de créditos; la limpieza y mantenimiento de edificios, depósitos, oficinas e industrias, la pintura y limpieza de buques y cascos, reparaciones electromecánicas o navales, reparación de contenedores, así como el suministro de personal temporario para la realización de tareas en empresas privadas o reparticiones públicas, incluyendo municipalidades, nacionales o provinciales. Importación y exportación.Capital social: Australes Tres Mil. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Vicente Corbo. Vicepresidente: Jesús Alberto Ferreyra. Director Titular: Anselmo Rafael Godoy. Director Suplente: Luis Miguel Brandone.

El Gestor
Nº 29.012

ESNAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20/5/1987. — Estatuto Modelo. SOCIOS: Manuel Ríos Seoane, español, casado, comerciante, de 47 años C. I. P. F. 5.781.461, y Marta Margarita Fernández, española, casada, comerciante, de 37 años, C. I. P. F. 6.811.071, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 6721 piso 11 Dpto. "U" Cap. Denominación: "ESNAIDER S. A.". Domicilio social: Alsina 1495 piso 1º Cap. Fed.Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto:

Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos toda clase de actividades en todas sus formas y en la mayor amplitud, en el país o en el exterior, relacionadas con: Comercial: Importación y exportación, compra, venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, explotación, consignación, acopio y comercialización de productos alimenticios, cafés, tes, cervezas, maltas, cebada, maíz y harinas, materias primas, elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionadas con la alimentación y la gastronomía. Industrial: Producción, fabricación, procesamiento, transformación, elaboración y distribución de cervezas, maltas y bebidas alcohólicas o sin alcohol, fabricación de cajones, esqueletos, plásticos y tapas corona metálica para envases de vidrio o plásticos. Impresiones y artes gráficas e importación de toda clase de maquinarias, papeles, tintas y demás elementos relacionados con dicha industria. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o a empresas para todo tipo de negocios, otorgar préstamos o créditos, constitución y transferencias de derechos reales, compra, venta, administración de toda clase de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, explotación de todas las actividades agrícolas. Compra, venta y acopio de cereales. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidene o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada Ley. Directorio: Presidente: Francisco Ríos Seoane. Vicepresidente: Silvia Freijo, Director: Manuel Ríos Seoane, Directora Suplente: Marta Margarita Fernandez.

El Gestor
Nº 29.015

TROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2/3/87. Denominación: "TROPS S. A.". Aumento del capital a ₳ 1.000. emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VA N1. c/u de 1 voto, canje de las acciones en circulación y reforma del art. 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 19 de junio de 1986. — Capital: A 1.000.

El Apoderado
Nº 29.016

MAVIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 11/6/87, al Folio 206, Reg. 797, Cap. Fed. resolvió la modificación de sus Estatutos Sociales en su Artículo Segundo, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Segundo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y de materias primas, insumos industriales y bienes de capital relacionados con las industrias mineras, agropecuarias, y agroindustriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: Mediante representaciones comerciales y financieras; asesoramiento en importación y exportación, promoción por cuenta de terceros de productos en el mercado internacional. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de creditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Presidente
Nº 29.018

PRODUCTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Cristina Teresa Bregante, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 25/10/1951, D. N. I. 6.728.985, domiciliada en Av. Gaona 2958, Dpto. 1 de Capital Federal; Gloria Beatriz Mastrogiuseppe, argentina, comerciante, soltera, nacida el 3/8/1957, domiciliada en Nother 541, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 13.582.294; Mario Horacio Mintz, argentino, comerciante, divorciado D. N. I. 5.090.204, nacido el 4/6/1948, domiciliado en Nother 541, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Edgardo ACEVAL, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 11.331.615, domiciliado en Complejo Urbano Don Orione, Manzana 9, Block E "9", P. B. "D" de Claypole, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 7/12/1954; Silvia Gladys Mastrogiuseppe, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 12.193.979, nacida el 13/6/1956, domiciliada en Nother 541 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; María Esther Avalos, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.802.781, nacida el 8/12/1955, domiciliada en Arenales 2776, Piso 3º de Capital Federal y Oscar Luis Deliatisky, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1950, D. N. I. 8.341.486, domiciliado en Pueyrredón 1362, Piso 7º "E" de Capital Federal. Fecha del Instrumento: 8/6/1987. Primero: La sociedad se denomina "PRODUCTEL S. A." y tiene su domicilio legal en Terrero 884, Dpto. 3 de Capital Federal. Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Distribución, producción de películas en cortometrajes o largometrajes u otro estilo de filmación existente o a existir; videos, filmación de comerciales, documentales y demás, para su venta o comercialización ante cualquier canal televisivo, ya sea nacional, provincial o municipal, privado o estatal, creado o a crearse; utilización de todo medio gráfico, radial o de televisión para la publicidad necesaria a su fin. Importación y exportación del material producido; producción de programas periodísticos y/o artísticos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. Inversión y financieras: Mediante aportes o inversión de capitales particulares y sociedades por acciones. La constitución y administración de carteras de títulos mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros su compraventa y negociación, financiación y otorgamiento de créditos en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; tales operaciones directamente relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales o personales, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con la actividad comercial y artística. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Tercero: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes. Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Quinto: Designación del Directorio: Presidente: Francisco Edgardo Aceval; Vicepresidente: Oscar Luis Deliatisky; Síndico Titular: Juan Carlos Soria; Síndico Suplente: Julio César Martínez, ambos aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente para los que fueron designados precedentemente.

La Autorizada
Nº 29.028

RAYMOND A. REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 279 de fecha 28 de mayo de 1987, pasada al Fº 771 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad RAYMOND A. REY SOCIEDAD ANONIMA, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 celebrada el 12 de diciembre de 1987, resolvió reformar el art. 2º del estatuto, aumentar el capital social y reformar los arts. 3º, 6º y 9º y adecuación de las acciones a las Leyes 20.643 y 23.299 y decreto 83/86. 1) Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, participación de empréstitos públicos o privados; b) Aporte y préstamo de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; c) Asesoramiento financiero y el atinente a las materias relativas a las actividades de los incisos a) y b) precedentes y a las inversiones que la Sociedad realice. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica conforme a derecho. 2) El capital social es de ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. 3) La Sociedad es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a seis miembros según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. Para desempeñar el cargo de Director es necesario depositar, mientras dure el mandato de la Sociedad, una garantía de ₳ 200. El Directorio.

El Apoderado
Nº 29.030

FACARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 69 del 30/4/87, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/1/87, que resolvió la supresión de la fiscalización por medio de la Sindicatura, según lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550, modificándose el artículo noveno del Estatuto Social que ha quedado redactado: "La fiscalización de la sociedad será ejercida en forma directa por los accionistas.

El Directorio
Nº 29.041

ARIMEX IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por decisión de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 19.12.86, protocolizada, por escritura 110, del 30.4.87, REGISTRO 485, CAPITAL FEDERAL, se resolvió aumentar el capital social de A 190, a A 95.000 y modificar los artículos 3º, 4º, 9º y 10º del ESTATUTO SOCIAL, los que en lo sucesivo quedarán redactados así: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución de los siguientes productos nacionales e importados: Artículos para fumador, pipas, encendedores, cigarros, cigarrillos, tabaco, semielaborado y en bruto, materias primas para la industria del tabaco boquillas. Artículos de regalos: En cerámica, vidrio, cristal, porcelana, madera y otros similares. Artículos de cuchillería: tijeras, alicates, artículos de manicura, pedicura, limas, tijeras de trinchar aves, hojas de cuchillo y similares, herramientas y artículos de ferretería y artículos para el hogar: balanzas, abrelatas mecánicos y eléctricos, trozadoras de aves, encendedores de cocinas, juguetes, maquinarias para la industria del tabaco, movimientos musicales y cajas de música, termos, lapiceras, biromes, marcadores y similares, máquinas fotográficas, paraguas, cepillos para ropa y cabeza. Artículos de pesca: cañas, carretes, anzuelos, señuelos y otros accesorios para pesca deportiva. Artículos de relojería: relojes, despertadores, aparatos de medición del tiempo. Artículos de deporte: Skies, raquetas de tenis, patines, palos de hockey, pelotas y toda clase de artículos deportivos. Industriales: Fabricación de cigarros y tabacos. Fabricación de calzado deportivo: y zapatillas en sus distintas formas y variantes, y sus partes componentes. Fabricación de vestimenta deportiva y sus partes componentes. Fabricación de raquetas para tenis y similares y sus componentes. Fabricación de secadores de cabello y sus partes componentes. Fabricación de cintas impresoras y sus partes componentes. Para su mejor cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos y contratos u operaciones relacionados con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de A 95.000 representado por 95.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de A 1, por acción con derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria de conformidad con lo que dispone el art. 188, de la ley 19.550, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Toda decisión asamblearia de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública como requisito de validez, con cuya instrumentación abonará el impuesto de sellos que grava dicho acto. Artículo noveno: Para desempeñar el cargo de Directores, éstos deberán depositar mientras dure su mandato y en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones la suma de ₳ 500 cada uno. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, así como solicitar toda clase de préstamos establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales (inclusive para querellar criminalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, o a dos directores titulares cualesquiera actuando en forma conjunta.

El Presidente
Nº 29.042

COMPAÑIA VIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Reunión de su Directorio, celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7/5/87, resolvió: (a) Establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijándole sede en la calle Montevideo 665, piso 6, oficina 605. (b) No asignar capital a la Sucursal. (c) Designar al Sr. Jorge Norberto Barreiro, argentino, mayor de edad, L.E. 4.419.036, domiciliado en Montevideo 665, piso 6, oficina 605, Capital Federal, como agente, apoderado y representante legal de la Sucursal. (d) El objeto de la Sucursal será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Se excluyen expresamente las operaciones de intermediación en seguros y reaseguros y las comprendidas por la ley de entidades financieras o las que requieran el ahorro público. El Representante.

El Apoderado
Nº 29.043

DROGUERIA URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/7/86, escritura pública del 29/1/87, "DROGUERIA URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4, 5 y 9 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 60.000. El Directorio

El Apoderado
Nº 29.044

ARMALDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/6/87, se constituyó la sociedad ARMALDIA S. A. con domicilio en Cerrito 1320, 8º Cap. Fed. Socios: Juan Francisco Moreno Vedoya, arg. cas. 1º con Marta Esther Medina Barrau, 8/7/23, comerciante, LE 5.276.487, Paraguay 523, 2º Cap. Fed.; Daniel Ricardo Anabia, arg., soltero, 8/8/48, abogado, LE 4.623.854, Alberti 1252, 7º "C" Cap. Fed. Objeto social: Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos para instalaciones comerciales, muebles del hogar y para oficinas, de madera, metálicos u otros materiales en cualquiera de sus tipos,

clases y/o variedades. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación. Duración 99 años contados a partir de la inscripción. Capital Social: A 3000. Administración: Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Juan Francisco Moreno Vedoya Vicepresidente: Daniel Ricardo Anabia Director Suplente: Manuel Ignacio Véliz. Representación legal corresponde al presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 29.061

FIDEAMB

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20 de abril de 1987, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 425 del Registro 1132, de la Capital Federal, se constituyó FIDEAMB S. A. con los siguientes socios: Juan Domingo Marcellini, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1938, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.875.218, domiciliado en Alem 552, planta baja departamento 3, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Alberto Fernández, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1949, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 6.610.564, domiciliado en Canale 136, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Héctor José Alvarez, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1922, casado, asesor impositivo, Libreta de Enrolamiento 1.998.914, domiciliado en Brandsen 801, Temperley, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Belmonte, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1950, casado, transportista, Documento Nacional de Identidad 8.518.712, domiciliado en Moreno 313, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Oscar Fernández, argentino, nacido el 28 de julio de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.747.310, domiciliado en Plaza Espora 34, 2º piso departamento B. Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Manuel Fernández, español, nacido el 6 de febrero de 1929, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 581.711, domiciliado en Riego, Núñez 938, Turdera, Provincia de Buenos Aires - Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Paraná 439 3º piso, oficina 21 de la Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Financiera; mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: El Capital social es de: Cincuenta mil australes, representado por 50.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo Representación legal: La representación legal será ejercida por el presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio del contrarlor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Domingo Marcellini, Vicepresidente: Alberto Fernández; Director titular: Héctor José Alvarez, Directores suplentes: Miguel Angel Belmonte, Oscar Fernández y Manuel Fernández. El capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 29.066

SILKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/5/1987 ante la escribana Martha E. Fincati, Fº 302 del Registro 9, "SILKER S. A." modifica los art. 4º, 5º, 6º, 8º y 9º de sus estatutos sociales. Capital: ₳ 12 representados por 120.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,000.000.1 valor nominal cada acción que podrá aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea mediante la emisión de acciones con las características anteriormente mencionadas. Administración y Fiscalización: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes, la Asamblea fijará el número de directores, en su primera reunión elegirá un Presidente. Prescinde de la Sindicatura, mientras prescinda de ella la Asamblea obligatoriamente elegirá uno o más Directores Suplentes. Representante legal: el Presidente es el representante legal de la sociedad.

El Autorizado
Nº 29.079

ILUM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 18 del 23 de Febrero de 1987, pasada ante el Escribano Jorge Mario Lanzón, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias fechadas el 30 de abril de 1984 y 16 de agosto de 1985, respectivamente, por las cuales se dispuso el aumento del capital social y la modificación de los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social, los que tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de 7074 australes, representado por 7074 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, debiendo la Resolución que así lo decida ser en cada caso elevada a Escritura Pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Artículo 8º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace legalmente, doble voto en caso de empate. Artículo 9º: En garantía de su actuación cada Director depositará la suma de quinientos australes o títulos nacionales por igual valor nominal, hasta que su gestión haya sido aprobada por la Asamblea.

El Presidente
Nº 29.080

PETRUSMIN

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 34 del 12 de junio de 1987, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Diciembre de 1986, resolvió elevar el Capital Social a la suma de veinte mil australes, modificando los artículos 4º y 5º del Estatuto Modelo, los que tendrán la siguiente nueva redacción. Artículo 4º: El Capital Social resulta del instrumento de Constitución y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.

La Apoderada
Nº 29.081

INFOTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21 de Mayo de 1987. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Chapiro, argentino naturalizado, de 65 años de edad, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 5.563.118, domiciliado en la calle Olleros Nº 1782, Piso 13º, Capital; don Carlos Alvarez, argentino, de 63 años de edad, casado, marino retirado, C.I.P.F. Nº 2.388.779, domiciliado en la calle Silvio Ruggieri Nº 3052, Piso 19º Capital; y don Jaime Rubén García, argentino, de 33 años de edad, casado, doctor en matemáticas, D.N.I. nº 11.045.155. Denominación: "INFOTRON S.A." Domicilio: Calle Olleros 1782, Piso 13º, Dto. "B" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, importación y producción de sistemas electrónicos y computacionales, así como el desarrollo de sistemas. Capital Social: Tres mil Australes (₳ 3000). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Alvarez; Vicepresidente: Jorge Chapiro; Director: Jaime Rubén García; Síndico Titular: Dr. Oscar Javkin; Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Andrés Cangelosi. Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 29.092

NOFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) Constituyen: Gregorio Jaime Piterman, argentino, casado en primeras nupcias con Zoila Paulina Aguinsky, industrial, de 46 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.310.368, domiciliado en Antonio Machado 514, 9º Piso, Capital Federal; Zoila Paulina Aguinsky, argentina, casada en primeras nupcias con Gregorio Jaime Piterman, industrial, de 44 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.457.046, domiciliada en Antonio Machado 514, 9º piso, Capital Federal; Sandra Liliana Piterman, argentina, casada en primeras nupcias con Edgardo Adrián Shilman, industrial, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.948.495, domiciliada en Antonio Machado 546, 5º Piso, Dpto. "B", Capital Federal; Mauro Sergio Piterman, argentino, soltero, industrial, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.496.029, domiciliado en Antonio Machado 514, 9º Piso, Capital Federal; Edgardo Adrián Shilman, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Liliana Piterman, Licenciado en Economía, de 25 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.776.851, domiciliado en Antonio Machado 546, 5º Piso, Dpto. "B", Capital Federal. 2º) Instrumento de constitución: 6 de Mayo de 1987. 3º) Denominación: NOFER S. A. 4º) Domicilio: Av. Corrientes 980, 5º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de metales no ferrosos. Compraventa de productos o subproductos elaborados o semielaborados provenientes de metales no ferrosos. Venta por consignación de dichos productos. Importación y /o exportación de dichas mercaderías metalúrgicas. Distribución en todo el territorio de la República de productos elaborados o semielaborados provenientes de los metales, plomo, plata, bronce y cinc, sean producidos por la Sociedad o por terceros. 6) Duración: 99 años. 7º) Capital: australes 20.000. 8º) Autoridades del Directorio: Presidente: Gregorio Jaime Piterman; Directores: Zoila Paulina Aguisky y Mauro Sergio Piterman; Directores suplentes: Sandra Liliana Piterman y Edgardo Adrián Shilman. 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.097

N. VEA MURGIA

SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que según asamblea del 15/8/86 (Extraordinaria), protocolizada en Esc. Nº 21 del 21/4/87 se resolvió: 1) aumentar el capital social de ₳ 1 a ₳ 5500. 2) emitir 5500 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u. 3) modificar el art. 4º del estatuto social y 4) procederse al canje de la totalidad de los títulos representativos de acciones.

El Presidente
Nº 29.106

MEJOR CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber que según asamblea extraordinaria del 29/1/87, protocolizada en Esc. Nº 22 del 21/4/87, se resolvió: 1) cambiar la sede social de Carlos Pellegrini 739 - piso 1º Cap. Fed. a la calle Suipacha 570 piso 7º "B" de la Cap. Fed. y 2) modificar el art. 1 del estatuto social. El Presidente.

La Abogada
Nº 29.107

GANADERA YAMPAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: constitución sociedad Esc. 64, del 27/3/87, Registro notarial 502, Cap. Fed. Socios: Domingo González, argentino, casado, nacido el 20/9/1921, comerciante, dom. Lavalle 710, Cap. Fed. LE: 869.272. Miguel Angel GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 13/12/1963, comerciante, dom. Lavalle 710, Cap. Fed. D.N.I. 16.603.069. DENOMINACION: GANADERA YAMPAQUI S.A. DOMICILIO: Jujuy 110, 4º B, Cap. Fed. OBJETO: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa permuta, cesión, comisión, representación, consignación de ganado, importación y exportación de productos y materias primas minerales, y agropecuarias. Asimismo a la consignación directa recibiendo ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Inmobiliarias: mediante la compraventa permuta, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantaciones de sistemas de riego. Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos, y cabañas. La forestación y reforestación de cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquélla, explotación para sí o para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Mandatos y servicios: realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos, industrial, comercial, forestal, y agropecuario Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio: Presidente: Sergio Luis Gavioli, Vicepresidente: Julio César Caicedo, Directora titular: Carmen Edith Pérez. Duración: Est. Mod. Representación legal: presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/ año.

Los socios
Nº 29.112

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1986, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social por capitalización del Revalúo Contable ley 19.742 de $a. 100.000 (₳ 100) a ₳ 30.000 y emitir como consecuencia de ello, 29.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral valor nominal y un voto cada una. También se resolvió por unanimidad adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria y modificar por todo lo expuesto, los artículos 4 y 8 del Estatuto Social, los que a continuación se transcriben textualmente en su nueva redacción: Artículo 4: El Capital Social es de ₳ 30.000 (Australes treinta mil) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

de un austral, valor nominal y un voto cada una. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quíntuplo, en la forma y con los recaudos del art. 188, Ley 19.550. Artículo 8: Los directores deben prestar una garantía por su gestión consistente en ₳ 1.000 (Australes un mil) cada uno, o su equivalente en títulos públicos, la que quedará afectada a ese fin, hasta la aprobación de su gestión.

El Presidente
Nº 29.114

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 271, de fecha 5 de diciembre de 1986, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1986 la sociedad denominada "SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA" aumentó su capital social a la suma de 100.000 australes, mediante la capitalización de 99.900 australes tomados del saldo del revalúo Ley 19.742 y reformar el Estatuto en la siguiente forma: Artículo 4º. El capital social es de ₳ 100.000 (Cien mil autrales) representado por 100.000 acciones de un valor nominal de ₳ 1 (un austral) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550, Artículo 5º. Las acciones serán nominativas no endosables y pueden ser ordinarias y/o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º. Cada Director deberá depositar en garantía, de sus gestiones la cantidad de ₳ 100. (cien australes) en dinero efectivo que entregará a la sociedad.

El Escribano
Nº 29.118

ALGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 31/3/86, escritura pública del 1/10/86, "ALGIN SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 del estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 20.000. y (II) Que por Asamblea del 25/6/86, escritura pública del 1/10/86, la referida sociedad volvió a aumentar el capital social, emitió acciones y reformó nuevamente el art. 4 del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 520.000,-. El Directorio.

El Apoderado
Nº 29.119

ACLARACION

PLAN OVALO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En la edición del 1 de julio de 1988, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: AUTOLATINA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

DEBE DECIR: PLAN OVALO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

e. 13/7/88 Nº 25.991 v. 13/7/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUGOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Por instrumento privado del 24/4/87 quedó constituida una Sociedad que adopta el contrato modelo de S. R. L., con las siguientes especificaciones: 1) SOCIOS: Eduardo Alberto Gómez, casado, L. E. Nº 4.384.931, nacido el 24 de diciembre de 1941, comerciante y David Eduardo Gómez, soltero, D. N. I. Nº 17.296.377, nacido el 20 de diciembre de 1964, industrial, ambos argentinos, y domiciliados en Parral 46, piso 3º, departamento 7º, de esta Capital Federal. 2) DENOMINACION: "MUGOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) OBJETO: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración de materiales y materias primas para la fabricación de elementos de sujeción. La fabricación en cualquier etapa, venta, compra, permuta y distribución y promoción de éstos y la maquinaria para hacerlos. El ejercicio de comisiones representaciones y mandatos en relación al objeto descripto. La importación y exportación de los bienes referidos. 4) CAPITAL: Australes Cinco mil. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 6) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Se suscribe totalmente dos mil quinientos cuotas cada uno, integrándose en un 25 %. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Por los dos socios con el cargo de gerentes que tendrán dos ejercicios de mandato. 8) DURACION: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) DOMICILIO: Bogotá 64, CAPITAL FEDERAL.

El Autorizado
Nº 26.877

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/7/88.

SESICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso presentado bajo recibo Nº 27.618 correspondiente a la constitución de SESICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se aclara que se designaron gerentes a los Sres. Fernando Benjamín Sánchez y Albertina Lucrecia de Vooght.

La Abogada
Nº 28.644

LARULALOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550 se hace saber: 1) Carlos Domingo Lucini, argentino, de 50 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.175.595, domiciliado en Zabala 2460, Capital Federal, y Noemí Celia Mendoza de Lucini, argentina, de 48 años de edad, casada, comerciante, L.C. 3.730.463, domiciliada en Zabala 2460, de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4/12/1986. 3) "LARULALOTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Corrientes 6819 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación por cuenta propia de los juegos de lotería, prode y quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador
Nº 28.650

KIVENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPEDIENTE Nº 45.462

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 23/3/87. Socios: Luis Alberto Bazan, DNI 7.692.196, nacido el 15/1/49, argentino, casado, industrial, domiciliado en Albarellos 3153, 2º C, Cap. Fed. y Rubén Alberto Pujadas, DNI 5.612.521, nacido el 31/12/35, argentino, casado, empresario, domiciliado en El Ceibo 1680, Villa Raffo, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: KIVENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Albarellos 3153, piso 2º, Dpto. C, Cap. Fed. Objeto: Diseño, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados, sus partes componentes, accesorios y materias primas. Plazo de duración: Diez años a partir de inscripción en Reg. Pub. de Comercio. Capital social: 3.000 australes. Administración representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por término de 10 ejercicios. Se designa gerente a Luis Alberto Bazan. Garantía 200 australes. Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 28.656

DILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/3/1987 "DILLER S. R. L." aumentó el capital a ₳ 19.500 y modificó el contrato social: 7) ₳ 19.500 dividido en 19.500 cuotas suscriptas e integradas por parte iguales.

El Escribano
Nº 28.804

PRETROSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de marzo de 1987 se constituyó PRETROSOFT S. R. L., adoptando el contrato modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: BAÑUELOS, Alicia, divorciada, nacida el 1 de abril de 1951, D.N.I. 6.681.209, argentina, doctora en Física; Marini, Juan Carlos, casado, nacido el 6 de noviembre de 1948, L.E. 4.703.864, argentino, Ingeniero, domciliados en Olazábal 5105, piso 7º, Dpto. 59, Capital Federal. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: a) Diseño, desarrollo e implementación de conjuntos de programas de computación, tendientes a resolver problemas en particular (Software); b) Comercialización mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de los productos nombrados en el inciso anterior y en equipamiento en computación (Hardware) y sus accesorios. Plazo: 5 años a partir inscripción. Capital: ₳ 5.000. Gerentes: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Juan Carlos Marini y Alicia Bañuelos indistintamente. Ejercicio: Cierre 31 de marzo de cada año.

Los Socios
Nº 28.810

TRADE AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación por omisión del aviso de Publicación recibo Nº 25.336 de fecha 18/5/1987.

11. Duración de la sociedad: Es de 10 años, contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 28.820

COMVIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 23/3/1987; Socios: Roberto Joaquín Vilar, argentino, nacido el 2/1/1944, L.E. Nº 7.745.362, soltero, ingeniero, domiciliado en Moreno 2875, 9º "A", Capital Federal y Carlos Antonio Negri, argentino, nacido el 24/8/1935, L.E. Nº 4.157.955, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 3221, 9º, Capital Federal; Denominación: COMVIDA S. R. L.; Domicilio: Crisólogo Larralde 2130, Capital Federal; Duración: 99 años a contar de su inscripción registral; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la fabricación, compra, venta, alquiler, distribución, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación de equipos de computación, comunicaciones, fotografía, cinematografía, video, sonido e iluminación y sus componentes y accesorios, películas, cassettes, magazines, videocassettes, discos, programas, diskettes y al ejercicio de representaciones, mandatos, servicios, consignaciones y comisiones relativos a las actividades descriptas; Capital: ₳ 6.000; Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Gerentes: Roberto Joaquín Vilar y Carlos Antonio Negri.

El Abogado
Nº 28.821

REPRESENTACIONES NERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Miguel Angel Degregorio, argentino, nacido el 17/10/1951, D.N.I. 8.513.151, casado y René Magdalena Mendez, argentina, casada, nacida el 23/11/1955, D.N.I. 12.187.069, ambos comerciantes, domiciliados en Muñoz 3832 de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. Fecha del instrumento: Escritura del 22/5/1987. Primero: La Sociedad se denomina "REPRESENTACIONES NERU S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la compraventa por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de materiales sanitarios y accesorios de construcción. Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil Australes. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Timoteo Gordillo 425 de Capital Federal; b) Designar gerentes a Miguel Angel Degregorio y René Magdalena Mendez.

La Autorizada
Nº 28.824

BALTAZAR GONZALEZ SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Baltazar González, español, nacido el 1/7/1944, periodista, casado, C.I. 5.379.986, domiciliado en Australia 1716, piso 11, Dpto. "D", Capital Federal; Leonor Ofelia Charvay, argentina, nacida el 18/11/1944, comerciante, casada, C.I. 5.138.445, domiciliada en Australia 1716, piso 11, Dpto. "D", Capital Federal; Alfredo Aparicio Godoy, argentino, nacido el 16 de julio de 1927, casado, publicista, L.E. 5.429.685, domiciliado en Alvarez 1125, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, Jorge Luis Charvay argentino, nacido el 8/8/1949, soltero, comerciante, L.E. 7.887.150, domiciliado en Martín García 612, Piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura del 15/4/1987. Primero: La sociedad se denomina "BALTAZAR GONZALEZ SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de publicidad en los medios radiales, televisivos, gráficos, vía pública y cualquier otro medio creado y/o a crearse, producciones radiales, televisivas, gráficas, vía pública y/o en cualquier otro medio creado y/o a crearse; importación y exportación de elementos afines y/o conexos con las actividades de publicidad y producción de propagandas radiales, televisivas, y de espectáculos públicos en general, convenciones, congresos, artegráficas, elementos promocionales, análisis de mercado y promociones en general. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil Australes. Quinto: La adminitración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Juramento 4182, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Baltasar González, Leonor Ofelia Charvay, Alfredo Aparicio Godoy y Jorge Luis Charvay en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 28.833

HIDRODIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado se constituyó por estatuto modelo con fecha 15 de junio de 1987. Socios: Gustavo Armando Perrotat, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/8/59, con D.N.I. 13.411.283, Alberti 351, 6º "B", Capital; Mariano Sauton, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/6/1958, con D.N.I. 12.210.911, Rivadavia 1086, Campana, Rubén Arnoldo Henchoz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/1950, con D.N.I. 8.356.532, Mateu 1560, Campana. Denominación: HIDRODIESEL S. R. L. Duración: 20 años contados de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La compraventa, distribución, reparación de circuitos hidráulicos, máquinarias viales y agrarias y motores de combustión interna y eléctricos; la importación y exportación. Capital: ₳ 6.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por G. A. Perrotat, 2.000 cuotas por ₳ 2.000, R. A. Henchoz, 2.000 cuotas por ₳ 2.000 y M. Sauton, 2.000 cuotas por ₳ 2.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes Gustavo Armando Perrotat, Mariano Sauton y Rubén Arnoldo Henchoz. Domicilio legal: Alberti 351, piso 6º "B" de esta Capital.

Nº 28.847

DORCAS INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por edicto de fecha 5/3/87 Nº 16.639, se comunicó la cesión de cuotas correspondientes a "DORCAS INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de don Alberto Díaz Lima a favor de María Eugenia Moscardi, cuyos datos personales son los siguientes: argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.740.125, nac. 10/2/59, comerciante, hija de Nilda Elena Vázquez y de Rodolfo Moscardi, dom. en Gallo 1412, 1º "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.854

M.J.K. y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria de Herederos; Reconducción, Aumento de Capital y Modificación de Contrato Social: Testimonio Judicial de fecha 3 de noviembre de 1986 de Autos Valenzuela, Ramón Alfredo s/ sucesión y acto privado de fecha 5 de febrero de 1987 donde los señores Miguel Juan Koza, con L. E. 4.816.951 y Casimiro Adolfo Matusiewicz, con L. E. 7.803,674, únicos socios de "M. J. K. y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven la reconducción del contrato social con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 20 de mayo de 1986, aumentar el capital social de la suma de ₳ 20 a la suma de ₳ 15.000, adecuar el valor de las cuotas y modificar las cláusulas 2ª, 4ª y 6ª del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El capital es de ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de

A 1, valor nominal cada una. Sexta. La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerente, en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 28.858

GRANJA E INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/3/87, se constituyó "GRANJA E INDUSTRIA S. R. L.", resultando de su contrato: Socios: Carlos Pedro Bocalandro, argentino, casado, D.N.I. 7.750.209, nacido el 12/6/44, productor agropecuario, domiciliado en Corrientes 2495, piso 7, departamento 17, Capital Federal; Carlos Francisco Villaverde, argentino, soltero, L.E. 7.602,549, nacido el 6/6/47, productor agropecuario, domiciliado en Antonino M. Ferrari 982, Capital Federal y Juan Antonio Sánchez Paladino, argentino, casado, L.E. 4.520,503, nacido el 22/4/45, productor agropecuario, domiciliado en Lafuente 976, Capital Federal. Denominación: GRANJA E INDUSTRIA S. R. L.. Duración: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La producción, comercialización e industrialización, exportación e importación de animales de granja, sus derivados, productos y manufacturas; b) La explotación de ferias, exposiciones, muestras y congresos, mediante la contratación de servicios de cualquier naturaleza o especie que ellos requieran, y la organización de los mismos, así como cualquier otro acto relacionado con el objeto social. Capital: Australes 1.200, dividido en 1.200 cuotas de un austral c/u totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Pedro Bocalandro: 400 cuotas, mediante el aporte de 400 australes; Carlos Francisco Villaverde: 400 cuotas, mediante el aporte de 400 australes; Juan Antonio Sánchez Paladino, 400 cuotas, mediante el aporte de 400 australes. Las cuotas se integran en un 25 %. Administración: La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un año, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todos las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del Decreto Ley 5965/63. Gerentes: Quedan designados gerentes los señores Carlos Pedro Bocalandro, Carlos Francisco Villaverde y Juan Antonio Sánchez Paladino. Fecha cierre ejercicio: 12 de marzo de cada año. Domicilio social: Antonino M. Ferrari 982, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1987.

El Gerente
Nº 28.859

BAR PARRILLA LA AMISTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos 12/05/86 y 18/02/87. Constituyen: Edgardo César Orsi con D.N.I. 92.506.183, Uruguayo, casado, comerciante, nacido el 22/07/55, domiciliado en Avda. Brasil 1546, piso 5º Dpto. 10 de Capital Federal y Héctor Luis Acevedo con D.N.I. 92.630.123, Uruguayo, casado, comerciante, nacido el 30/11/43, domiciliado en Avda. Garay 1272, piso 8º, Dpto. "C", de Capital Federal. Denominación: "BAR PARRILLA LA AMISTAD" S. R. L. Domicilio: Avda. La Plata 2297/99, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Suministro de todo tipo de bebidas y alimentos en el mostrador y en las mesas habilitadas a tal efecto, así como también la locación del negocio para la actuación de números artísticos con cena show. Capital Social: Se fija en la suma de A 15.000. Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.860

REFRIGERACION AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 20/4/1987, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Obdulio José Martínez, vende y transfiere las 100 cuotas de A 10, cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. Miguel Sabbatino; realizándose dicha cesión de cuotas, por el valor nominal de las mismas o sea por la suma de A 1.000. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, el Sr. Obdulio José Martínez, cesa en su función de gerente, y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª, quedando por lo tanto establecido, que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Miguel Sabbatino y Fernando Sabbatino, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 28.866

COMSERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica a los Sres. accionistas que, como consecuencia de la reconducción del plazo de duración de la sociedad, se modificó el artículo primero del contrato social: Duración 20 años a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, junio de 1987.

Nº 28.869

TORNERIA MECANICA F. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juan Carlos Forgiarini, arg. casado en primeras nupcias con Angela Cocozzella, D.N.I. 10.669.328, prof. tornero, nacido el 28/11/52, de 34 años, domiciliado en Gral. Hornos 3776, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Roberto Forgiarini, arg. casado, en primeras nupcias con María Delia Adamo D.N.I. 12.299.184, prof. tornero, nacido el 25/5/56, de 30 años, domiciliado en Emilio Castelar 852, Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/5/87. 3) Denominación: TORNERÍA MECÁNICA F. H. S. R. L. 4) Domicilio legal: Emilio Castelar 852, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tornería Mecánica. 6) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes tres mil, integrado 25 % saldo restante plazo diez años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Constitución de autoridades: Socios Gerentes: Juan Carlos Forgiarini y Roberto Forgiarini. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.872

SPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) José Norberto SPERA, argentino, casado, de 67 años, L. E. 445.008, médico, domiciliado en Riglos 622 Capital; Enrique Norberto Jesús SPERA, argentino, de 37 años, ingeniero, casado, L. E. 8.462.422, domiciliado en Juncal 4509, Capital 2) Documento de fecha 10 de diciembre de 1986 y 1º de abril de 1987. 3) "SPERA S. R. L." 4) Juncal 4509, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la explotación de clínica destinado a ofrecer servicios de cirugía plástica. 6) 25 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 25 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Enrique Norberto Jesús SPERA y José Norberto SPERA. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº28.874

INDUSTRIAS SELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Angel CASTRO, argentino, casado, de 49 años, comerciante, C. I. 6.775.048, domiciliado en Cevallos 1737, Capital; Eduardo Enrique ERCOLE, argentino, casado, comerciante D. N. I. 10.766.097, de 33 años, domiciliado en Paraguay 4618, piso 17º, "A", Capital 2) Documento privado de fecha 23 de octubre de 1986. 3) "INDUSTRIAS SELA S. R. L ." 4) Virrey Cevallos 1737, Capital Federal. 5) Producir total o parcialmente, fraccionar, envasar y distribuir productos de venta para corralones de materiales para la construcción, ferreterías y/o almacenes. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1valor nominal cada una. 8) La adminstración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerente a) Luis Angel CASTRO. 10) 30 de setiembre de 1986.

El Autorizado
Nº 28.876

BAREMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 16/9/86, ante el Esc. Aron Siganevich, al fº 1561, del Reg. 388, la Sociedad "BAREMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social en la suma de 29.999,50 Australes, y modificar la cláusula 4º del Contrato Social, que quedará redactada en la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: El Capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en 30.000 cuotas de 1 Austral cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Barese 28.500 cuotas o sean 28.500 Australes y la señora Di Gregorio 1.500 cuotas o sean 1.500 Australes".

El Escribano
Nº 28.884

AUDIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio: Con ralación a la publicación que oportunamente se efectuara, recibo Nº 28.370, fecha de pago 15 de junio de 1987, de la sociedad "AUDIFE S. R. L. ", se ha omitido el Capital: 7) Capital de la sociedad es de Australes DOS MIL (2.000).

El Socio Gerente
Nº 28.899

MADER - FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de mayo de 1987. Socios: Juan Carlos Federico, argentino, casado, industrial, nacido el 14 de abril de 1954, con documento DNI Nº 11.162.710, domiciliado en Av. Independencia 3518, 7º B, Capital, y Estela Noemí Mastrángelo, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de setiembre de 1956, con documento DNI. Nº 12.917.182, domiciliada en Av. Independencia 3518, 7º B, Capital. Denominación: MADER-FER S. R. L.. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la Fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación de repisas, portarretratos, especieros y todo tipo de artículos de bazar y para regalo realizados en madera, vidrio y metal. Capital: A 4.000,00 dividido en cuatro mil cuotas de valor nominal A 1,00 cada una. Suscripción e Integración: Juan Carlos Federico suscribe 3.200 cuotas y Estela Noemí Mastrángelo suscribe 800 cuotas, la integración es del 25 % del Capital en dinero en efectivo. Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta y por el término de 99 ejercicios Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Independencia 3518, 7º "B" de Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 28.905

EDUARDO ANTONIO CHEMMES E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 9/6/87, los socios de "EDUARDO ANTONIO CHEMMES E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron el aumento del capital social, la prórroga de vigencia del contrato que los vincula, y reformaron los arts. 1, 2, 3, 4, 5 y 10 de dicho instrumento. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Evaristo Uriburu 455. Capital Social: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral v/n c/u., así suscriptas: Eduardo Antonio Chemmes 800 cuotas y Emma Ferreira de Chemmes, Antonio Osvaldo Chemmes, Raúl Eduardo Chemmes y Luis Eduardo Chemmes, 50 cuotas cada uno. Duración: 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cinco socios, con el cargo de gerentes y por el término de tres ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Eduardo Antonio Chemmes en forma individual, y de dos cualesquiera de los restantes gerentes en forma conjunta. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 28.908

SERVAMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION.Socios: Margarita Estevez, viuda, argentina, comerciante, nacida el 12/7/15, L.C. 0.361.491; Graciela Liliana Guerrero, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1/4/60 DNI 13.808.741; Mónica Beatriz Guerrero, casada, argentina, comerciante, DNI 12.587.845, nacida el 23/8/58 y Néstor Alejandro Furne, casado argentino, comerciante, nacido el 24/3/59, DNI 13.238.018, todos domiciliados en Juan B. Alberdi 1385, P.B., departamento "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/6/87. Denominación: "SERVAMOTOR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Caseros 3590 esq. Sáenz. Objeto: Explotación de estaciones de servicios, garages, playas de estacionamiento, compra y venta de repuestos, accesorios y artículos para el mantenimiento y limpieza del automotor. Duración 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 8.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 28.909

QUIRNO 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 30/4/87, el socio Carlos Floreal Méndez vendió, cedió y transfirió a favor de la socia Claudia Patricia Cosolito la totalidad de cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad Quirno 21, Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sea 3.755 cuotas sociales. Se efectuó la operación por el valor nominal de cada cuota y por el porcentaje integrado por el socio vendedor, o sea por un total de A 3.575.

El Autorizado
Nº 28.931

ANALYTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado constituyen: Ana Silvia Szteinberg, soltera, argentina, CI. 6.589.592 Pol. Fed., nacida el 19-5-52, química; Alicia Irma Elola de Ferraro, casada, CI 5.280.229 Pol. Fed., argentina, nacida el 19-10-

44, química, ambas domiciliadas en Aráoz 168 Cap. Denominación: ANALYTIC S.R.L. Domicilio: Aráoz 168, Cap. Fed. Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La fabricación y comercialización de artículos y aparatos de ortopedias en general. Capital Social: Australes mil. Administración: Ambas socias en forma conjunta en carácter de Gerentes, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 28.934

SISTEMAS ELECTRONICOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION SOCIAL. Denominación: "SISTEMAS ELECTRONICOS DE TELECOMUNICACIONES S.R.L." Domicilio: Montevideo 471, 3º Piso, "A" Cap. Fed. Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta y reparación de equipos de telecomunicaciones, computación, video, sus partes y accesorios, radiotransmisores, radio-receptores, antenas, fuentes de alimentación, monitores y sistemas inalámbricos, y alámbricos de alarmas contra robo e incendio. Importación y exportación. Capital ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Está a cargo de los socios: Aaron León Schteinschraber y Daniel Schteinschraber por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. (Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación de Gerentes: Aarón León Schteinschraber y Daniel Schteinschraber. Otorgamiento: Por escritura Nº 158 Fº 369 Fecha: 3/6/1987 por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, a su cargo. Datos Integrantes: Daniel Schteinschraber: arg. 26/2/1964, soltero DNI 16.941.345, comerciante, dom: Vidt Nº 1942, Piso 11 "A" Cap. Fed.; Aaron León Schteinschraber: arg. casado, 24/1/1935, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.257.946, dom: Vidt 1942, Piso 11 "A" Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 28937

LINK SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 260 otorgada el 12-6-87 al fº 782 del Reg. 217 de Cap. Fed., Esteban Marcos SCHIFMAN, cas. pras. nupc. con María Inés Iñurrategui, arg. nac. 7-8-50, DNI 8.447.911, comerciante, dom. Ruta 25, km. 8, Matheu, prov. Bs. As.; y Eduardo Melo Fajardo, cas. pras. nupc. con Susana Schonfeld, arg. nac. 29-9-43, LE 7.741.013, comerciante, dom. Medrano 1670, 13 D, Cap. Fed;, constituyeron la soc. "LINKS SISTEMAS S.R.L." con comicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Plazo de duración 99 años a contar desde inscrip. Reg. Públ. de Comercio. tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial) Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de bienes, máquinas, equipos y accesorios relativos a la computación. Servicios) Mediante la prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios. El capital es de 1.000 australes dividido en 1.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La administración está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejerc. económico cierra el 31/12 de c/año. Establecen la sede social en Victor Hugo Nº 2566, Cap. Fed.

El Escribano
Nº28.939

ZVETELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONT. Modelo Res. 6/85. IPJ. 1) Marcelo Oscar Mendez, arg., divorc., nac. el 24/2/36, arquitecto, DNI: 8.846.692, dom. en Bulnes 1240, Capital y Elsa Marta Zvetelman, arg. viuda nac. el 10-12-1947, comerc. LC: 56.725.108, domic. en Salguero 659, Capital 2) Inst. constit. doc. privado 3-6-87. 3) ZVETELMAN SRL. 4) Av. Díaz Vélez 3961, Capital. 5) La fabricación comercialización y distribución de todo tipo de panificaciones para horneo, tortas, masas galletas, roscas, sandwichs, pasteles y afines. Todo tipo de especialidades de confiterías y pastelería, así como la elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas directamente relacionadas con su objeto. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 3000. 8) Administración: los dos socios gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

La escribana
Nº 28.944

EDITORIAL AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado de fecha 29 de mayo de 1987 se constituyó EDITORIAL AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Socios: Jorge Alberto Tasseff, argentino, soltero, con domicilio en Vélez Sársfield 1431 Depto. "B", Lanús Oeste, Bs. As., DNI Nº 11.740.696, nacido el 5 de octubre de 1955, de profesión comerciante, Oscar Osvaldo Piedrabuena, argentino, soltero, con domicilio en Salala 1323, San Justo, Bs. As., DNI 7.800.847, nacido el 6 de abril de 1949, de profesión comerciante, y el señor Fernando Settembrini, italiano, casado, con domicilio en Los Olivos 1167, Morón, Pcia. de Bs. As. CI Nº 5.492.742 Policia Federal, nacido el 6 de marzo de 1939, de profesión comerciante. 3º) Objeto social: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de libros de texto y todo tipo de material bibliográficos materias primas y materiales componentes. Industriales: impresión y edición de textos y todo tipo de material bibliográfico, mediante la utilización de materias primas y materiales nacionales y/o importados, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con máquinas propias o de propiedad de terceros. Servicios: representación y distribución por cuenta de terceros de libros de textos y todo tipo de material bibliográfico, como así también sus materias primas y materiales componentes. 4º) Capital Social: Asciende a ₳ 4.200,00 (cuatro mil doscientos australes), representado por 420 cuotas de diez australes cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas de la siguiente manera: en efectivo y en este acto en veinticinco por ciento, debiendo integrar el resto en un término de dos años contados desde esta fecha. 5º) Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 7º) Domicilio Legal: Estévez Sagui 31, 6º Piso "B", Capital Federal. 8º) Administración: Los tres socios quedan nombrados gerentes, actuando en forma conjunta como mínimo dos de ellos.

El Socio Gerente
Nº 28.947

METALES LOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Silverio Lois, argentino, nacido el 5/8/39, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.299.504; domiciliado en Cabello 3565, 12 "A", Capital Federal; Nora Alicia Sidders, argentina, nacida el 16/1/44, casada, docente, L.C. Nº 1.825.753, domiciliada en Blanco Encalada 3244 Capital Federal y María Graciela Buggiano, argentina, nacida el 6/9/45, casada, docente, L.C. Nº 5.316.070,. domiciliada en Arenales 1935, 6 "N", Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 5/6/87. 3) METALES LOIS S.R.L. 4) Córdoba 836, piso 11, Oficina 1106, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra venta, importación, exportación, permuta, participación en concursos o licitaciones como proveedor de organismos públicos o privados, consignación, representación, distribución y comercialización de productos químicos y minerales, aceros especiales, chapas, perfiles, planchuelas y caños, metales en general ferrosos y/o no ferrosos. Inyección de plásticos y aluminio. Matricería. Producción de mecanizados y conjuntos. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) australes 6.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Queda designado gerente el señor Jorge Silverio Lois. 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 28.955

MELIDONI Y AMORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de marzo de 1987 "MELIDONI Y AMORIN S.R.L." aumentó el capital social en la suma ₳ 19.700 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de 20.000 australes; Sede social: Sarmiento 347, 5º p, Of. 25, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 28.963

CALZADOS BRIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 2 de abril de 1987 y acto privado de fecha 27 de mayo de 1987. Socios Jorge Oscar Agulian, argentino, casado, industrial, de 29 años, con D.N.I. 13.313.978, domiciliado en Mansilla 73, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., Alberto Luis Santos Vedelago, argentino, casado, industrial, de 35 años, con D.N.I. 10.129.961, domiciliado en Magallanes 965, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "CALZADOS BRIGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de calzado, para damas , caballeros y niños. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio. 31 de mayo de cada año. Sede Social: Victor Hugo 705, Capital.

El Socio Gerente
Nº 28.971

MOTORUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 26 de mayo de 1987, Socios: José Luis Olivera, uruguayo, soltero, comerciante, de 21 años, con D.N.I. 92.626.599, domiciliado en White 2178, Capital; Juan Carlos Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 14.071.076, domiciliado en La Blanqueada 3585, Sarandí, Pcia. Bs. As.; Marcelo Edgardo López, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N.I. 13.800.412, domiciliado en Monteagudo 266, Capital; Francisco Daniel Cazzulani, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, con D.N.I. 14.999.789, domiciliado en Boulevard de los Italianos 850, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "MOTORUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Mensajería, fletes, transportes y trámites por cuenta y orden de terceros. b) Compra, venta, alquiler y administración de inmuebles. c) Compra, venta y permuta de todo tipo de rodados. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Tacuarí 796, 3º piso, Dpto. 16, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 28.973

AMERICATLHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fecha 21 de mayo de 1987. Socios: Mirta Teresa Barone, argentina, casada, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 10.114.198, domiciliada en Avda. San Martín 1898, 3º piso, Dpto. B, Florida, Pcia. Bs. As.; Bernardo Haas, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, con L.E. 7.773.847, domiciliado en Ramón Falcón 3461, 3º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: "AMERICATLHON S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de calzado para damas, caballeros y niños y todo tipo de artículos de cuero y marroquinería. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Miller 2648, Capital.

La Sociedad
Nº 28.974

ELECTRO SAAVEDRA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según contrato constitutivo del 5/2/87 y modificación del 30/4/87 "ELECTRO SAAVEDRA S.R.L." designó Gerente con uso de firma al socio Guillermo Schweitzer por 3 ejercicios.

La Apoderada
Nº 28.988

MOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 1/6/1987 se modifica el contrato social de MOPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se retiran los socios José Antonio Alvárez y Nilda Zaccari quienes venden la totalidad de sus 500 cuotas sociales a los socios Ernesto Angel Bartolomé Colom; Daniel Julio Contardi,Ana María Morelli de Balsells, Norberto Miguel Mosquera y Susana Martha Loizzo, a razón de 100 cuotas a cada uno.

El Autorizado
Nº 28.991

FULLPAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: "FULLPAGE S.R.L." . Socios: Héctor Neyra, C.I. 6.459.023, Gustavo Alfredo Torres C.I. 6.478.937 , Armando Emilio Torres D.N.I. 10.136.626. Objeto social: Fotocomposición, taller gráfico, compraventa de materiales gráficos, servicios de computación, editorial, agencia de publicidad. Duración de la sociedad: 99 años. Capital social: ₳ 4.500 (australes cuatro mil quinientos). Cierre de ejercicio: 31 de enero. Domicilio legal: Defensa 441, 1º "G" , Capital. Gerente: Armando Emilio Torres.

El Autorizado
Nº 28.997

PREST-O-SERV

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación de fecha 12/5/87, recibo Nº 24.598 correspondiente a la sociedad "PREST-O-SERV S.R.L.". Objeto social: La sociedad se dedicará exclusivamente al negocio de explotación de una Estación de servicio para automotores y afines, abarcando como es habitual en el rubro de los servicios de expendio de nafta y otros combustibles, venta de aceites y repuestos, servicio de lavado, engrase, cambio de aceite y los demás que habitualmente se prestan.

La Abogada
Nº 29.000

DROAR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 262 otorgada el 15/6/87 al fº 790 del Reg. 217 de Cap. Fed., Horacio Brochiero, solt., arg., nac. 11/11/50, D.N.I. 8.495.887, comerciante, dom. Wineberg 2790, P.B. A. Olivos, Prov. Bs. As. y María Cristina Casarella, solt., arg., nac. 30/7/44, comerciante, LC. 4.927.151, dom. Amenábar 2274, 8º C, Cap. Fed.; constituyeron la soc. "DROAR S.R.L.", con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Plazo de duración 99 años a contar desde inscrip. Reg.Públ. de Comercio. Tiene por objeto la importación y exportación de toda clase

de bienes. El capital es de 30.000 australes dividido en 30.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La administración está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejerc. económico cierra el 30/6 de c/año. Fijan la sede en Chile 1565/67, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 29.005

BEIRO 4570

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/3/1987 y 14/5/1987. Contrato modelo. Socios: Rubén Jacobo Werfel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/6/1953, D.N.I. 11.027.352, domiciliado en Segurola 2324/26 Cap. y Sergio Luis Kochen, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/1954, D.N.I. 11.424.017, domiciliado en Campana 2750, piso 2º "B" Cap. Denominación: "BEIRO 4570 S.R.L.". Domicilio social: Av. F. Beiró 4570 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto a) Compra, venta permuta y consignación de automotores nuevos y usados en general, nacionales e importados. b) Ejercer todo tipo de mandatos conexos con la actividad comercial del ramo automotores. c) Importación y Exportación. Capital social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.009

LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 18/3/1987, Rebeca Susana Alfie de Aron DNI. 10.625.004, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Esther Teresa Dercye de Alfie, argentina, comerciante, nacida el 12/5/1930, casada, con DNI. 231.840, domiciliadas en Suárez 1241 de esta Ciudad, las quince cuotas que tenía en la socidad equivalentes a ₳ 0,015 valor nominal del Capital de la Sociedad. Que en igual fecha y por escritura nº 23 pasada al folio 47 del Registro 872 de esta Ciudad se aumentó el Capital Social a ₳ 300. y se modificaron las siguientes cláusulas: TERCERA: El Capital social será de Australes trescientos (₳ 300.) aportando don Aflan Alfie Australes Doscientos cincuenta y cinco (₳ 255) y doña Esther Teresa Dercye de Alfie Australes Cuarenta y cinco (₳ 45). El Capital se divide en cuotas de australes uno (₳ 1) cada una, correspondiéndole doscientos cincuenta y cinco cuotas a don Aflan Alfie y cuarenta y cinco cuotas a doña Esther Teresa Dercye de Alfie. QUINTA: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, designándose al socio don Aflan Alfie. En caso de renuncia, ausencia, muerte, incapacidad de éste, será reemplazado por doña Esther Teresa Dercye de Alfie. Los socios pueden determinar en el futuro, un cambió de administración, pudiendo recaer la misma en un no socio También por dicho acto los socios decidieron suprimir quedando nulas y sin efecto las cláusulas Novena y Décima del contrato social, pasando a ser Novena la Undécima y ratificando las demás cláusulas no modificadas de "LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Suárez 1241 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 29.013

STELLA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER que por escritura del 21/5/87, Fº 357, Reg. 514, Cap. Fed. decidió modificar su contrato social en sus artículos Primero y Segundo los que quedarán redactados de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "STELLA PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de productos de telas plásticas y artículos escolares. Su domicilio legal se establece en la calle Galicia número 2422 de Capital Federal, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el punto del país o del extranjero. y SEGUNDO: El Capital Social es de Diez centavos de austral (₳ 0,10) dividido en cien mil cuotas de 0.00000010 cada una, suscriptas por las partes de la siguiente forma: don Miguel Angel Fernández 95.000 cuotas sociales y doña Julia del Cármen Delgado Arce 5.000 cuotas sociales, integrando el total de las mismas en este acto.

El Socio Gerente
Nº 29.019

ZOR — PAR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER que por escriturta del 12/5/87, Fº 331, Reg. 514, RECTIFICO el Art. 1º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: PRIMERO: La sociedad se denomina "ZOR — PAR S.R.L." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Riobamba 340, noveno piso "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 29.020

PARRILLA BAGUAL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber la constitución de PARRILLA BAGUAL S.R.L. con fecha 14 de mayo de 1987, por instrumento privado; los señores Enzo Piombetti, DNI. 92.392.174; José Di Iorio, DNI. 11.015.683; Gustavo Echegaray, L.E. 4.493.586 y Francisco Rolando Somma, L.E. 4.417.526 y constituyendo una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con denominación "PARRILLA BAGUAL S.R.L.", con domicilio en Sucre 1437, 4º "A", Capital Federal y una duración de 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Teniendo por objeto la explotación de locales comerciales destinados a restaurant, parrilla, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, productos lácteos, postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital de ₳ 2.000. dividido en 2.000 cuotas totalmente suscriptas. Enzo Piombetti, ₳ 500, cuotas: 500; José Di Iorio, ₳ 1.100, cuotas: 1.100; Gustavo Echegaray, ₳ 200, cuotas: 200; y Francisco Rolando Somma, ₳ 200, cuotas: 200. La administración, representación legal y uso de la firma social de ambos gerentes estará a cargo en forma individual e indistinta. Se designaron gerentes a José Di Iorio y a Gustavo Echegaray. El cierre del ejercicio, el 30 de abril de cada año.

El Contador
Nº 29.021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SILURO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 288 del 1 /6/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Doña Elsa Romana Galarraga cede, vende y transfiere a don Dario Alejandro Alecci, soltero, D.N.I. 18.290.908, argentino, comerciante, nac. el 18/2/67, dom. Islas Malvinas 1673 de Quilmes, Pcia. Bs. As., la totalidad de su participación en el capital comanditado de "SILURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de un v/n. de 0,00003 de austral, cesión que se realiza por el precio total de ₳ 400. Y don Dario Alejandro Alecci y don Enrique G. E. Chiavelli socios comanditado y comanditario y en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea general extraordinaria dejan: a) Reformado y adecuado a los términos de la Ley 19.550 el contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: La sociedad se denomina "SILURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en 25 de mayo 431, Piso 1º "B". La sociedad puede establecer sucursales, filiales y representaciones dentro del país o fuera de él. Duración: 50 años contados a partir del 15 de setiembre de 1967, fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: La Administración, explotación, compra, venta, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales ... El capital social es de ₳ 0,00300, correspondiendo al capital comanditado la suma de ₳ 0,00006 y al capital comanditario la suma de ₳ 0.00294. Las acciones tendrán un v/n. de ₳ 0,00001 c/u. y serán ordinarias, nominativas, no endosables. La administración y representación legal estará a cargo del socio comanditado don Dario Alejandro Alecci, quien actuará en forma individual ... La fiscalización estará a cargo de un síndico titular que es designado en asamblea general ordinaria de accionistas conjuntamente con un suplente... El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año ... b) Queda designado socio comanditado y administrador de la sociedad don Dario Alejandro Alecci con todas las facultades que surgen de la ley de sociedades comerciales y del contrato social.

La Escribana
Nº 28.752

SAN EMILIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 48 de fecha 30/5/85, protocolizada por Escritura Nº 578 de fecha 18/11/86, los integrantes de la sociedad SAN EMILIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, señores Emilio Lamarca, y María Lamarca por intermedio de su apoderado señor Alejandro Pedro Gregorio Gallart, español, casado, con C. I. Nº 2.583.904, nacido el 17/11/1930, abogado, domiciliado en Av. Callao 1987, piso 17º, Capital Federal, vende y transfiere en nombre de los mencionados la totalidad de las partes de interés que representan el 100 % del capital comanditado por $a 0,002 a favor del señor Juan Carlos Vicente Trivelloni, argentino, nacido el 3/12/30, casado médico, con L. E. Nº 4.501.265, domiciliado en Pedriel 1454, San Isidro Pcia. de Buenos Aires, la cesión se realiza por el valor nominal de las partes de interés que representan, en este estado los actuales y únicos socios señores Juan Carlos Trivelloni y Jorge Oscar Badaraco resuelven reforma y adecuar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, y 10º del Estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina SAN EMILIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tienen su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de dos mil novecientos diecinueve millonésimos de austral, distribuido en dos mil novecientos diecisiete millonésimos de austral, que corresponden al capital comanditario representado por dos mil novecientas diecisiete acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un valor de un millonésimo de austral por acción; y por la cantidad de dos millonésimos de austral del capital comanditado, aportado por el señor Juan Carlos Vicente Trivelloni. Artículo 5º: El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de capital en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. Artículo 6º: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Comanditado Juan Carlos Vicente Trivelloni quién tendrá el uso de la firma social, teniendo las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme, con el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o generales, extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen convenientes y revolcarlos cuantas veces lo crean conveniente. Artículo 10º: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, el capital comanditado tendrá derecho a un voto por cada cuota o partes de interés de pesos argentinos 0,001 cada una. Toda acción de capital comanditado deberá ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 28.948

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8 de la autorizante, sito en Lavalle 1212, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días al Sr. Jorge Ricardo Santanna en los autos "Santanna, Noelia Beatriz s/Div. Art. 67 bis "la providencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, Noviembre 10 de 1987. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: Convertir en vincular el divorcio decretado a fs. 6 de JORGE RICARDO SANTANNA y NOELIA BEATRIZ MARINO. Notifíquese... Silvio Pablo Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil"
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.113 v. 14/7/88.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica al Sr. LUIS ALBERTO CORIA, que ha resuelto en autos "ROSALES, MARCELA FERNANDA c/ CORIA, LUIS ALBERTO s/divorcio art. 67 bis", lo siguiente: "Buenos Aires, junio 15 de 1988....conviértese la separación personal dispuesta a fs. 8 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil....Publíquese por un día.... EDUARDO J.CARDENAS, Juez Nacional en lo Civil".
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 13/7 Nº 10.610 v. 14/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos "MASARICHE, María Benita c/PRESTE, Eduardo Alberto s/Divorcio (art. 67 Bis)" ha ordenado notificar al Sr. EDUARDO ALBERTO PRESTE lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1988...RESUELVO: Convertir en divorcio vincular la separación personal dictada a fs. 8 entre los cónyuges EDUARDO ALBERTO PRESTE y MARIA BENITA MASARICHE, en los términos y con los alcances consagrados en los arts. 217, 218, y 3.574 del Cód. Civ. Notifíquese al esposo mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial...Fdo. José Luis Galmarini, Juez".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
María Elisa Arias de Ivaldi, Secretaria.
e. 13/7 Nº 10.125 v. 14/7/88

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por un día que en los autos "CALDO, Adriana Beatriz c/CARRERAS CENTENO, Antonio s/Divorcio" que con fecha 16 de junio de 1988, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 23.515, se ha resuelto convertir en vincular el divorcio decretado con los alcances de los arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, Secretaria.
e. 13/7 Nº 10.111 v. 13/7/88

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAMIL SROUR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 6/7/88.
e. 13/7 Nº 6517 v. 15/7/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSCAR DELFINO, NILDA CECILIA MONTANGERO Y OSCAR DELFINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/88
e. 13/7 Nº 4286 v. 15/7/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SOLARI de LAPOLLA, Alicia c/LAPOLLA, Alfredo s/DIVORCIO", cita al Sr. Alfredo Ernesto Lapolla por 5 días en virtud del divorcio vincular solicitado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis Guillermo Köhler, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.556 v. 14/7/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio de Justicia, 6º piso, cita a los herederos de PASCUAL FARFAGLIA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en los autos caratulados "FARFAGLIA, Pascual c/GOMEZ, Ana María s/ DISOLUCION DE SOCIEDAD" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 24 de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e.13/7 Nº 10.104 v. 14/7/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 hace saber al señor Salvador Trujillano que en los autos caratulados "López de Trujillano, Rosa del Carmen c/Trujillano, Salvador s/Divorcio" se dispuso: "///nos aires, noviembre 12 de 1987......Resuelvo: ...otórgase al divorcio decretado a fs. 12 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil)...Fdo: Alicia B. Alvarez, Juez". "///nos aires, 1º de junio de 1988.- ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa......Fdo: Alicia B. Alvarez, Juez".
Buenos Aires, 1 de julio de 1988.
Mónica C. Fernández, Secretaria.
e. 13/7 Nº 10.503 v. 14/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 de la Capital Federal, cita y emplaza a SUSANA ANGELICA VILLAFAÑE para que comparezca a estar en derecho en su autos "VILLAFAÑE SUSANA s/ ausencia con presunción de Fallecimiento" en el plazo de CINCO días, con apercibimiento en defecto de nombrar Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 27 de 1988.
Daniel Rubén Tachella, Secretario.
e. 13/7 Nº 740 v. 13/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de BERZOSA, CATALINA AMANDA, Síndico: Carlos A. Varela Olid, con domicilio en Córdoba 875, 6º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/7 Nº 2535 v. 19/7/88

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, hace saber por tres días que cita por cinco días a "PENGO S. A. para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos PENGO S. A. s/pedido de quiebra por BANCO CASA COOP. LTDO"bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 C. P.). Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.519 v. 15/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber a los Sres. Miguel Angel Di Chello y Fernando Pascual Di Chello, en los autos cartulados "MADERERA TRIUNVIRATO S. R. L. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA", que el Sr. Agente Fiscal dictaminó que debe calificarse como fraudulenta y culpable la conducta de los Sres. Miguel Angel Di Chello y Fernando Pascual Di Chello. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Jorge Héctor Yacante, Secretario.
e. 13/7 Nº 2536 v. 13/7/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 cita y emplaza a Marta Graciela CANZANI de LASCANO en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PROARCO S.R.L. y Otros s/ejecutivo" para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Alberto M. R. Guerri, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.100 v. 13/7/88

JUZGADOS ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del doctor Adolfo Roberto Vázquez, ubicado en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital, cita y emplaza por tres días a la Señora MIRTA SCLAVO de AREJOLA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCLAVO DE AREJOLA, Mirta s/ejecución prendaria" notificándosele además, la resolución cuya transcripción dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1987. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. Líbrese mandamiento por la suma reclamada (Australes once mil cutrocientos setenta y uno con setenta y dos (₳ 11.471,72) con más la de australes tres mil cuatrocientos cincuenta (₳ 3.450) que se fijan para costas y cítese al deudor a fin de que dentro del tercer día oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución... Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". Todo ello bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.505 v. 14/7/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. NANI, Secretaría a cargo del Dr. Angel E. Krkoc, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor GREGORIO DIETRICH para que dentro del término de dos días comparezca a estar a derecho en los autos "RAMOS, Carlos Orlando c/DIETRICH de AMARILLO, Amalia N. y otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 19 de junio de 1988.
Angel E. Krkoc, Secretario.
e. 13/7 Nº 2537 v. 14/7/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL - LA PLATA

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO COLUCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Juana c/COLUCHI, José Francisco s/USUCAPION", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.
La Plata, mayo 31 de 1988.
María Rosa Zucarini, Secretaria.
e. 13/7 Nº 2538 v. 14/7/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	114	José Luis Puricelli	26/05/88	AURELIO RAUL MARTINEZ ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL	3	SUMARIO Nº 42.729 ESTELIONATO
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	29/06/88	JUAN CARLOS GAVIOLA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Alejandro E. G. Melik	15/06/88	RAUL ANGEL ROLDAN	3	DELITO DE USURPACION
13	140	Marcelo Rodríguez Jordán	01/07/88	CARLOS CESAR MARTINEZ	3	TENTATIVA DE ROBO
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	14/06/88	ENRIQUE GABRIEL ERNESTO FERREIRO	3	DELITO DE ROBO
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	07/06/88	LUIS FERRECIO Y OSCAR BITETI	3	TENTATIVA DE ROBO
20	162	Juan Esteban Cicchiaro	27/06/88	HORACIO EMILIO PEREZ CORTES	3	RETENCION INDEBIDA
24	112	Gustavo Luis Gerlero	22/06/88	ANGEL ROSSI	3	Nº 56.130 ESTAFA
24	131	Carlos Daniel Liporaci	28/06/88	OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA	3	Nº 45.518 ESTAFA REITERADA
27	106	Daniel E. Parodi	30/06/88	GUSTAVO DANIEL RAMOS	3	PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS DE VIOLACION Y ROBO
27	124	Alberto J. Baños	29/06/88	SANTOS GONZALEZ	3	DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
33	170	Silvia N. Sassano	03/06/88	TELMO RISLER GONZALEZ CALLORDA	3	FALSO TESTIMONIO

e. 13/7 Nº 31 v. 13/7/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	08/06/88	ARIS MANOUKIAN C. I. Nº 5.371.015	3	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Luis Fernando Charró	08/06/88	MARIO AMODIO	3	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Ana Selva	27/06/88	ELIAS JAIME BLICKSTEIN	3	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	Sara Peña Guzmán	24/06/88	ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
4	7	Sara Peña Guzmán	27/06/88	ALEJANDRO PEREZ QUEIPO	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	16/06/88	ROMULO JOSE LERBOLA	3	INF. ART. 302 DEL COD. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28/06/88	PABLO AUGUSTO SPORA	3	INFR. ART. 866 DEL C. ADUANERO

e. 13/7 Nº 32 v. 13/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/88 - Vence: 15/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/6/88	ENRIQUE GUREVICH	9.786
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4/6/88	HECTOR BENJAMIN SODARO	8.226
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22/6/88	FRANCISCA BORELLO DE BORELLO	8.233
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16/6/88	LEONOR MATAR	9.779
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/7/88	ANA ARGENTINA CASTELLI DE VISINONI	9.748
4	7	Silvia V. Guahnon	28/6/88	HECTOR LOPEZ	8.241
4	8	María del Carmen Aguirre	21/4/88	PEDRO ABATE	8.238
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/88	JUANA CONCEPCION LEGORBURO DE GOMEZ	8.239
5	9	María Celia García Zubillaga	4/7/88	FANNY KAPITANSKY DE COFMAN	9.709
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/6/88	CARLOS SUBAN	9.674
6	11	Hugo Carrillo	27/6/88	SEBASTIAN SAVO	10.014
6	11	Hugo Carrillo	27/6/88	FLORENTINA MARTINEZ VDA. DE GONZALEZ REY	10.016
7	13	María Teresa Tibau	12/6/88	FILOMENA COCO DE ESCOBAR	10.018
8	16	Norma Susana Nicolaris	28/6/88	NICOLAS PASCUAL GERTRUDIS DE MAJO	9.746
9	18	Ernesto D. Julián	29/6/88	PEDRO ARIZZI	10.019
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24/6/88	SALVADOR SOTTOSANTI	10.005
11	21	Julio Campos	24/6/88	BERTA OLGA YOLANDA DI MENNA DE FRATI	9.864
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	30/6/88	JUAN BAUTISTA MARTIN	8.231
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	28/6/88	DAMASO VARELA Y CONCEPCION CUIÑAS	10.015
12	23	Irene Martínez Alcorta	4/7/88	MIGUEL GARCIA	8.247
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/6/88	JUAN JOSE FARIÑA	10.004
13	25	Ernesto Lucchelli	23/6/88	VICENTE SAMUEL DE GIROLAMO	8.219
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/6/88	TIRSO COUSIDO	9.780
15	29	Beatriz F. Scaravonati	22/6/88	AMELIA CATALINA BECCO DE ASTESIANO	9.809
15	30	José Luis González	18/4/88	JOSE ANTONIO REY	9.726
15	30	José Luis González	22/6/88	ANGELA COMMISSO DE SGAMBELLURI	9.817
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1/7/88	MARIA LUISA SANGUINETTI VDA. DE MARQUINEZ	8.235
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/5/88	SALVADOR HIPOLITO SPITALE	8.230
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/6/88	NELLY TEODOLINA CHIAPPARRI VDA. DE CHIAPELLA	10.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/6/88	OSVALDO MARIO LUPO	8.245
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1/7/88	BRAULIO ROBLES	10.013
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/88	JULIO PATIÑO	9.742
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/7/88	ALBA MARIA SAPARRAT DE PILEGGI	8.220
18	36	María Isabel Millán	4/7/88	JOSE GAYOSO	8.228
18	36	María Isabel Millán	4/7/88	ELENA MEDIN DE GAYOSO	8.229
18	36	María Isabel Millán	29/7/88	LUIS ALEJANDRO CARCHIO	8.249
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/7/88	MAXIMO O MAXIMIO MARTINEZ	8.240
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	MARIA DELFINA CABALLERO DE GUIMAREY	9.851
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	MOISES RAISMAN	9.763
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/88	CARLOS ARMANDO ISRAELIT	8.234
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/88	ELENA ECHANIZ DE PORTA, DE ZACARIAS ECHANIZ Y ZULEMA ECHANIZ DE MALDONADO	10.003
20	40	Celia Angeles Pérez	8/6/88	NICOLASA CARRIZO DE PAEZ	10.007
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/6/88	INOCENCIA MATILDE PACINO DE PAPARELLA	8.216
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	10/6/88	MARIA VIRTUDES ALVAREZ FERNANDEZ VDA. DE MIGUENS	10.017
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/7/88	FRANCISCO JOSE MIRANDA	9.682
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/5/88	ISOLINA LOIS GAMALLO VDA. DE PEREZ	8.218
23	45	Ana M. Beneventano	7/6/88	RUBEN NARCISO MOSCHINI	9.750
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/6/88	ANA MARIA GAMARRA DE VENTURO	8.217

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	1/7/88	LIESEL ROTHSCHILD SOLINGER DE OSTASZYNKI Y GERMAN OSTASZYNSKI O OSTASZYNKI O ORTARZYMKI	9.756
25	49	Adriana C. de Frezza	30/5/88	OSVALDO VIVIANI	10.023
26	51	Julio César Dávolos	13/4/88	FRANCISCO PEREZ	8.227
26	51	Julio César Dávolos	28/6/88	GERADO EUGENIO ALVAREZ OJEA	8.250
26	52	María Cecilia Albores	5/7/88	RAQUEL DETOMASI VDA. DE CAMPOS	10.001
26	52	María Cecilia Albores	30/6/88	PASCUAL CAROZZA	10.020
26	52	María Cecilia Albores	21/6/88	FLOREAL MORALES	9.788
27	53	María Isabel Di Filippo	17/6/88	GUILLERMO FELIX ANZORENA	8.246
27	54	Juan Manuel Converset	16/6/88	PEDRO FRANCISCO CARMELO CAMINITI	8.232
29	57	Vilma G. Greco	28/6/88	RICARDO JOSE RITTER	8.248
29	57	Vilma G. Greco	1/7/88	ANTONIO LUIS AREVALO	10.008
29	57	Vilma G. Greco	1/7/88	AIDA GANDIANI DE ASTORT	9.736
30	59	Esteban R. Silveyra	29/6/88	ANGEL STORTI	8.237
30	60	José María Perrone	10/6/88	DOLINDA SRUR DE HAMBRA	9.789

e. 13/7 Nº 100 v. 15/7/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO DISTRITO NEUQUEN

La Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Neuquén, hace saber la nómina de autoridades de la Unión del Centro Democrático Distrito Neuquén que resultaron electas en el comicio interno celebrado el 13 de diciembre de 1987 en el Distrito Neuquén y la correspondiente distribución de cargos efectuadas de conformidad con las disposiciones de la Carta Orgánica que es la siguiente: Para la CONVENCION, Presidente: Víctor Marcelo Ortiz, Vicepresidente I: Mónica Mariña. Vicepresidente II: Jorge Lacroze, Secretarios: Carlos Adrián Boché, Enrique Horacio Moyano, Humberto Hugo Leyria y María Cristina Varela; para la JUNTA DE GOBIERNO, Presidente: Jorge Fernández. Vicepresidente: Pedro Fernández Valdivielso. Secretario: Alejandro Manuel Lozano. Prosecretario: Elba Celia Perotti. Tesorero: Vicente Washigton Páez. Protesorero: Leopoldo Néstor Flamini. Vocales: Jorge Carlos Tadey y María Beatriz Leyria; para la JUNTA DE DISCIPLINA, Raúl Vitelmo Carbajal, Claudia María Daubenfeld y Rolando Felipe Boero; para la COMISION REVISORA DE CUENTAS. Héctor Javier Rodríguez de la Reta, Raúl Jaime Kravetz y María Elizabet Sánchez. APODERADOS, Víctor Marcelo Ortiz, Marcelo W. Jara y Alejandro Manuel Lozano. Se comunica por un día. Secretaría de cinco de abril de 1988 .
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.
e. 13/7 Nº 2539 v. 13/7/88.

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "ETCHEVERRY Vda. de PESCE, Gabriela s/Test. y otros s/Sucesiones", Expte. Nº 112.892, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 26 de julio de 1988 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada frente a la calle José Bonifacio Nº 2372/4, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8 m. 66 de frente por 30 m. 92 de fondo. Casa de 2 plantas con entradas independientes. Por el Nº 2372 se accede al 1º piso, que consta de hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio, patio, terraza. El Nº 2374 corresponde a la planta baja y comprende zaguán, hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño de servicio, 3 habitaciones, patio, sótano, entrepiso con 2 habitaciones, lavadero y terraza. El inmueble será entregado desocupado, y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Base ₳ 62.354,302. Contado. Seña 20 %, comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Debe O.S.N. al 25/2/88 ₳ 382,37 y Municipales al 15/3/88 ₳ 890,98. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las líneas telefónicas existentes no se incluyen en la subasta.
Buenos Aires, Julio 6 de 1988. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 13/7 Nº 10.591 v. 15/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge Noro Villagra, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Tribunales, Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BONUCCI, Atilio; BONUCCI, Atilio Rubén y María Carolina J. de BONUCCI s/sucesión" (Expediente Nº 3922/81), que el martillero enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de julio de 1988, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una finca sita en la Zona Norte de esta Capital; Parroquia de Belgrano; calle Manuela Pedraza Nº 5655, formando esquina a la de Beethoven (antes Berthelot), edificada en los lotes de terreno designados como Lotes 5 y 6 de la Manzan B, compuesta de: 6,39 mts. de frente al SE sobre la calle Manuela Pedraza; 6,00 mts. en la ochava; 13,08 mts. sobre su otro frente al NE sobre la calle Beethoven; 17,34 mts. al SO y 10,63 mts. en el lado NO. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 16 — Sección: 63 — Manzana: 85 "B" — Parcela: 15 (Fs. 11 a 13). El inmueble consta de: 2 amplios dormitorios con salida a la galería; un dormitorio más en la planta superior; cocina; comedor diario o estar; baño; y otro ambiente destinado anteriormente a cocina, en la parte exterior de la vivienda, la cual se encuentra rodeada por un pequeño jardín. Se encuentra ocupada por la Sra. Victoria Quinteros de Bonucci y su hijo, en carácter de condómina. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación y pintura. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. base: ₳ 3.570,98 (Que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 122). LA SEÑA: 20 % — LA COMISION: 3 % y el SELLADO DE LEY; 0,50 % del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Días de exhibición: el 25 y 26 de julio de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, Julio 5 de 1988. — Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.590 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 16 a cargo de la Dra. Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7º; comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "MAR y TIERRA CIA. de SEGUROS S.A. s/liquidación s/Incidente de enajenación Inmuebles prom. por los Delegados Liquidadores", Expte. 49.057, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Alberto Davel rematarán el día 28 de julio de 1988, a partir de las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) nº 1233, Capital: Las unidades funcionales DESOCUPADAS, que más adelante se detallan, que forman parte del inmueble ubicado en la calle Coronel Díaz nº 1465/67 entre las de Soler y Paraguay de esta Capital Federal. Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 20; Parcela 13. Las deudas Municipales de las unidades figuran a fs. 63/64/65. A fs. 93 figuran que las unidades no adeudan expensas hasta el 1º/9/87, salvo la unidad correspondiente al 2º piso "D" que adeuda ₳ 1.377,25. Unidad Funcional nº 1, Planta Baja: Local a la calle con frente totalmente vidriado, tiene baño y patio. Sup. total: 40 m². 45 dm²., Porcentual 8,75 % (fjs. 71); Deudas O.S. ₳ 291,01 al 20/7/87 (fs. 41/42). BASE: ₳ 53.300. Unidad Funcional nº 2, Piso 1º "A": Sup. total: 54 m². 82 dm²., Porcentual 9,38 % (fjs. 73) a la calle; living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, balcón corrido a la calle. Deudas: O.S. ₳ 303,26 al 20/7/87 (fjs. 43/44). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional nº 4, Piso 2º "C": Sup. Total 49 m². 58 dm²., Porcentual 9,38 % (fjs. 75). A la calle living -comedor, dormitorio, baño, cocina (falta artefacto cocina), lavadero. Deudas: O.S. ₳ 303,42 al 20/7/87 (fjs. 47/48). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 5, piso 2º "D": Sup. Total 46 m². 87 dm²., Porcentual 8,87 % (Fjs .77). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87(49/50). BASE: ₳ 20.000. Unidad Funcional Nº 7, Piso 3º "F": Sup. total: 46 m². 87dm². Porcentual: 8,87 % (fjs. 79).— Contrafrente.— Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero.— Deudas: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 51/52). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional Nº 9 Piso 4º "H": Sup. Total: 46 m². 87dm². Porcentual 8,87 % (fjs. 81). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 54/55). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 11 Piso 5º "J": Sup. Total 46 m². 87 dm². Porcentual 8,87 % (fjs. 83). Contrafrente. Living-comedor, domitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S. ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 58/59). BASE: ₳ 22.666. Todas las unidades en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cód.Proc. 580). DESOCUPADOS: Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 25, 26 y 27 de julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, Julio 5 de 1988. Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.592 v. 19/7/88

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, secretaría nº 38, comunica por un día en el juicio: "BROWN, Andrés c/MULLER de SALVIOLI, Lilia E. s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 13.532) que el martillero ILDEBRANDO RAITER, rematará, en Av. Rivadavia 2580 (1º A) el 26 de julio de 1988, a las 11 horas, los siguientes objetos: Ventilador de pie Famax; juego living, sofá y 2 sillones, mesita rodante, mesa ratona, turbo circulador, lámpara de pie y alacena. SIN BASE— AL CONTADO. Entrega inmediata; previo pago total. Se exhiben en Av. Rivadavia 2580, piso 1º "A" el día Lunes 25 de julio de 1988 de 11 a 14 horas. Comisión 10 %.
Buenos Aires, Junio 6 de 1988. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
e.13/7 Nº 10.128 v. 13/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "RAFFO, Carlos Alberto c/VIDAL, María Cristina s/Ejecutivo" (Expte. Nº 27.581) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 1º. , Sala Nº 2, el día 22 de julio de 1988, a las 14 horas, los siguientes bienes: Una (1) mesa ratona de madera tapa mármol (tapa rota); una mesa ratona de madera, tapas vidrio (uno roto); un (1) escritorio de madra, tapa volcables, con 3 cajones, falta respaldo; dos (2) lámparas de metal, desiguales, con pantalla; un radio grabador Panasonic FM y AM, mod. RQ 542-S Serie Nº DF-701926; un (1) televisor marca NOBLEX, serie 674-28120, con control remoto; una (1) máquina de coser marca SINGER, eléctrica con motor y reostato Nº KA-074010 (falta perno porta hilo) un (1) cuadro firmado MENDEZ 81; EXHIBICION en calle Deán funes 1777 de 8 a 13 hs., a partir del 15/7/88 hasta el 21/7/88; CONDICIONES DE VENTA: Sin base, al contado y al menor postor. COMISION: 10 %; Buenos Aires, Julio 5 de 1988. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.571 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 , Secretaría única, comunica por el término de un día, en autos "CALIZAYA RIOS JAVIER JUAN c/CRISTALDO LUIS JUAN PABLO s/despido" (Expte. Nº 32.378) que el martillero José Moisés Chaufan subastará el día CATORCE DE JULIO de 1988, a las 10 hs., en el local sito en Capital Federal, Avda. San Martín Nº 7150, los siguientes bienes: Una máquina pulidora flexible sin marca ni número; una máquina bajar talón manual sin marca ni número; una maquina bajar talón sin marca ni número; una vulcanizadora de cámaras sin marca ni número; dos criques hidráulicos uno para treinta toneladas y otro para diez toneladas; un compresor monofásico marca "DAFA" de 2 HP Nº 1500 RPM 14580; veinte cubiertas usadas 560 x 13. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisados en el lugar donde se efectuará el remate todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas. Serán retirados de allí por los eventuales compradores, por su cuenta y cargo. Condi-

ciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, Julio 4 de 1988. — Laura Balart de Bru, Secretaria.

e. 13/7 Nº 10.606 v. 13/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 18, comunica por un día en autos: "MEDINA, Alicia Delia c/FLAX MARCO, Mario O. s/cobro de pesos-Expte. Nº 30.477" que el martillero Sr. VICENTE ALBERTO DRAGONETTI (TE. 47-3535) rematará el día 26 de julio 1988 a las 16 hs. en Av. La Plata Nº 1190-Cap. Fed., los siguientes bienes: Dos (2) lámparas de hierro imitando cadena, con pantallas blancas; aprox. 0,70 alto; una (1) lámpara de pie de madera con pantalla con borlas; un (1) centro musical con doble cassettera, con 2 parlantes, marca "ORIENT"; una (1) estatuilla de bronce representando figura masculina, con 1 columna de mármol blanco; un (1) jarrón de porcelana china de 1 mt. de alto, falta 1 manija, con 1 mesita que le hace base incrustada con nácar; un (1) cuadro representando 1 mujer y 1 niño firmado "Martha Arbo"; un (1) cuadro representando 2 figuras jóvenes firmado "CASTAGNINO" seriografía; una (1) vitrola con patas, de madera; un (1) cuadro representando 2 pies sin firma; un (1) cuadro pintado sobre corteza representando aires. Exhibición: Lunes a viernes 10 a 12 y 16 a 18 hs. SIN BASE. CONTADO. EFECTIV. AL MEJOR POSTOR. COMISION: 10 %. Entrega previa aprobación subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, Julio 5 de 1988. Ricardo Guido Barreiro, secretario.

e.13/7 Nº 10.516 v. 13/7/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de agosto de 1988, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convoctoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1988, en función de la propuesta de aumento de capital a que se refiere el Punto Tercero de la Convocatoria.
3º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias por: (3.1) V₳N 594.820.975 (261,0033862 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social". (3.2.)V₳N 214.559.233, a valores del 31 de marzo de 1988 (94,1471278 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Primas de Emisión". (3.3) V₳N 12.759.323, a valores del 31 de marzo de 1988 (5,55987039 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Reserva para Fluctuaciones de Cambio". Los montos indicados han sido calculados a valores del 31 de marzo de 1988; y se propone actualizarlos según el último índice de precios mayoristas nivel general publicado a la fecha de la Asamblea; considerando el recálculo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" según el efecto de la variación de dicho índice. En consecuencia, variarán los porcentajes mencionados. Se propone que las acciones a emitir sean ordinarias, de un austral valor nominal cada una, y temporariamente nominativas no endosables y más adelante escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones ordinarias y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1988. (4) Propuesta de aumento de capital, para suscripción, con prima, y consiguiente emisión/es de acciones preferidas, rescatables; a emitir en función, entre otros casos, de programas del Gobierno Nacional para la Conversión y/o capitalización de deuda pública y privada de la República Argentina. El importe del aumento de capital será de ₳ 1.000.000.000 (un mil millones de australes), o el monto mayor que sea igual al contravalor en australes, de hasta noventa millones de dólares estadounidenses, al cambio libre del día anterior al de la Asamblea. Los fondos que se recepten por precio de integración, serán aplicados a proyectos industriales y precancelación de pasivos, con ajuste a los antedichos programas; y a otros destinos que establezca la Asamblea. Consideración de las Condiciones de Emisión de estas acciones, las cuales gozarán de derechos a partir de la fecha de su integración. Decisión sobre la prima de emisión y sus límites, y sobre la forma y plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio para emitir, en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea. (5) Facultades al Directorio para que —dentro del marco legal y estatutario y del que defina la Asamblea— adecue las condiciones de los aumentos y emisión/es de los Puntos (3) y (4) y su ejecución, a cuanto pueda resultar de las normas de aplicación y de criterios de los entes intervinientes. Todo ello, con cargo de informar a la subsiguiente Asamblea. (6) Convenio con cláusulas limitativas de la utilidad distribuible. Notas: (A) Suscripción de las acciones preferidas del Punto (4): Se recuerda a los titulares de acciones ordinarias (únicas en circulación) que en este aumento de capital y emisión/es no gozarán de preferencia para suscribir (Art. 194 L.S.C. y Art. 8 del Estatuto). Se hace saber que bancos y otras entidades se encuentran interesados en suscribir estas acciones preferidas. (B) Depósito de acciones, certificados o constancias de titularidad: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar certificados de depósito, títulos o constancias de titularidad de acciones, conforme al artículo 238 de la ley de sociedades comerciales (R.G. Nº 102/86 de la Comisión Nacional de Valores). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 13 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 30 de julio próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. (C) Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicada. El Directorio
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.

El Vicepresidente
e.13/7 Nº 10.539 v. 19/7/88

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA FRANCO ARGENTINA MATRICULA 545

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el título XI, artículos 27 y siguientes y título XII artículo 42 y siguientes de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de julio de 1988, a las 9,30 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, E.P., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva juntamente con las autoridades de la Asociación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 10º Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Poner a consideración de la Asamblea el subsidio por ayuda escolar que fuera resuelto en Reunión de Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 1988, según consta en el Acta Nº 147.
4º) Elección del Consejo Directivo para el período 1988/1990 y de la Junta Fiscalizadora por igual período.

El Presidente
e. 13/7 Nº 9861 v.13/7/88

"C"

CLINICA LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 1988 en el domicilio social sito en Avda. Honorio Pueyrredón 1116/24, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Renovación del Síndico por mal desempeño de sus funciones.
2º) Designación de nuevos síndicos.
3º) Autorización al Directorio para que pueda recomponer los Estados Contables de la Sociedad, desde el 1º de julio de 1986 debido a la inexistencia de los mismos.
4º) Autorización al Directorio a accionar judicial y/o administrativamente ante los estrados u organismos que corresponden contra los directores, síndicos, auditores y apoderados responsables de la mala administración, anterior a esta gestión, o ratificar lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 13/7 Nº 10.532 v. 19/7/88

**C.U.B.R.A.
CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PERSONERIA JURIDICA Nº C—85JJ**

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL DIA 1º/7/88

En la ciudad de Buenos Aires el 1 de julio de 1988, siendo las 14 hs. se reúne en la sede de la C.U.B.R.A. el Comité Ejecutivo de la entidad con la presencia de los Dres. Juan J. Vigliocco, Angel Piaggio, José Carlos Valenza, Carlos Edgar Udaquiola, José A. Chemez, Luis Andrés Najar, Juan Carlos Varni, Claudio Esteban Saber, Héctor Pittaluga y Osvaldo Ramón Godoy, para tratar como único tema del Orden del Día la reunión a Consejo Confederal en calidad de Asamblea Anual Ordinaria. Se resuelve llamar para el día viernes 29 de julio de 1988 a las 13,30 hs. en la sede de la entidad, calle Corrientes 2294 - 6º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento del acta de la Asamblea Anual Ordinaria del día 27 de Junio de 1987.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos. (artículo 21 de los Estatutos).
3º) Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Revisores de Cuenta para el período 1988-1990 (artículos 28, 29 y 47 de los Estatutos). Siendo las 16 hs. y no habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.

El Presidente
e. 13/7 Nº 10.584 v. 13/7/88

"D"

DUMPEX (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 1988, a las 10.00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 13/7 Nº 10.550 v. 19/7/88

"G"

GALSANFE INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria, en la sede social Esmeralda 155, piso 5º, oficina "29" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.651 v. 19/7/88

GUISASOLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en Alsina 1535 - p. 9, of. 904 para el día 25 de julio de 1988, a las 17 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los temas del documento de fecha 27/5/88 propuestos por accionistas - Art. 236, Ley 19.550.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.589 v. 15/7/88

GUZMAN EL BUENO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que presribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; aprobación de su gestión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 13/7 Nº 10.564 v. 19/7/88

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 19 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1987.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1988.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.543 v. 19/7/88

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICO-BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 1988 a las 10 horas, en Arias 4431, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Contestación de vista de I. G. de J. respecto de aumento de capital pendiente.
3º) Aumento del Capital Social a ₳ 2.000.000 y emisión de acciones.
4º) Reforma del estatuto social. Adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903.
5º) Autorización para el trámite y designación de personas que otorgarán instrumentos, dictámenes y declaraciones juradas a presentar a la I. G. de J. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Arias 4431, Cap. Fed. de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.587 v. 19/7/88

"L"

LABORATORIOS RICAR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1988, a las 16 hs, en la sede social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su inclusión Balance 31/7/86.
4º) Documentos indicados art. 234 inc. 1, ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/86 y ejercicio Nº 31 cerrado el 31/7/87.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de Directores que compondrán el Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.526 v. 19/7/88

"M"

MAR FRIO S.A.P.I.C - Registro I.G.J. Nº 43.167

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Agosto de 1988, a las 18 horas en Corrientes 1173, piso 10º, departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1988.
2º) Distribución de utilidades; aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Vicepresidente
e. 13/7 Nº 10.643 v. 19/7/88

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL P.L.S.A.I.C. y G.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 1 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Córdoba 991, piso 7º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Motivos por los cuales la convocatoria se celebra fuera del término legal.
b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico número 29, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
c) Aprobación gestión de Directores y actuación Sindicatura.
d) Resultados del ejercicio.
e) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: La segunda convocatoria, se celebrará una hora después del horario fijado para la primera. Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción, hasta el día 26 de julio de 1988 inclusive.
El presidente
e. 13/7 Nº 10.517 v. 19/7/88

"P"

PLUM ISLAND SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/88.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.576 v. 19/7/88

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Absorción del saldo de pérdidas acumuladas. contra la cuenta Ganancias Reservadas - otras y Reservas Técnicas. Contables - Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 25.146,00 por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988 el cual arrojó quebranto.
6º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes para cumplimentar la capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", si correspondiere.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo para efectuar el mencionado depósito el día 25 de julio de 1988, a las 18,00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.580 v. 19/7/88

S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1988, a las 18 hs. en el local social de Corrientes 2763, Piso 7º, oficina "6" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Agosto de 1988, a las 18 hs., en el local social de Corrientes 2763, Piso 7º, oficina "6", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/88.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos; su aprobación.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término del mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
13/7 Nº 10.612 v. 19/7/88

"T"

TEXTILYUTE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 17 horas, en la Av. Corrientes 415 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadro Anexos e Información Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.
Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el 25 de julio de 1988, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.624 v. 19/7/88

TRONEX SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TRONEX S. A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 30 de julio de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903 correspondientes al quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.546 v. 19/7/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Por fallecimiento de José López, su única heredera Balbina López de Vázquez según declaratoria de herederos Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos Secretaría número 15, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 2054, Capital dedicado a la elaboración de bebidas hídricas, a la firma Sucesores de José R. López y Cía., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el citado domicilio que es el de las partes.
e. 13/7 Nº 10.597 v. 19/7/88

Issac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, avisa que Martina Valcarce Armada de Gómez, vende a Carlos Alberto Vilachan, su negocio de hotel (sin servicio de comidas, trece habitaciones), sito en AV. CORDOBA 2980 PISO 1º y ENTREPISO Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 10.578 v. 19/7/88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, anula edicto publicado a partir del día 12/5/88 al 18/5/88, bajo recibo Nº 0944, referente a la venta del negocio sito en la calle AV. DIAZ VELEZ 4011 1º, 2º PISO Y ALTILLO Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.579 v. 19/7/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Aníbal Carballo y Aníbal Eduardo Carballo venden a José Manuel Pérez García y Mónica Beatriz Zaccari de Prado su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "El Quijote", sito en la AVENIDA VARELA Nº 602 esquina FRANCISCO BILBAO Nº 2558 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 13/7 Nº 10.638 v. 19/7/88

Abraham, representada por César Alberto Abraham oficinas Avda. de Mayo 950 3º Piso Capital Federal, avisa que: José Vieites y José Antonio Vieites, venden libre de toda deuda y/o gravamen a María Jesús Armendariz Olcoz, Juan Antonio Armendariz Erro y Alicia Castillo Artola su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas (203.001/03/02/04), expediente Nº 53.875/86, denominado "Natsu", sito en Capital Federal calle AZCUENAGA Nº 215. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 10.632 v. 19/7/88

"G"

Angel Mena y Rodríguez, Martillero y Corredor Público, avisa que Marta Alicia Martínez, vende a María Blanco el negocio de panadería mecánica sito en GALVAN 3550 Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 1652 P. B. "D", Capital.

e. 13/7 Nº 10.558 v. 19/7/88

"L"

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Nazca 1690 Capital, avisa: Garaje Lópe de Vega S. R. L. vende a Andrés Gómez Marquês y Julio Paz, el negocio de garaje comercial, sito en LOPE DE VEGA 2481 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos término de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 10.521 v. 15/7/88

"P"

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik, Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisa: Fernando Pablo Fantini vende a Oscar Cayetano Díaz su negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) venta de golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-010-050-040) sito en PARAGUAY Nº 1577 P. B. Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/7 Nº 10.618 v. 19/7/88

"U"

Abraham, representada por César Alberto Abraham Oficinas Avda. de Mayo 950 Piso 3º Capital Federal, avisa que: Marcelo Citriaco Suáres y Ramón Tejerina, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Daniel Héctor Martínez y Onofrio Alberto Deserio su café bar (203.003), casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004), restaurante (203.001), helados (sin elaboración) (202.009), con depósito complementario, denominado "Suevia", expediente 36530/86 sito en Capital Federal calle URUGUAY Nº 235. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficinas.

e. 13/7 Nº 10.577 v. 19/7/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Martillero Público, México 1220, Capital, avisan que Juan Carlos Salvador vende a Néstor Omar Santucho, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas en gral., envasadas, despacho de pan, masas, venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 10.623 v. 19/7/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

AHORROCOOP S. A.

Comunica el resultado del 11° Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el día 30 de junio de 1988, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

REFERENCIAS: G — Grupo O — Orden S — Sorteo
L — Licitación D — Licitación Desierta

G BA1001-0-017-S BA1001-0-010-L BA1001-0-029-L/A BA1002-0-017-S BA1002-0-010-L/D BA1003-0-017-S BA1003-0-015-L/D BA1004-0-017-S BA1004-0-010-L/D BA1005-0-017-S BA1005-0-010-L/D BA1006-0-010-S BA1006-0-001-L/D

G BB1001-0-017-S BB1002-0-017-S BB1003-0-010-S BB1004-0-017-S BB1004-0-007L BB1005-0-017-S BB1005-0-019-L BB1006-0-017-S BB1007-0-017-S BB1007-0-023L

G EA1001-0-060-S EA1001-0-058-L EA1001-0-048-L/A EA1002-0-017-S EA1002-0-045-L EA1003-0-017-S EA1003-0-027-L EA1004-0-060-S EA1005-0-037-S EA1005-0-052-L EA1006-0-060-S EA1007-0-017-S

G FC1001-0-017-S FC1001-0-013-L FC1002-0-060-S FC1002-0-062-L FC1003-0-060-S FC1004-0-017-S FC1004-0-053-L FC1005-0-060-S FC1005-0-044-L FC1006-0-060-S FC1007-0-017-S FC1008-0-017-S FC1008-0-066-L FC1009-0-017-S FC1009-0-033LFC010-0-037-S FC010-0-048-L FC1011-0-017-S

G FD1001-0-017-S FD1001-0-069-L FD1002-0-037-S FD1002-0-066-L FD1003-0-037-S FD1003-0-010-L FD1004-0-037-S FD1004-0-014-L

G FF1001-0-017-S FF1001-0-049-L FF1002-0-017-S FF1002-0-060-L FF1003-0-037-S FF1003-0-076-L FF1004-0-037-S FF1005-0-037-S FF1005-0-066-L FF1006-0-052-S FF1006-0-043-L FF1007-0-017-S FF1007-0-038-L FF1008-0-037-S FF1008-0-043-L

G GH1001-0-037-S GH1001-0-088-L GH1001-0-080-L/A GH1002-0-017-S GH1002-0-087-L GH1003-0-037-S GH1003-0-049-L GH1004-0-037-S GH1004-0-089-L

G GL1001-0-037-S GL1001-0-017-L GL1001-0-003-L/A GL1001-0-034-L/A

El Gerente

e. 13/7 Nº 10.596 v. 13/7/88

AVISOS COMERCIALES

"A"

ALLERTON VIAJES
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 8 del 18/5/88 quedó formalizada la elección de directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Francisco Cruz. Vicepresidente: Oscar Alberto Leopardo y Directores Titulares: Mabel Haydée Scandroli y Rosana Carelli. Director Suplente: Ricardo Maumene.

La Sociedad

e. 13/7 Nº 10.629 v. 13/7/88

"C"

CANDESA
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 10 y acta de Directorio Nº 90 de fecha 11 de mayo de 1988, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Juan José Burlet y Vicepresidente: Dr. Guillermo Eduardo Arteta.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.115 v. 13/7/88

CEMENTERA PATAGONICA
S. A. I. M. A. C. F. e I.

Por un día: Se comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de febrero de 1988, se procedió a aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 23.031.923, mediante la emisión de 1.275.923 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y reformar el cierre del ejercicio social que será en lo sucesivo el 31 de agosto de cada año. Sociedad comprendida en el artículo 299 Ley 19.550.

El Directorio

e. 13/7 Nº 10.627 v. 13/7/88

CENTRO DE DIAGNOSTICO FRENCH
Sociedad Anónima

Comunícase que CENTRO DE DIAGNOSTICO FRENCH S. A. por Acta de Asamblea y Directorio del 15/3/88 designó el siguiente Directorio y Sindicatura. Presidente: Carlos Chaves. Vicepresidente: Manuel Lemos García. Directores Titulares: Francisco José Díaz, Ricardo Lemos García y Mario Chaves. Director Suplente: Carlos Chaves (h). Síndico: Luis Gil Montoya.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.551 v. 13/7/88

CLARA CELINA ZUBERBÜHLER DE SANCHEZ ELIA
Sociedad Anónima

A efectos de cumplimentar la publicación indicada en el art. 188 de la Ley 19.550 y por haberse omitido en su oportunidad, se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 2 de julio de 1981 el capital social fue autorizado en $ Ley 16.760, totalmente suscripto e integrado en dicho acto por todos los accionistas.

El Vice-Presidente

e. 13/7 Nº 10.645 v. 13/7/88

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY PLC

Commercial Union Assurance Company plc, comunica que según resulta de la Esc. Nº 189 del 14/6/88, pasada al folio 506 del Registro Nº 522, Cap. Fed. otorgó poder especial bancario a favor de los señores Alfredo Neira, Jorge Milton Marascio, Hugo Brioschi, Juan Carlos Murphy, Alejandro Bruce, Enrique Ceballos, Alberto Juan Scarpino, Avelino Rodríguez Lomba, Jorge H. Lleonart, Roberto Fisz, Elimelech Low, Pascuai Malerba, Pedro Antonio Vallejos, Marcelo Rafael Franceschini, Elisabet Fernández, Elsa Mango, con las facultades que allí se establecen.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.598 v. 13/7/88

COSMOGONIAS
Sociedad Anónima

Comunícase que Cosmogonías Sociedad Anónima por Acta de Asamblea y Directorio del 6/5/88 designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Aldo Sessa. Vicepresidente: María Teresa García Hamilton de Sessa. Directores: Nelly Connio de Sessa; Valeria Sessa; Síndico Titular: Elías Mejalelaty; Síndico Suplente: Carlos Alberto Stagnaro.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.549 v. 13/7/88

COVIDISA
Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/1986 y en reunión del Directorio de igual fecha, quedaron designadas las siguientes autoridades por un nuevo período de 2 años: Presidente: Ing. Martín Manuel Devoto; Vicepresidente: Ing. Eduardo Aguilar; Director Titular: Ing. Angel Mario Gagliano; Síndico Titular: Dr. Fernando Horacio Payá (h) y Síndico Suplente: Dr. Guillermo Carlos Balzarotti.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.595 v. 13/7/88

"D"

DISDECO
Sociedad Anónima

Comunícase que DISDECO SOCIEDAD ANONIMA por Acta de Asamblea y Directorio del 26/1/87 designó el siguiente Directorio: Presidente: Omar Reinaldo Orta Vera. Vicepresidente: Gustavo Raúl Perano. Vicepresidente 2º: José María Torres. Vicepresidente 3º: Manuel Alfonso Ferreiro.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.548 v. 13/7/88

DOALCO
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 8/5/87, quedó formalizada la renuncia de los señores Marcelo Alberto Alcántara, Guillermo Daniel Doldan, Félix Guillermo Doldan y Félix Alberto Alcántara y elección de Directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Gerardo Oscar Perna. Director Suplente: Isabel Nélida Makianich.

La Sociedad

e. 13/7 Nº 10.630 v. 13/7/88

"E"

ELENA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día: El día 30/11/87 se disuelve por instrumento privado siendo el Sr. Jorge Adrián Nayar liquidador con domicilio en Franklin 854, Cap. Federal.

El Socio Gerente

e. 13/7 Nº 10.520 v. 13/7/88

"F"

FUTURPLAST
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 21/4/1988 y directorio del 22/4/1988, el Directorio de FUTURPLAST S. A. quedó integrado por Presidente: José Panizzo. Vicepresidente: Elsa Pérez Moreno de Salonia. Directores: Myrta Calani de Vecchione y Atilio Panizzo.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.541 v. 13/7/88

"G"

GRAFICA ARES
S. A. C. I. F. I.
GRAFICOM
S. A. C. I. F. I.
Escisión

Se informa en cumplimiento del Apartado 3º del artículo 83 de la Ley 19.550 que Gráfica Ares S. A. C. I. F. I., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1803, al folio 58, del libro 72 de Sociedades Anónimas de fecha 15 de mayo de 1970, con sede social en la calle Carrasco Nº 553, Capital ha dispuesto por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1987, escindir parcialmente su patrimonio a favor de Graficom S. A. C. I. F. I., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 9410, del libro 104 de Sociedades Anónimas de fecha 26 de noviembre de 1987, con sede social en la calle San Nicolás Nº 573, Capital. La escisión se ha practicado en base al Balance Especial de Escisión de Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. confeccionado al 31/10/87 y el Estado de Situación Patrimonial de Incorporación a Graficom S. A. C. I. F. I. a dicha fecha; el compromiso de escisión fue celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 9 de diciembre de 1987. El Activo de Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. al 31 de octubre de 1987 asciende a ₳ 3.534.386,62, el Pasivo a ₳ 1.163.839,11 y el Patrimonio Neto a ₳ 2.370.547,51. Como resultado de la escisión Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. destina bienes activos por ₳ 410.000 y reduce su Capital en igual importe. Graficom S. A. C. I. F. I., por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1987, ha incorporado los bienes activos recibidos por escisión y ha aumentado su capital en ₳ 410.000. Oposiciones de Ley en las sedes sociales citadas y dentro de los plazos legales.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.523 V. 15/7/88

"I"

INDUSTRIA TEXTIL SARLI' S

Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 30 de noviembre de 1987, de INDUSTRIA TEXTIL SARLI'S S. A. quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Kalierof. Vicepresidente: Berta Rochman, Directora: Susana Graciela Kalierof, Director: Marcelo Javier Kalierof. Síndico Titular: Daniel Alberto Roitstein. Síndico Suplente: Carmen Beatriz Russo.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.527 v. 13/7/88

"P"

PRODUCTOS ROCHE

Sociedad Anónima Química e Industrial

Se comunica por un día: Que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 1988 y Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 1988, la sociedad "PRODUCTOS ROCHE SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA e INDUSTRIAL" ha constituido su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Dr. Andrés F. Leuenberger. Vicepresidente: Sr. Jorge J. Fraccia. Director Secretario: Dr. Horacio A. García Belsunce. Directores: Dr. Roberto M. van Gelderen, Sr. Ramón Santamarina, Dr. Jorge V. Gradin, Dr. Gastón A. D'Acunto. Sr. Bernardo M. Perret. Síndico Titular: C.P. Mario E. Vázquez. Síndico Suplente: C.P. Luis A. Tredicce.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.101 v. 13/7/88

"S"

SAIR

Sociedad Anónima

Que por Asamblea Extraordinaria del 5 de febrero de 1986, llevada a Escritura Pública bajo el número 257 del 11 de mayo de 1988 por ante la Escribana Dra. Diana Mónica Bernasconi, SAIR SOCIEDAD ANONIMA resolvió su disolución anticipada y designó liquidadores a la Sra. Colette Forget de Levy y al Sr. Marc Levy.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.504 v. 13/7/88

SANTOMET

Sociedad Anónima

Por un día: Conforme a Asamblea de fecha 8/4/88 el Directorio de SANTOMET S. A. quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Cayetano Espedito Santoli. Vicepresidente: Ema Noemí Santoli. Director: Milciades Yavier Barrios Florentín.

El Apoderado

e. 13/7 Nº 10.647 v. 13/7/88

SIGNARSA

Sociedad Anónima

Poder General Amplio de Administración y/o Disposición. Por escritura del 17/5/1988, la Sociedad "SIGNARSA SOCIEDAD ANONIMA. Otorga Poder General amplio de Administración y/o Disposición a los señores Ingeniero Roberto Mario Gil; y doctor Francisco Piñeiro y Doctor Néstor Drago, para que en forma indistinta uno cualquiera de ellos en nombre y representación de la Sociedad ejecuten.

La Apoderada

e. 13/7 Nº 10.554 v. 13/7/88

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Francisco Bombicci Pontelli. Vicepresidente: Sr. Manuel Antonio Ceresetto. Directores Titulares: Sres. Jorge Juan Asconapé, Emilio Rodiño y Sergio Luis Einaudi. Directores Suplentes: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Héctor Masoero, Héctor Alberto Zabaleta, Ignacio María Casares y Roberto Aníbal Fernández Mouján. Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Cristián Juan Pablo Mitrani y Juan José Valdez Follino. Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Horacio Ramón de las Carreras y Miguel Angel Piperno. Tanto los miembros del Directorio como los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 13 ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1988. El Directorio. Buenos Aires, junio de 1988.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 10.568 v. 13/7/88

TELERATE FINANCIAL INFORMATION SERVICE, INC.

Se comunica que la sociedad, TELERATE FINANCIAL INFORMATION SERVICE, INC., con domicilio en 229 South State Street, Ciudad de Dover, Condado de Kent, Estados Unidos de América, fijando sede en la República Argentina en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de su representantes en el país, al sólo efecto de participar en sociedad en la República Argentina (Art. 123, Ley 19.550). Su representante es OSVALDO J. MARZORATI, quien ha constituido domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal.

El Representante.

e. 13/7 Nº 10.525 v. 13/7/88

TRANSIMEX

Sociedad Anónima

Se publica por un día el siguiente edicto: La sociedad TRANSIMEX S. A. por acta de Asamblea Nº 10 del 30/4/1987 y Acta de Directorio Nº 39 del 8/5/1987, designa nuevo directorio a saber: Presidente: Walmir José Castro da Rocha. Director: Joser Luiz Villar Gagliardi. Director: Jussara Villar Gabliardi.

El Escribano

e. 13/7 Nº 10.538 v. 13/7/88

"V"

VAQUEROS

S. A. G. A. F. C. I. I. y M.

Inscripción Insp. General de Personas Jurídicas Nº 8657

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de setiembre de 1987 dispuso una distribución del ajuste de capital del 34,1381%. El pago de dicha distribución se encuentra a disposición de los señores Accionistas debiendo presentar en la Sede Social Av. Belgrano 367, 3º de Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs., los certificados provisorios que obran en su poder para dar cumplimiento a lo establecido.

El Directorio,

e. 13/7 Nº 10.552 v. 13/7/88

VERTIENTE DEL SOL

Sociedad Anónima

Comunica que en Acta de Asamblea Nº 3, del 3/6/1988 el Directorio y Sindicatura quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Hugo Alberto Ramón Simmermacher. Vicepresidente: Sr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher. Directores: Sra. María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher y Sr. Federico José Miguel Simmermacher. Síndico Titular: Dr. Aldo Alfio Bisutti y Síndico Suplente: Dr. Luis Donato Díaz, con mandatos hasta la consideración de los Balances que cierran el 31/8/1989 y 31/8/1988 respectivamente.

El Presidente

e. 13/7 Nº 10.634 v. 13/7/88

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al Mes DE NOVIEMBRE 1987

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 0478 0 79 P	G 0601 0 59 P	G 0602 0 77 P	G0621 0 43 S
G 0627 0 17 S	G 0642 0 39 P	G 0643 0 44 P	G0649 0 78 P
G 0653 0 39 P	G 0655 0 6 P	G 0656 0 59 P	G0668 0 34 S
G 0669 0 65 P	G 0672 0 15 P	G 0675 0 79 S	G0678 0 27 P
G 0689 0 38 P	G 0689 0 46 P	G 0689 0 66 S	G0691 0 2 P
G 0693 0 37 S	G 0697 0 57 P	G 0698 0 36 P	G0699 0 8 S
G 0700 0 74 P	G 0700 0 78 S	G 0701 0 7 S	G0710 0 47 S
G 0714 0 16 S	G 0718 0 44 S	G 0726 0 52 P	G0731 0 27 S
G 0738 0 28 S	G 0741 0 32 S	G 0742 0 76 S	G0755 0 58 S
G 0759 0 65 S	G 0759 0 78 S	G 0761 0 45 S	G0764 0 16 P
G 0773 0 32 S	G 0773 0 51 S	G 0773 0 59 P	G0778 0 54 S
G 0779 0 17 S	G 0791 0 28 S	G 0798 0 39 S	G0810 0 73 S
G 0814 0 79 S	G 0815 0 39 S	G 0817 0 51 S	G0826 0 23 S
G 0827 0 9 S	G 0830 0 80 S	G 0831 0 79 S	G0832 0 75 S
G 0834 0 75 S	G 0838 0 4 P	G 0841 0 1 S	G0844 0 5 S
G 0846 0 34 S	G 0846 0 42 S	G 0847 0 58 S	G0850 0 74 S
G 0856 0 21 S	G 0859 0 74 S	G 0860 0 46 S	G0867 0 70 S
G 0877 0 42 S	G 0879 0 40 S	G 0887 0 70 S	G0891 0 17 S
G 0896 0 30 S	G 0898 0 76 S	G 0902 0 80 S	G0903 0 47 S
G 0906 0 25 S	G 0909 0 48 S	G 0912 0 58 S	G0914 0 47 P
G 0915 0 40 S	G 0920 0 40 S	G 0935 0 68 S	G0938 0 18 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 0939 0 68 S	G 0940 0 24 S	G 0941 0 20 S	G0942 0 21 S
G 0949 0 41 S	G 0950 0 38 S	G 0955 0 57 S	G0957 0 47 S
G 0960 0 4 S	G 0962 0 50 S	G 0964 0 44 S	G0965 0 69 S
G 0966 0 79 S	G 0967 0 1 S	G 0967 0 23 S	G0968 0 47 P
G 0968 0 64 S	G 0970 0 78 S	G 0975 0 69 S	G0976 0 65 S
G 0977 0 32 P	G 0977 0 75 S	G 0978 0 13 S	G0984 0 11 S
G 0985 0 68 S	G 0987 0 78 S	G 0993 0 61 S	G0994 0 69 S
G 0995 0 37 S	G 0999 0 29 S	G 1000 0 40 S	G1002 0 4 S
G 1003 0 17 P	G 1003 0 56 S	G 1004 0 47 S	G1009 0 64 S
G 1010 0 14 S	G 1011 0 76 S	G 1013 0 19 S	G1017 0 53 S
G 1018 0 2 S	G 1019 0 37 S	G 1022 0 27 S	G1023 0 51 S
G 1024 0 52 S	G 1025 0 77 S	G 1026 0 57 S	G1027 0 9 P
G 1027 0 23 S	G 1028 0 48 S	G 1032 0 8 S	G1034 0 22 S
G 1035 0 43 S	G 1037 0 19 S	G 1039 0 76 S	G1044 0 40 P
G 1044 0 57 S	G 1045 0 54 S	G 1046 0 59 S	G1047 0 29 S
G 1047 0 39 R	G 1048 0 40 S	G 1049 0 24 S	G1051 0 4 S
G 1053 0 50 S	G 1055 0 14 S	G 1056 0 37 S	G1058 0 58 S
G 1060 0 40 S	G 1065 0 41 S	G 1066 0 1 S	G1067 0 33 S
G 1069 0 63 S	G 1070 0 61 S	G 1072 0 50 S	G1073 0 46 S
G 1074 0 74 S	G 1075 0 57 S	G 1076 0 15 S	G1076 0 66 P
G 1077 0 23 S	G 1081 0 47 S	G 1083 0 72 S	G1085 0 18 S
G 1087 0 2 S	G 1088 0 2 S	G 1089 0 61 S	G1090 0 14 S
G 1092 0 26 S	G 1093 0 22 P	G 1093 0 52 S	G1095 0 20 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 1096 0 17 S	G 1096 0 64 P	G 1098 0 73 S	G1102 0 29 S
G 1103 0 38 S	G 1103 0 75 S	G 1104 0 71 S	G1106 0 16 S
G 1112 0 51 S	G 1113 0 59 S	G 1115 0 4 S	G1116 0 67 S
G 1120 0 67 S	G 1121 0 16 S	G 1121 0 28 P	G1122 0 70 P
G 1123 0 15 S	G 1125 0 33 S	G 1128 0 6 S	G1129 0 66 S
G 1130 0 12 S	G 1132 0 43 S	G 1133 0 35 S	G1136 0 60 S
G 1142 0 1 S	G 1143 0 58 S	G 1144 0 69 S	G1145 0 24 S
G 1147 0 11 P	G 1147 0 61 S	G 1148 0 1 S	G1151 0 23 S
G 1151 0 58 S	G 1152 0 32 S	G 1154 0 51 S	G1155 0 42 S
G 1160 0 28 S	G 1161 0 23 S	G 1164 0 49 S	G1165 0 40 S
G 1166 0 50 S	G 1168 0 18 S	G 1170 0 36 S	G1171 0 7 S
G 1172 0 37 S	G 1174 0 31 S	G 1177 0 76 S	G1178 0 16 S
G 1181 0 6 S	G 1181 0 34 S	G 1182 0 73 S	G1184 0 43 S
G 1186 0 4 S	G 1187 0 20 S	G 1188 0 5 S	G1191 0 68 S
G 1195 0 2 S	G 1200 0 24 P	G 1200 0 76 S	G1201 0 61 S
G 1202 0 21 S	G 1203 0 35 S	G 1204 0 6 S	G1206 0 41 S
G 1208 0 5 S	G 1210 0 4 S	G 1211 0 55 S	G1212 0 57 S
G 1213 0 29 S	G 1213 0 38 P	G 1214 0 75 S	G1215 0 47 S
G 1217 0 64 S	G 1218 0 60 S	G 1219 0 79 S	G1222 0 59 S
G 1223 0 32 S	G 1224 0 30 S	G 1224 0 51 P	G1226 0 18 S
G 1226 0 45 S	G 1227 0 68 S	G 1228 0 54 S	G1232 0 5 S
G 1232 0 41 S	G 1233 0 47 S	G 1235 0 25 S	G1236 0 52 S
G 1236 0 53 S	G 1237 0 68 S	G 1238 0 12 S	G1239 0 9 S
G 1239 0 22 S	G 1240 0 24 S	G 1243 0 53 S	G1244 0 35 P
G 1244 0 72 S	G 1246 0 25 S	G 1247 0 3 P	G1248 0 35 S
G 1253 0 55 S	G 1254 0 25 S	G 1255 0 10 S	G1255 0 23 P
G 1256 0 16 P	G 1256 0 21 P	G 1256 0 49 S	G1258 0 35 S
G 1259 0 52 S	G 1260 0 29 S	G 1261 0 61 S	G1263 0 14 S
G 1264 0 41 S	G 1265 0 32 S	G 1266 0 17 S	G1268 0 39 S
G 1269 0 80 S	G 1270 0 63 S	G 1271 0 11 S	G1274 0 59 S
G 1276 0 32 S	G 1277 0 42 S	G 1279 0 1 S	G1279 0 75 R
G 1280 0 67 S	G 1282 0 19 P	G 1282 0 29 S	G1284 0 20 S
G 1285 0 40 S	G 1287 0 35 S	G 1290 0 30 S	G1291 0 41 S
G 1292 0 17 S	G 1293 0 51 S	G 1294 0 55 S	G1296 0 19 S
G 1296 0 24 P	G 1296 0 73 P	G 1297 0 43 S	G1298 0 45 S
G 1299 0 31 S	G 1303 0 68 S	G 1304 0 48 S	G1305 0 31 S
G 1307 0 3 S	G 1308 0 34 S	G 1310 0 66 S	G1312 0 7 S
G 1313 0 26 S	G 1314 0 43 S	G 1315 0 18 S	G1315 0 42 S
G 1317 0 53 S	G 1318 0 6 S	G 1319 0 41 S	G1319 0 65 S
G 1320 0 39 S	G 1321 0 23 S	G 1322 0 22 S	G1322 0 42 P
G 1323 0 56 S	G 1327 0 8 S	G 1332 0 77 S	G1333 0 51 S
G 1335 0 23 P	G 1335 0 73 S	G 1336 0 35 S	G1337 0 64 S
G 1338 0 47 S	G 1339 0 46 R	G 1339 0 48 S	G1345 0 26 S
G 1346 0 44 S	G 1347 0 64 S	G 1350 0 19 S	G1351 0 73 S
G 1352 0 52 S	G 1353 0 57 S	G 1354 0 6 S	G1355 0 49 S
G 1356 0 25 S	G 1360 0 29 S	G 1361 0 29 S	G1362 0 33 S
G 1363 0 15 S	G 1364 0 9 S	G 1365 0 45 S	G1366 0 78 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 1368 0 13 S	G 1369 0 18 S	G 1370 0 6 P	G1372 0 59 S
G 1376 0 43 S	G 1377 0 51 S	G 1379 0 4 S	G1380 0 32 S
G 1381 0 69 S	G 1383 0 43 S	G 1384 0 10 S	G1385 0 45 S
G 1387 0 25 S	G 1394 0 19 S	G 1395 0 71 S	G1396 0 49 S
G 1397 0 19 S	G 1397 0 52 S	G 1398 0 45 S	G1399 0 74 S
G 1400 0 64 S	G 1401 0 65 S	G 1402 0 11 S	G1408 0 19 P
G 1408 0 79 S	G 1410 0 34 S	G 1413 0 32 S	G1414 0 49 S
G 1415 0 25 S	G 1416 0 21 S	G 1417 0 16 P	G1417 0 24 S
G 1419 0 31 S	G 1420 0 43 S	G 1422 0 25 S	G1423 0 6 P
G 1423 0 15 S	G 1424 0 37 S	G 1424 0 47 S	G1426 0 17 S
G 1428 0 33 S	G 1429 0 63 S	G 1430 0 59 S	G1431 0 44 S
G 1432 0 27 S	G 1433 0 57 S	G 1434 0 62 S	G1435 0 35 S
G 1436 0 18 S	G 1439 0 14 S	G 1440 0 52 S	G1441 0 50 S
G 1442 0 52 S	G 1443 0 3 S	G 1444 0 44 S	G1445 0 39 P
G 1445 0 44 S	G 1446 0 72 S	G 1447 0 5 S	G1448 0 7 S
G 1449 0 78 S	G 1450 0 5 S	G 1454 0 60 S	G1455 0 37 P
G 1456 0 64 S	G 1457 0 51 S	G 1458 0 77 S	G1460 0 8 S
G 1461 0 68 S	G 1462 0 32 S	G 1463 0 72 S	G1464 0 66 S
G 1465 0 76 S	G 1466 0 56 S	G 1467 0 44 S	G1468 0 6 S
G 1468 0 43 S	G 1469 0 74 S	G 1471 0 7 S	G1472 0 8 S
G 1475 0 54 S	G 1477 0 48 S	G 1478 0 5 S	G1479 0 43 S
G 1481 0 3 S	G 1481 0 50 S	G 1482 0 48 S	G1483 0 13 S
G 1484 0 28 S	G 1485 0 53 S	G 1487 0 50 S	G1488 0 38 S
G 1490 0 38 S	G 1491 0 37 S	G 1492 0 50 S	G1493 0 30 S
G 1494 0 47 S	G 1496 0 23 P	G 1497 0 20 S	G1498 0 51 S
G 1499 0 2 S	G 1500 0 10 S	G 1502 0 6 S	G1503 0 48 S
G 1505 0 3 S	G 1505 0 26 S	G 1506 0 16 S	G1507 0 48 S
G 1507 0 50 R	G 1508 0 9 S	G 1509 0 38 S	G1512 0 38 S
G 1513 0 63 S	G 1514 0 23 S	G 1516 0 26 S	G1517 0 46 S
G 1518 0 52 S	G 1519 0 50 S	G 1520 0 73 S	G1521 0 48 S
G 1523 0 7 S	G 1524 0 68 S	G 1525 0 9 S	G1527 0 68 S
G 1528 0 29 S	G 1529 0 73 S	G 1530 0 46 S	G1531 0 4 S
G 1532 0 6 S	G 1533 0 5 S	G 1534 0 6 S	G1538 0 27 S
G 1539 0 29 S	G 1540 0 29 S	G 1541 0 61 S	G1542 0 46 P
G 1542 0 47 S	G 1543 0 32 S	G 1543 0 41 R	G1544 0 47 S
G 1545 0 12 S	G 1546 0 10 S	G 1547 0 63 P	G1547 0 78 S
G 1548 0 7 S	G 1549 0 7 P	G 1549 0 53 S	G1550 0 4 S
G 1551 0 16 S	G 1552 0 67 S	G 1554 0 35 S	G1555 0 58 S
G 1556 0 48 S	G 1557 0 17 S	G 1558 0 29 S	G1559 0 38 R
G 1559 0 66 S	G 1560 0 71 S	G 1561 0 35 P	G1561 0 36 S
G 1562 0 20 S	G 1563 0 29 S	G 1564 0 56 S	G1565 0 50 S
G 1566 0 15 P	G 1566 0 60 S	G 1567 0 76 S	G1568 0 48 S
G 1570 0 20 S	G 1571 0 13 S	G 1572 0 79 S	G1573 0 66 S
G 1574 0 14 S	G 1576 0 52 S	G 1577 0 16 S	G1578 0 51 S
G 1579 0 15 S	G 1581 0 15 S	G 1582 0 45 S	G1583 0 6 S
G 1584 0 73 S	G 1585 0 47 S	G 1587 0 26 S	G1588 0 25 S
G 1589 0 58 S	G 1590 0 16 S	G 1591 0 15 S	G1593 0 26 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 1595 0 15 S	G 1596 0 13 S	G 1597 0 34 S	G1598 0 7 S
G 1599 0 32 S	G 1600 0 50 S	G 1601 0 38 P	G1601 0 48 S
G 1602 0 13 S	G 1603 0 35 S	G 1604 0 23 S	G1605 0 39 R
G 1605 0 53 S	G 1605 0 57 P	G 1606 0 62 S	G1607 0 34 P
G 1607 0 59 S	G 1609 0 63 S	G 1611 0 4 S	G1612 0 33 S
G 1613 0 36 S	G 1613 0 68 P	G 1614 0 75 S	G1615 0 16 S
G 1619 0 23 S	G 1621 0 48 S	G 1622 0 26 S	G1623 0 17 S
G 1624 0 19 S	G 1625 0 28 S	G 1626 0 62 S	G1627 0 47 S
G 1629 0 44 S	G 1630 0 20 P	G 1630 0 51 S	G1630 0 76 P
G 1630 0 78 P	G 1631 0 26 S	G 1632 0 13 S	G1632 0 22 R
G 1633 0 38 S	G 1635 0 11 S	G 1636 0 23 S	G1637 0 19 S
G 1638 0 20 P	G 1638 0 38 S	G 1639 0 48 S	G1640 0 29 S
G 1641 0 44 S	G 1642 0 56 S	G 1644 0 59 S	G1645 0 8 S
G 1646 0 56 S	G 1647 0 23 S	G 1647 0 47 P	G1648 0 24 S
G 1650 0 42 S	G 1651 0 6 S	G 1652 0 51 S	G1653 0 10 S
G 1654 0 34 S	G 1655 0 52 P	G 1655 0 57 S	G1656 0 15 S
G 1657 0 21 S	G 1658 0 21 S	G 1659 0 47 R	G1659 0 58 S
G 1660 0 33 P	G 1660 0 51 S	G 1661 0 27 S	G1662 0 16 S
G 1663 0 2 S	G 1664 0 57 S	G 1666 0 28 S	G1667 0 40 S
G 1668 0 6 S	G 1670 0 40 S	G 1671 0 22 S	G1672 0 46 S
G 1673 0 43 S	G 1674 0 51 S	G 1675 0 51 S	G1677 0 30 S
G 1678 0 72 S	G 1679 0 24 S	G 1680 0 42 S	G1681 0 1 P
G 1681 0 64 S	G 1683 0 16 R	G 1683 0 25 S	G1684 0 65 S
G 1685 0 22 P	G 1685 0 48 S	G 1686 0 77 S	G1688 0 1 S
G 1688 0 32 R	G 1689 0 41 S	G 1690 0 60 S	G1691 0 58 S
G 1693 0 15 S	G 1693 0 49 P	G 1694 0 16 S	G1695 0 67 S
G 1696 0 21 S	G 1697 0 79 S	G 1698 0 57 S	G1699 0 19 S
G 1700 0 11 S	G 1701 0 28 S	G 1703 0 32 S	G1703 0 78 P
G 1704 0 62 S	G 1705 0 34 S	G 1707 0 8 R	G1707 0 48 S
G 1708 0 5 S	G 1709 0 7 S	G 1710 0 6 S	G1710 0 21 S
G 1711 0 80 S	G 1712 0 56 S	G 1713 0 14 S	G1714 0 35 P
G 1715 0 25 S	G 1716 0 30 S	G 1717 0 44 S	G1719 0 80 S
G 1720 0 16 S	G 1720 0 24 R	G 1722 0 9 S	G1722 0 21 S
G 1723 0 23 S	G 1724 0 23 S	G 1725 0 27 R	G1725 0 55 S
G 1726 0 68 S	G 1727 0 39 S	G 1728 0 39 S	G1729 0 32 S
G 1730 0 6 P	G 1730 0 14 S	G 1731 0 9 S	G1731 0 51 P
G 1732 0 9 S	G 1733 0 68 S	G 1734 0 53 S	G1735 0 69 S
G 1737 0 29 P	G 1737 0 48 S	G 1738 0 35 S	G1739 0 60 S
G 1740 0 24 S	G 1741 0 15 S	G 1742 0 5 S	G1743 0 6 S
G 1745 0 2 S	G 1747 0 71 S	G 1748 0 34 S	G1749 0 37 S
G 1750 0 7 S	G 1751 0 38 S	G 1752 0 60 S	G1753 0 53 S
G 1754 0 2 S	G 1755 0 38 S	G 1756 0 51 S	G1757 0 20 S
G 1758 0 58 S	G 1759 0 76 P	G 1759 0 80 S	G1760 0 6 S
G 1761 0 76 S	G 1762 0 22 S	G 1763 0 26 S	G1764 0 55 S
G 1765 0 22 S	G 1766 0 8 S	G 1767 0 66 S	G1767 0 67 P
G 1768 0 46 S	G 1769 0 19 S	G 1770 0 22 S	G1771 0 9 S
G 1772 0 16 S	G 1773 0 41 S	G 1774 0 80 S	G1776 0 46 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 1777 0 6 S	G 1778 0 34 S	G 1779 0 4 S	G1780 0 77 S
G 1781 0 10 S	G 1781 0 27 P	G 1782 0 5 P	G1782 0 6 S
G 1783 0 2 S	G 1784 0 65 S	G 1785 0 30 S	G1787 0 5 S
G 1788 0 62 S	G 1789 0 31 S	G 1790 0 52 S	G1791 0 55 S
G 1791 0 80 P	G 1793 0 23 S	G 1794 0 6 S	G1795 0 37 S
G 1797 0 6 S	G 1798 0 55 S	G 1799 0 27 S	G1800 0 22 S
G 1801 0 40 S	G 1802 0 15 S	G 1803 0 5 P	G1803 0 7 S
G 1803 0 24 S	G 1804 0 58 S	G 1805 0 29 S	G1806 0 15 S
G 1807 0 32 P	G 1807 0 48 S	G 1808 0 42 S	G1809 0 11 S
G 1810 0 53 P	G 1810 0 67 S	G 1811 0 8 P	G1811 0 25 S
G 1812 0 34 S	G 1813 0 22 S	G 1814 0 27 P	G1814 0 38 S
G 1815 0 25 S	G 1815 0 49 P	G 1816 0 13 S	G1818 0 22 S
G 1819 0 7 S	G 1820 0 27 S	G 1822 0 77 S	G1823 0 70 S
G 1824 0 26 S	G 1825 0 34 S	G 1826 0 3 S	G1829 0 11 S
G 1830 0 14 S	G 1831 0 27 S	G 1832 0 41 P	G1832 0 79 S
G 1833 0 15 S	G 1834 0 37 P	G 1834 0 46 S	G1835 0 48 S
G 1836 0 1 S	G 1837 0 39 S	G 1838 0 16 S	G1839 0 50 S
G 1840 0 6 S	G 1841 0 18 S	G 1842 0 72 S	G1843 0 42 S
G 1844 0 56 S	G 1845 0 28 R	G 1845 0 65 S	G1846 0 5 S
G 1847 0 50 S	G 1849 0 3 S	G 1850 0 69 S	G1851 0 6 P
G 1851 0 63 S	G 1852 0 13 S	G 1852 0 44 S	G1853 0 44 S
G 1854 0 71 S	G 1855 0 9 S	G 1856 0 48 S	G1857 0 13 S
G 1858 0 69 S	G 1859 0 30 S	G 1860 0 21 S	G1861 0 3 P
G 1861 0 15 S	G 1862 0 60 S	G 1863 0 6 S	G1864 0 45 S
G 1865 0 40 S	G 1866 0 22 R	G 1866 0 42 S	G1867 0 16 S
G 1868 0 62 S	G 1870 0 32 S	G 1870 0 73 P	G1871 0 36 S
G 1872 0 66 S	G 1874 0 38 S	G 1875 0 23 S	G1876 0 56 S
G 1877 0 1 S	G 1878 0 4 S	G 1878 0 25 P	G1879 0 21 S
G 1880 0 63 S	G 1881 0 27 S	G 1882 0 64 S	G1884 0 7 S
G 1884 0 55 P	G 1885 0 11 S	G 1886 0 39 S	G1887 0 26 S
G 1888 0 37 S	G 1889 0 34 S	G 1890 0 44 S	G1891 0 56 S
G 1892 0 46 S	G 1893 0 2 P	G 1893 0 18 S	G1893 0 71 P
G 1895 0 75 S	G 1896 0 63 S	G 1897 0 18 S	G1898 0 7 S
G 1899 0 79 S	G 1901 0 34 S	G 1902 0 6 S	G1903 0 14 S
G 1904 0 14 S	G 1905 0 19 S	G 1906 0 76 S	G1907 0 7 S
G 1910 0 46 S	G 1911 0 20 S	G 1911 0 64 P	G1912 0 52 S
G 1913 0 24 P	G 1913 0 32 S	G 1914 0 9 S	G1915 0 43 S
G 1917 0 33 S	G 1918 0 31 S	G 1919 0 15 S	G1920 0 20 S
G 1921 0 31 S	G 1922 0 35 S	G 1923 0 34 S	G1925 0 19 S
G 1926 0 79 S	G 1928 0 59 S	G 1929 0 37 S	G1930 0 58 S
G 1930 0 79 P	G 1933 0 37 S	G 1934 0 52 S	G1935 0 52 S
G 1936 0 46 S	G 1937 0 39 S	G 1938 0 25 S	G1938 0 72 P
G 1939 0 20 S	G 1940 0 53 S	G 1942 0 53 S	G1943 0 13 S
G 1944 0 22 S	G 1946 0 28 P	G 1946 0 42 S	G1947 0 5 S
G 1948 0 67 S	G 1949 0 31 S	G 1950 0 8 S	G1951 0 8 S
G 1952 0 42 S	G 1953 0 43 S	G 1955 0 3 S	G1956 0 56 S
G 1957 0 2 S	G 1957 0 15 S	G 1957 0 24 P	G1958 0 4 R

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 1958 0 68 S	G 1959 0 42 F	G 1959 0 46 S	G1960 0 20 S
G 1961 0 60 S	G 1962 0 5 S	G 1963 0 21 S	G1964 0 17 S
G 1965 0 7 S	G 1966 0 73 S	G 1968 0 43 S	G1969 0 38 S
G 1970 0 61 S	G 1971 0 2 S	G 1972 0 45 S	G1973 0 18 S
G 1974 0 60 S	G 1976 0 66 S	G 1977 0 36 S	G1978 0 3 S
G 1979 0 16 S	G 1979 0 49 R	G 1981 0 47 S	G1982 0 9 S
G 1983 0 5 S	G 1984 0 36 S	G 1985 0 42 S	G1986 0 60 S
G 1987 0 17 S	G 1988 0 61 S	G 1989 0 6 F	G1989 0 60 S
G 1990 0 7 S	G 1991 0 3 R	G 1991 0 13 S	G1992 0 9 S
G 1993 0 2 S	G 1994 0 78 S	G 1995 0 35 S	G1996 0 11 S
G 1997 0 7 S	G 1997 0 22 S	G 1998 0 17 F	G1998 0 57 S
G 1999 0 32 F	G 1999 0 46 S	G 2000 0 30 S	G2001 0 60 S
G 2002 0 37 S	G 2004 0 20 S	G 2005 0 78 S	G2008 0 21 S
G 2009 0 34 S	G 2010 0 30 P	G 2010 0 59 S	G2011 0 19 S
G 2012 0 53 S	G 2013 0 19 S	G 2014 0 53 S	G2015 0 9 S
G 2016 0 10 S	G 2017 0 32 S	G 2018 0 25 S	G2019 0 52 S
G 2020 0 39 S	G 2021 0 32 S	G 2022 0 36 S	G2023 0 48 S
G 2024 0 62 S	G 2026 0 68 S	G 2028 0 4 S	G2029 0 41 S
G 2029 0 68 F	G 2030 0 29 S	G 2031 0 10 S	G2032 0 17 S
G 2033 0 59 S	G 2034 0 73 S	G 2035 0 68 S	G2036 0 30 S
G 2037 0 33 S	G 2038 0 11 S	G 2039 0 38 S	G2039 0 56 P
G 2040 0 18 S	G 2041 0 11 S	G 2042 0 33 S	G2042 0 65 R
G 2043 0 31 S	G 2044 0 60 S	G 2045 0 5 S	G2046 0 65 S
G 2047 0 2 S	G 2048 0 15 S	G 2049 0 61 S	G2049 0 68 F
G 2050 0 59 S	G 2051 0 51 S	G 2052 0 17 S	G2054 0 9 S
G 2055 0 52 S	G 2056 0 38 S	G 2056 0 76 F	G2057 0 23 R
G 2057 0 47 S	G 2058 0 38 S	G 2059 0 13 S	G2060 0 31 S
G 2062 0 34 S	G 2063 0 5 S	G 2063 0 53 P	G2065 0 47 S
G 2067 0 15 S	G 2069 0 73 S	G 2070 0 38 S	G2071 0 3 S
G 2072 0 31 S	G 2073 0 78 S	G 2074 0 25 S	G2075 0 4 S
G 2077 0 76 S	G 2080 0 1 S	G 2082 0 36 S	G2083 0 20 S
G 2084 0 14 S	G 2085 0 52 S	G 2087 0 7 S	G2088 0 2 R
G 2088 0 21 S	G 2089 0 1 S	G 2090 0 80 S	G2091 0 23 S
G 2091 0 75 R	G 2093 0 57 S	G 2094 0 43 S	G2095 0 35 S
G 2097 0 21 S	G 2098 0 3 S	G 2098 0 5 F	G2099 0 55 S
G 2100 0 50 S	G 2102 0 32 S	G 2103 0 17 S	G2104 0 55 S
G 2105 0 62 S	G 2106 0 8 S	G 2107 0 22 S	G2108 0 9 S
G 2108 0 48 F	G 2109 0 2 S	G 2110 0 29 S	G2111 0 75 S
G 2112 0 31 S	G 2113 0 27 F	G 2113 0 30 S	G2114 0 33 S
G 2115 0 43 S	G 2117 0 66 S	G 2118 0 22 S	G2119 0 15 S
G 2120 0 4 S	G 2121 0 3 S	G 2122 0 69 S	G2123 0 3 S
G 2124 0 25 S	G 2126 0 20 S	G 2127 0 53 S	G2128 0 32 S
G 2129 0 22 F	G 2129 0 44 S	G 2130 0 35 S	G2131 0 21 S
G 2132 0 3 S	G 2133 0 18 S	G 2133 0 52 F	G2134 0 26 S
G 2134 0 60 F	G 2135 0 39 S	G 2135 0 51 F	G2136 0 1 S
G 2137 0 75 S	G 2138 0 47 S	G 2139 0 31 S	G2140 0 25 S
G 2141 0 74 S	G 2142 0 8 S	G 2143 0 16 S	G2144 0 26 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 2146 0 62 S	G 2147 0 13 S	G 2148 0 12 S	G2149 0 31 S
G 2150 0 30 S	G 2151 0 35 S	G 2153 0 18 F	G2153 0 52 S
G 2154 0 75 S	G 2155 0 57 R	G 2157 0 26 S	G2158 0 9 F
G 2158 0 41 S	G 2160 0 10 S	G 2162 0 37 S	G2163 0 18 S
G 2164 0 39 S	G 2165 0 78 S	G 2166 0 70 S	G2167 0 36 S
G 2168 0 35 S	G 2169 0 62 S	G 2170 0 47 S	G2171 0 56 S
G 2172 0 21 S	G 2173 0 7 S	G 2174 0 31 S	G2175 0 21 S
G 2176 0 55 S	G 2177 0 29 S	G 2178 0 36 S	G2179 0 37 P
G 2180 0 56 S	G 2181 0 25 S	G 2182 0 56 S	G2183 0 70 S
G 2184 0 37 S	G 2185 0 2 S	G 2186 0 17 F	G2186 0 65 S
G 2188 0 5 S	G 2189 0 2 P	G 2189 0 14 S	G2189 0 31 R
G 2190 0 58 S	G 2191 0 10 S	G 2193 0 52 S	G2194 0 23 S
G 2196 0 10 S	G 2197 0 55 S	G 2198 0 7 S	G2199 0 17 S
G 2200 0 5 S	G 2201 0 30 S	G 2201 0 40 S	G2202 0 2 S
G 2203 0 38 S	G 2203 0 58 P	G 2204 0 12 S	G2205 0 10 S
G 2206 0 64 S	G 2207 0 5 S	G 2208 0 31 S	G2209 0 47 S
G 2210 0 27 S	G 2211 0 58 S	G 2214 0 2 S	G2216 0 57 S
G 2217 0 1 S	G 2218 0 60 S	G 2219 0 63 S	G2220 0 42 S
G 2221 0 58 S	G 2222 0 48 P	G 2222 0 75 S	G2223 0 43 S
G 2224 0 32 S	G 2225 0 58 S	G 2226 0 12 S	G2227 0 44 S
G 2227 0 52 R	G 2228 0 14 S	G 2229 0 2 S	G2230 0 17 S
G 2231 0 74 R	G 2231 0 76 S	G 2232 0 50 S	G2233 0 19 S
G 2233 0 60 S	G 2234 0 66 S	G 2235 0 46 S	G2236 0 77 S
G 2237 0 11 S	G 2238 0 35 S	G 2239 0 37 S	G2240 0 47 S
G 2241 0 10 F	G 2241 0 16 R	G 2241 0 51 S	G2243 0 3 S
G 2245 0 10 S	G 2245 0 36 S	G 2246 0 34 S	G2247 0 19 S
G 2249 0 56 S	G 2250 0 22 S	G 2251 0 33 S	G2253 0 38 S
G 2254 0 74 S	G 2255 0 33 S	G 2256 0 17 S	G2257 0 10 S
G 2258 0 46 S	G 2259 0 1 S	G 2260 0 11 S	G2261 0 52 S
G 2263 0 77 S	G 2264 0 38 S	G 2265 0 22 S	G2265 0 26 S
G 2266 0 13 S	G 2267 0 75 S	G 2269 0 4 S	G2270 0 56 S
G 2271 0 65 S	G 2272 0 39 S	G 2273 0 56 S	G2274 0 11 S
G 2275 0 4 S	G 2276 0 19 S	G 2277 0 44 S	G2277 0 56 P
G 2278 0 11 S	G 2279 0 58 S	G 2280 0 18 S	G2281 0 12 S
G 2282 0 2 R	G 2282 0 41 S	G 2283 0 5 S	G2284 0 55 S
G 2286 0 20 S	G 2287 0 11 S	G 2289 0 50 S	G2290 0 54 S
G 2291 0 16 S	G 2292 0 21 S	G 2293 0 44 S	G2294 0 10 P
G 2294 0 76 S	G 2296 0 1 S	G 2297 0 2 S	G2298 0 11 S
G 2299 0 40 S	G 2300 0 22 S	G 2301 0 2 F	G2301 0 13 P
G 2301 0 23 S	G 2302 0 54 S	G 2303 0 56 F	G2303 0 73 S
G 2304 0 73 S	G 2305 0 1 S	G 2306 0 26 S	G2309 0 55 S
G 2311 0 13 S	G 2312 0 21 S	G 2314 0 35 S	G2315 0 66 S
G 2316 0 25 S	G 2317 0 1 S	G 2317 0 10 R	G2318 0 35 S
G 2320 0 10 S	G 2321 0 5 S	G 2321 0 45 F	G2322 0 76 S
G 2323 0 73 S	G 2325 0 45 S	G 2326 0 20 R	G2326 0 47 S
G 2327 0 22 S	G 2328 0 68 S	G 2329 0 75 S	G2331 0 10 S
G 2332 0 67 S	G 2333 0 4 S	G 2335 0 29 S	G2336 0 14 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 2337 0 53 S	G 2338 0 16 S	G 2339 0 56 S	G2340 0 56 S
G 2342 0 54 S	G 2343 0 77 S	G 2344 0 65 S	G2345 0 18 S
G 2346 0 31 S	G 2347 0 32 S	G 2348 0 8 S	G2350 0 68 S
G 2351 0 79 S	G 2352 0 8 S	G 2353 0 20 S	G2354 0 4 S
G 2355 0 40 S	G 2355 0 71 F	G 2358 0 30 S	G2359 0 54 S
G 2360 0 26 S	G 2361 0 44 S	G 2363 0 2 S	G2364 0 36 S
G 2366 0 34 S	G 2367 0 2 S	G 2368 0 41 S	G2369 0 77 S
G 2370 0 34 S	G 2371 0 60 S	G 2372 0 49 S	G2373 0 26 S
G 2374 0 4 S	G 2375 0 32 S	G 2375 0 45 F	G2377 0 8 S
G 2378 0 30 S	G 2379 0 37 S	G 2381 0 5 S	G2382 0 48 S
G 2383 0 75 S	G 2384 0 80 S	G 2385 0 60 S	G2386 0 58 S
G 2388 0 69 S	G 2389 0 6 S	G 2389 0 21 S	G2390 0 12 S
G 2391 0 56 S	G 2393 0 53 S	G 2394 0 11 S	G2396 0 28 S
G 2397 0 55 S	G 2398 0 16 S	G 2399 0 13 S	G2400 0 29 S
G 2400 0 68 R	G 2402 0 30 S	G 2403 0 72 S	G2404 0 59 S
G 2405 0 72 S	G 2406 0 20 S	G 2407 0 7 S	G2408 0 18 S
G 2409 0 60 S	G 2410 0 12 S	G 2411 0 65 S	G2412 0 71 S
G 2413 0 58 S	G 2414 0 20 S	G 2415 0 28 S	G2416 0 56 S
G 2417 0 71 S	G 2418 0 55 S	G 2419 0 27 S	G2420 0 18 S
G 2421 0 42 S	G 2422 0 4 S	G 2422 0 17 F	G2423 0 8 F
G 2423 0 64 S	G 2424 0 10 R	G 2424 0 34 S	G2425 0 14 S
G 2426 0 16 S	G 2427 0 65 S	G 2429 0 23 S	G2431 0 15 S
G 2432 0 68 S	G 2433 0 40 S	G 2434 0 37 S	G2435 0 20 S
G 2436 0 50 S	G 2437 0 51 S	G 2438 0 41 S	G2439 0 48 S
G 2440 0 23 S	G 2441 0 55 S	G 2442 0 51 R	G2442 0 61 S
G 2443 0 3 S	G 2444 0 1 S	G 2445 0 5 S	G2446 0 71 S
G 2447 0 45 S	G 2448 0 69 S	G 2449 0 32 S	G2450 0 2 S
G 2451 0 18 S	G 2452 0 38 S	G 2453 0 58 S	G2454 0 43 S
G 2455 0 43 S	G 2455 0 65 F	G 2456 0 16 S	G2457 0 2 S
G 2457 0 66 F	G 2458 0 9 S	G 2460 0 74 S	G2461 0 74 S
G 2462 0 2 S	G 2463 0 34 S	G 2463 0 63 R	G2464 0 45 S
G 2465 0 56 S	G 2466 0 37 S	G 2467 0 17 S	G2468 0 39 S
G 2469 0 22 R	G 2469 0 77 S	G 2470 0 3 S	G2471 0 7 S
G 2471 0 50 R	G 2472 0 26 S	G 2474 0 47 S	G2475 0 18 S
G 2476 0 18 S	G 2477 0 4 S	G 2478 0 73 S	G2479 0 3 S
G 2479 0 48 R	G 2479 0 77 F	G 2480 0 56 S	G2481 0 11 S
G 2481 0 33 F	G 2482 0 15 S	G 2483 0 50 S	G2484 0 16 S
G 2485 0 41 S	G 2486 0 1 S	G 2487 0 2 S	G2488 0 10 S
G 2489 0 34 S	G 2490 0 32 S	G 2491 0 44 S	G2492 0 46 S
G 2493 0 55 S	G 2494 0 23 S	G 2496 0 34 S	G2497 0 34 S
G 2498 0 58 S	G 2499 0 62 S	G 2500 0 38 S	G2501 0 67 S
G 2503 0 20 S	G 2504 0 37 S	G 2505 0 31 S	G2506 0 65 S
G 2507 0 13 S	G 2508 0 34 S	G 2509 0 41 S	G2510 0 77 S
G 2511 0 72 S	G 2512 0 36 S	G 2513 0 56 S	G2514 0 57 S
G 2516 0 30 S	G 2517 0 19 S	G 2517 0 34 F	G2518 0 66 S
G 2519 0 30 S	G 2520 0 28 S	G 2521 0 32 S	G2522 0 16 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 2523 0 19 S	G 2524 0 27 S	G 2525 0 59 S	G2526 0 7 S
G 2527 0 51 S	G 2528 0 15 S	G 2529 0 41 S	G2530 0 17 R
G 2531 0 20 F	G 2531 0 40 S	G 2532 0 5 R	G2532 0 62 S
G 2533 0 56 S	G 2534 0 68 S	G 2535 0 18 R	G2535 0 61 S
G 2536 0 47 S	G 2537 0 6 S	G 2538 0 16 S	G2539 0 27 S
G 2540 0 9 S	G 2541 0 34 S	G 2542 0 1 S	G2543 0 54 S
G 2544 0 52 S	G 2545 0 59 S	G 2546 0 13 S	G2547 0 13 S
G 2547 0 75 R	G 2548 0 9 S	G 2550 0 27 S	G2552 0 31 S
G 2553 0 54 S	G 2554 0 55 F	G 2554 0 56 S	G2555 0 33 S
G 2556 0 17 S	G 2557 0 8 S	G 2558 0 7 S	G2559 0 8 S
G 2560 0 35 S	G 2561 0 46 S	G 2562 0 55 S	G2563 0 36 S
G 2564 0 12 S	G 2565 0 44 S	G 2565 0 74 F	G2566 0 58 S
G 2567 0 25 R	G 2567 0 33 S	G 2568 0 21 S	G2569 0 2 S
G 2569 0 47 R	G 2570 0 78 S	G 2571 0 17 S	G2571 0 53 F
G 2572 0 14 F	G 2572 0 17 R	G 2572 0 51 S	G2573 0 53 S
G 2574 0 44 S	G 2575 0 16 S	G 2576 0 26 S	G2576 0 76 R
G 2577 0 17 S	G 2578 0 24 S	G 2578 0 57 R	G2579 0 10 S
G 2580 0 28 S	G 2580 0 30 F	G 2580 0 43 R	G2581 0 23 R
G 2581 0 59 S	G 2582 0 74 S	G 2583 0 14 S	G2584 0 24 S
G 2585 0 26 S	G 2586 0 38 S	G 2587 0 24 R	G2587 0 79 S
G 2588 0 11 S	G 2589 0 26 R	G 2589 0 56 S	G2590 0 44 S
G 2590 0 65 R	G 2591 0 24 R	G 2591 0 39 F	G2591 0 54 S
G 2592 0 17 R	G 2592 0 72 S	G 2593 0 73 S	G2594 0 36 S
G 2594 0 71 R	G 2595 0 31 S	G 2596 0 58 S	G2597 0 8 S
G 2597 0 23 R	G 2598 0 44 S	G 2599 0 27 S	G2600 0 46 S
G 2601 0 13 S	G 2603 0 9 S	G 2604 0 52 S	G2605 0 20 S
G 2606 0 48 S	G 2607 0 44 S	G 2608 0 38 R	G2608 0 72 S
G 2609 0 8 S	G 2610 0 1 S	G 2610 0 8 R	G2611 0 14 S
G 2612 0 36 S	G 2612 0 56 F	G 2612 0 73 R	G2613 0 50 R
G 2613 0 74 S	G 2614 0 43 S	G 2615 0 15 S	G2616 0 56 S
G 2617 0 13 S	G 2618 0 59 R	G 2618 0 73 S	G2619 0 21 S
G 2620 0 40 S	G 2621 0 18 F	G 2621 0 46 S	G2622 0 3 S
G 2623 0 51 S	G 2624 0 61 S	G 2625 0 27 R	G2625 0 58 S
G 2626 0 43 R	G 2626 0 53 S	G 2627 0 57 S	G2628 0 19 S
G 2628 0 66 F	G 2629 0 25 S	G 2630 0 34 S	G2631 0 55 S
G 2632 0 39 S	G 2632 0 40 R	G 2632 0 66 F	G2633 0 55 S
G 2634 0 27 S	G 2635 0 33 S	G 2635 0 58 R	G2636 0 11 S
G 2637 0 34 R	G 2637 0 39 S	G 2638 0 75 S	G2639 0 38 S
G 2640 0 1 F	G 2640 0 5 S	G 2640 0 46 R	G2641 0 55 S
G 2642 0 12 S	G 2642 0 31 R	G 2643 0 27 S	G2644 0 39 R
G 2644 0 41 S	G 2645 0 8 S	G 2645 0 79 R	G2646 0 79 S
G 2647 0 17 S	G 2648 0 26 S	G 2649 0 23 S	G2650 0 18 S
G 2651 0 67 S	G 2651 0 69 R	G 2652 0 14 S	G2653 0 34 R
G 2653 0 49 S	G 2654 0 19 S	G 2655 0 74 R	G2655 0 78 S
G 2656 0 20 S	G 2657 0 70 S	G 2658 0 32 R	G2658 0 55 S
G 2659 0 46 S	G 2660 0 18 S	G 2660 0 29 F	G2661 0 37 S

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 2661 0 64 R	G 2662 0 34 S	G 2662 0 66 R	G2663 0 50 S
G 2664 0 51 S	G 2665 0 13 S	G 2666 0 13 S	G2667 0 16 S
G 2668 0 20 F	G 2668 0 59 S	G 2668 0 67 R	G2669 0 79 S
G 2670 0 63 R	G 2670 0 64 S	G 2671 0 10 S	G2672 0 33 R
G 2672 0 80 S	G 2674 0 13 R	G 2674 0 24 S	G2675 0 43 S
G 2675 0 46 R	G 2676 0 59 S	G 2677 0 44 S	G2678 0 46 R
G 2678 0 62 S	G 2679 0 32 R	G 2679 0 33 S	G2680 0 19 S
G 2681 0 26 F	G 2681 0 32 S	G 2682 0 1 S	G2683 0 78 S
G 2684 0 64 S	G 2685 0 51 R	G 2685 0 76 S	G2686 0 42 S
G 2686 0 74 R	G 2687 0 40 S	G 2689 0 14 S	G2690 0 12 S
G 2690 0 80 R	G 2691 0 39 S	G 2692 0 13 S	G2693 0 9 P
G 2693 0 70 S	G 2694 0 49 S	G 2695 0 8 S	G2695 0 38 R
G 2696 0 55 R	G 2696 0 60 S	G 2697 0 46 S	G2697 0 67 R
G 2698 0 16 S	G 2699 0 14 R	G 2699 0 38 S	G2700 0 48 S
G 2700 0 66 R	G 2701 0 14 R	G 2701 0 28 S	G2702 0 32 R
G 2702 0 66 S	G 2703 0 31 R	G 2703 0 34 S	G2704 0 75 S
G 2705 0 1 R	G 2705 0 73 S	G 2706 0 51 R	G2706 0 64 S
G 2707 0 22 R	G 2707 0 16 S	G 2708 0 3 S	G2708 0 39 R
G 2709 0 20 S	G 2709 0 60 R	G 2710 0 47 S	G2710 0 25 R
G 2711 0 38 S	G 2712 0 55 S	G 2713 0 9 S	G2714 0 12 S
G 2715 0 8 S	G 2715 0 49 R	G 2716 0 18 S	G2716 0 36 R
G 2717 0 34 S	G 2717 0 38 R	G 2718 0 53 S	G2718 0 16 R
G 2719 0 52 R	G 2719 0 63 S	G 2720 0 10 S	G2721 0 17 S
G 2722 0 78 S	G 2723 0 6 R	G 2723 0 35 S	G2724 0 49 S
G 2724 0 73 R	G 2725 0 5 S	G 2726 0 39 S	G2726 0 40 R
G 2727 0 70 S	G 2727 0 73 R	G 2728 0 7 S	G2728 0 32 P
G 2728 0 74 R	G 2729 0 26 S	G 2729 0 35 R	G2730 0 27 S
G 2732 0 5 S	G 2733 0 16 S	G 2733 0 67 R	G2734 0 24 S
G 2735 0 72 R	G 2736 0 41 R	G 2736 0 74 S	G2737 0 32 S
G 2737 0 34 P	G 2738 0 36 S	G 2739 0 1 S	G2739 0 45 R
G 2740 0 48 S	G 2741 0 38 S	G 2742 0 10 R	G2742 0 29 S
G 2743 0 6 S	G 2743 0 15 P	G 2744 0 27 R	G2744 0 38 P
G 2744 0 66 S	G 2745 0 16 R	G 2745 0 62 S	G2746 0 1 S
G 2746 0 28 R	G 2747 0 12 S	G 2748 0 5 R	G2748 0 62 S
G 2749 0 18 S	G 2749 0 35 R	G 2750 0 31 R	G2750 0 47 S
G 2751 0 30 S	G 2751 0 58 R	G 2752 0 36 S	G2752 0 12 R
G 2753 0 50 S	G 2753 0 58 R	G 2754 0 10 S	G2755 0 56 S
G 2755 0 39 R	G 2756 0 33 R	G 2756 0 53 P	G2756 0 54 S
G 2757 0 37 S	G 2757 0 68 R	G 2758 0 46 S	G2758 0 50 R
G 2759 0 68 S	G 2759 0 28 R	G 2760 0 22 S	G2760 0 25 R
G 2761 0 23 R	G 2761 0 29 S	G 2762 0 52 S	G2762 0 29 R
G 2763 0 36 S	G 2763 0 68 R	G 2764 0 42 R	G2764 0 43 S
G 2765 0 29 S	G 2766 0 21 R	G 2766 0 3 S	G2767 0 11 S
G 2767 0 24 P	G 2768 0 72 R	G 2768 0 79 S	G2769 0 36 R
G 2769 0 50 S	G 2770 0 71 S	G 2771 0 27 S	G2772 0 76 S
G 2772 0 80 R	G 2773 0 76 S	G 2773 0 73 R	G2774 0 38 R
G 2774 0 69 S	G 2775 0 7 S	G 2775 0 26 R	G2776 0 3 R

GRUPO 0437 ORDEN 65 PUNTAJE GRUPO 0477 ORDEN 58 PUNTAJE

G 2776 0 7 S	G 2776 0 59 R	G 2777 0 56 S	G2778 0 48 R
G 2778 0 56 S	G 2779 0 28 S	G 2780 0 34 S	G2781 0 69 P
G 2781 0 13 R	G 2781 0 79 S	G 2781 0 70 P	G2781 0 71 P
G 2782 0 36 S	G 2783 0 38 R	G 2783 0 8 S	G2784 0 14 S
G 2784 0 61 R	G 2785 0 60 S	G 2785 0 54 R	G2786 0 11 S
G 2786 0 15 R	G 2787 0 47 R	G 2787 0 48 S	G2788 0 55 S
G 2788 0 58 R	G 2789 0 48 S	G 2789 0 49 R	G2790 0 36 S
G 2791 0 80 S	G 2791 0 71 S	G 2792 0 19 S	G2792 0 45 R
G 2793 0 21 S	G 2794 0 40 S	G 2795 0 9 S	G2795 0 46 R
G 2796 0 77 S	G 2797 0 44 R	G 2797 0 57 S	G2798 0 77 R
G 2798 0 73 S	G 2799 0 33 S	G 2800 0 4 S	G2800 0 41 R
G 2801 0 39 R	G 2801 0 65 S	G 2802 0 53 R	G2802 0 76 S
G 2804 0 20 S	G 2805 0 2 R	G 2805 0 58 S	G2806 0 21 R
G 2806 0 54 S	G 2807 0 5 R	G 2807 0 44 S	G2808 0 11 R
G 2808 0 43 S	G 2809 0 74 R	G 2809 0 69 S	G2810 0 45 R
G 2810 0 57 S	G 2811 0 13 S	G 2811 0 53 R	G2812 0 25 S
G 2812 0 33 R	G 2813 0 18 S	G 2813 0 25 R	G2814 0 17 P
G 2814 0 19 P	G 2814 0 67 S	G 2814 0 32 R	G2816 0 26 R
G 2816 0 30 S	G 2817 0 71 S	G 2817 0 55 R	G2818 0 4 S
G 2818 0 34 R	G 2819 0 6 R	G 2819 0 69 S	G2820 0 26 S
G 2820 0 11 R	G 2820 0 33 R	G 2821 0 5 R	G2821 0 75 S
G 2822 0 5 S	G 2822 0 34 R	G 2823 0 78 R	G2823 0 67 S
G 2824 0 60 S	G 2824 0 15 R	G 2825 0 27 S	G2825 0 37 R
G 2827 0 47 S	G 2827 0 32 R	G 2828 0 15 R	G2828 0 24 S
G 2831 0 31 S	G 2831 0 35 R	G 2833 0 4 S	G2833 0 2 R
G 2835 0 5 S	G 2835 0 32 R	G 2836 0 67 R	G2836 0 11 S
G 2838 0 17 S	G 2838 0 35 R	G 2839 0 13 S	G2839 0 72 R
G 2841 0 9 R	G 2841 0 30 S	G 2842 0 4 R	G2842 0 31 S
G 2843 0 65 R	G 2843 0 23 S	G 2845 0 60 S	G2845 0 68 R
G 2846 0 32 S	G 2846 0 16 R	G 2848 0 3 R	G2848 0 60 S
G 2850 0 58 R	G 2850 0 67 R	G 2850 0 46 S	G2854 0 36 P
G 2854 0 37 P	G 2854 0 41 P	G 2854 0 69 S	G2854 0 50 S
G 2856 0 22 P	G 2856 0 38 S	G 2856 0 1 P	G2856 0 40 S
G 2859 0 68 S	G 2859 0 2 P	G 2859 0 1 P	G2859 0 9 S
G 2861 0 18 S	G 2861 0 23 P	G 2861 0 36 S	G2862 0 1 S
G 2862 0 42 S	G 2866 0 38 S	G 2866 0 14 S	G2868 0 16 R
G 2868 0 9 S	G 2868 0 17 R	G 2870 0 50 P	G2870 0 71 S
G 2870 0 35 R	G 2870 0 22 P	G 2870 0 24 P	G2871 0 69 S
G 2871 0 25 P	G 2871 0 35 S	G 0	G 0

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Pte. Luis Sáenz Peña 310 7º Piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I. G. J. de La Nación Nº 6238 Fecha 29-12-76
Planes Aprobados . - I. G. J. de La Nación Nº 3005 29-05-81

El Director

e. 13/7 Nº 58.022 v. 13/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/88 - Vence: 13/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/6/88	ALBERTO PESCE Y ROSA PICCHIO DE PESCE	8.127
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/5/88	JUANA SEIGUER	9.398
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20/5/88	EDMUNDO HORACIO BORRELLI	9.364
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/6/88	ALBERTO VICENTE ESPOSITO	8.121
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/88	ASUNCION CAIRO VDA. DE DE BIASE	9.365
2	4	Martín Alejandro Christello	24/6/88	CLEMENTE JESUS LUIS MOREL	9.464
2	4	Martín Alejandro Christello	24/6/88	ROBERTO ISIDORO NORDENSTROM	9.491
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	8/3/88	SCHIAFFINO JORGE NESTOR	8.153
3	6	Alberto Ugarte	30/6/88	LAURA ZULEMA LOPEZ DE SANCHEZ	8.123
3	6	Alberto Ugarte	3/3/88	ELENA MERCEDES NASCIO DE BELLINO	8.160
3	6	Alberto Ugarte	3/3/88	MANUEL ROBERTO LUCIO BELLINO	8.161
3	6	Alberto Ugarte	30/6/88	ANTONIO AURELIO NICOLAS FERNANDEZ	9.355
4	8	María del Carmen Aguirre	27/6/88	CLELIA HERMENEGILDA AFFRANCHINO	8.172
4	8	María del Carmen Aguirre	29/4/88	ERNESTO CIAFARDINI	9.367
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/6/88	ANTONIO PERCIAVALLE Y CARMEN PUNTURO DE PERCIAVALLE	8.108
6	12	Juan Luis Arito	24/6/88	PASCUAL CANDUCCI	9.391
7	13	María O. Bacigalupo	31/5/88	JULIAN VILLANI	8.149
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/6/88	ADELINA COLUCCIO VDA. DE MICHEL	8.110
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/6/88	LUIS ALBERTO CARNIGLIA	9.359
8	16	Norma Susana Nicolaris	24/6/88	ELVIRA CAAMAÑO O CAAMAÑO TATO O CAAMAÑO O CAAMAÑO VDA. DE SOTO PEREZ	8.173
8	16	Norma Susana Nicolaris	16/6/88	ISIDRO HECTOR JUNQUERAS	8.142
8	16	Norma Susana Nicolaris	31/5/88	RAMON ALBERTO TABORDA	9.372
9	18	Ernesto D. Julián	29/6/88	MARGARITA FOLLONIER BONDEI VDA. DE DOUGNAC	9.367
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/6/88	EDUARDO POSE LEMA Y CLEMENTINA LINERO DE POSE	8.132
10	20	Diana N. Molinario	27/5/88	DOMINGUEZ O DOMINGUEZ LOSADA EDUARDA	8.124
10	20	Diana N. Molinario	29/6/88	MAXIMO COHEN	9.427
10	20	Diana N. Molinario	29/6/88	DORA NUDELMAN VDA. DE COHEN	9.428
10	20	Diana N. Molinario	14/6/88	NELIDA DEL CARMEN RAGO DE FUSARO	9.492
11	21	Julio Campos	27/6/88	FRANCISCO OSCAR COPPOLA	8.134
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	28/6/88	ANTONIO CORRADO	8.148
12	23	Irene Martínez Alcorta	22/6/88	ARMANDO LEONIDAS GIUDICI Y AMALIA PENSA	8.152
12	24	Ezequiel E. Goitia	30/6/88	JORGE AIELLO	8.170
13	25	Ernesto Luchelli	29/6/88	OMAR FRANCISCO ALVAREZ	8.146
13	25	Ernesto Luchelli	2/3/88	ABRAHAM LUBOVSKI	8.157
13	25	Ernesto Luchelli	2/3/88	ESTHER PRENSKA DE LUBOVSKI	8.156
13	25	Ernesto Luchelli	24/6/88	JACOBO DAVID VIJNOVSKY	9.414
13	25	Ernesto Luchelli	14/6/88	FLORENTINO GORLERI Y MARIA LIDIA LOTTERO DE GORLERI	9.460
13	25	Ernesto Luchelli	30/6/88	MARIA CASTAÑO DE PERNAS	9.436
13	25	Ernesto Luchelli	19/5/88	IDA ESTHER COSTA DE AULICINO	9.480
14	28	Guillermo C. Mercado	27/6/88	SAMUEL DAVID BRUSCHTEIN	9.450
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/4/88	OVIDIO FERNANDEZ	8.112
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/5/88	LIBERATO MIGUEL DI SERIO Y SANTOLELLA CALABRESE	9.380
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/5/88	MAURO PAPAGNO	9.393
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/6/88	REINALDO FAIRLIE CORVALAN	9.409
15	30	José Luis González	30/6/88	FERNANDO PUENTE	8.169
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/6/88	JOSE ANTONIO KUPERMANN	8.137
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/6/88	ELIDA CAROLINA PASSI DE CEIJAS	8.175
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/6/88	RAMONA DIAZ ALVAREZ DE NAPOLITANO	9.392
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1/6/88	CESAR AQUILES PEDEMONTE Y JOSEFA EUOLOGIA MORALES DE PEDEMONTE	9.467
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/6/88	FRANCISCO CARRACEDO	8.109
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/6/88	ENEA LUCA	8.120
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/6/88	JACOBO WAIMOL	8.165
17	34	Stella Maris Etchepare	16/6/88	MIGUEL ANTONIO COCCA	9.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/6/88	ALBERTO HIGINIO VIZCARRA	9.415
18	36	María Isabel Millán	29/4/88	FLORINDO SERAFIN BACHETTA	8.150
18	36	María Isabel Millán	7/6/88	ANGELA BACHETA DE CAIATI	8.151
18	36	María Isabel Millán	17/6/88	MIGUEL PRONESTI	9.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/3/88	ZULEMA AURORA TALOTTI Y AMALIA ANTONIA TALOTTI	8.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/6/88	JUAN LUIS MARIA BARILARO	8.135
20	40	Celia Angeles Pérez	29/6/88	HELVECIA SEGUNDA ROSSI DE CARPINTERO	9.410
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9/5/88	ROSA MARIA FLORIA VDA DE CASALINI	8.154
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24/6/88	ANTONIO GREGORIO CAFARO	8.145
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28/6/88	ANA MARIA CONTE DE MOGNO	9.353
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	DE BIASE LYDIA NELIDA	8.119
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/88	PABLO TARLON	8.158
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/6/88	ROSA PONZIO VDA. DE RODRIGUEZ	9.383
22	44	Mario A. J. Lionetti	27/6/88	SALOMON LUZER	9.452
23	45	Ana M. Beneventano	27/6/88	JOSEFINA INES STURLA DE HITTA	8.122
23	45	Ana M. Beneventano	28/6/88	EMILIO ALBERTO LOPEZ	8.168
23	45	Ana M. Beneventano	31/5/88	PRIMITIVO VILLALBA	9.508
23	46	Félix G. de Igarzábal	1/7/88	TULIO MARIO PONCIA	9.451
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/6/88	ANA TERESA MARIA ROCCO DE GARCIA	8.136
24	48	Rubén H. Malatesta	23/6/88	NORBERTO RIXNER	8.176
25	49	Adriana C. de Frezza	27/6/88	ELVIRA BOTELLI DE GARRIDO	8.129
25	49	Adriana C. de Frezza	24/6/88	CLARA GIARDINO RATTA DE ROSSI	8.167
25	49	Adriana C. de Frezza	11/5/88	ELFRIDE CAROLINA STEINMEIER	8.164
25	50	Héctor Enrique Peña	30/6/88	GUILLERMO JARA	8.177
25	50	María Eugenia Giraudy	16/3/88	JORGE ANTONIO BARSOBA	9.471

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Mónica C. Fernández	29/6/88	MARIO LUIS BARBARIA	8.138
28	55	Mónica C. Fernández	19/6/88	MARIA CARMEN FARIÑA	9.437
30	59	Esteban R. Silveyra	24/6/88	IKICHI HONDA	9.394
30	59	Esteban R. Silveyra	17/6/88	DORA PERLA RANGUGNI DE GALARZA Y MARIO JOSE GALARZA	8.155
30	60	José M. Perrone	30/6/88	ROBERTO JULIO CAMINOS	8.140

e. 11/7 Nº 98 v .13/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/88 - Vence: 14/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30/6/88	ANA SALVATORE DE COMO	8.182
4	7	Silvia V. Guahnon	28/6/88	ABDEL KARIM MUSA HAIUK	8.192
4	7	Silvia V. Guahnon	12/5/88	RODOLFO JORGE CAPOBIANCO	9.526
4	7	Silvia V. Guahnon	24/6/88	OCTAVIO AURELIO MARONNA	9.581
4	8	María del Carmen Aguirre	7/3/88	PROSPERO CIRIGLIANO Y MARIA GATTO	8.183
4	8	María del Carmen Aguirre	23/6/88	ARTURO MORELLI	8.189
4	8	María del Carmen Aguirre	23/6/88	DORA WEKSLER DE EPELBAUM	9.605
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22/6/88	JOSE SAUL VAISBERG	8.214
6	11	Hugo Carrillo	7/6/88	ROSA FAGNANI VDA. DE FIORETTA	9.595
6	12	Juan Luis Arito	30/6/88	SEIGA KINA	8.207
6	12	Juan Luis Arito	9/5/88	CARLOS ERNESTO HIPOLIO SCHLIEMANN	9.522
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ALFREDO JORGE COQUET	8.193
7	13	María Teresa Tibau	28/6/88	JOSE MARTINEZ Y JOSEFA MARIA DEL CARMEN EMILIANA RECIO OTERO DE MARTINEZ	9.519
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	FRANCISCO NEGRINI	9.525
7	13	María Teresa Tibau	29/6/88	JORGE LUCIANO LANGLOIS	9.573
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ELOISA VIRGINIA DARIO DE SCHLEH	9.582
7	14	María O. Bacigalupo	16/6/88	RICARDO RAMON LARA	9.552
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17/6/88	RENATO BISELLI	9.623
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/6/88	JUTTA DOLLEZIL DE ABEYA	9.637
9	17	Ramiro Santo Fare	16/5/88	FELICIANO PARRADO CARRASCO	9.528
9	18	Ernesto D. Julián	16/6/88	JOAQUIN NAVARRO	8.203
10	19	María Gabriela Páez de La Torre	12/5/88	ROSA VILLASANTI DE HAMADA	9.622
11	21	Julio Campos	5/5/88	ALICIA CALVO VDA. DE DIAZ	8.209
11	21	Julio Campos	15/6/88	SPIRIDIONE AGAPITO	9.551
11	22	María Isabel Benavente	29/6/88	MANUEL DUCID	8.195
12	23	Irene Martínez Alcorta	17/6/88	IGNACIO ROSSI	8.204
12	23	Ezequiel E. Goitía	28/6/88	DIEGO MARCELO BURSZTEIN	9.563
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/6/88	ROSA NELIDA PEREZ DE DI BENEDETTO	9.621
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/88	DORA ELSA FLORES DE NEGRO	8.190
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/6/88	OSVALDO OBELAR	8.202
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/6/88	TOROS APKARIAN	8.186
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/5/88	JOSE LUIS PALASTANGA	9.576
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/6/88	OVIDIO OLINDO FEU	9.604
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/5/88	AMALIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	9.620
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	MARIA JOSEFA COLACE VDA. DE BELCASTRO	8.208
17	34	Stella Maris Etchepare	10/7/88	CELESTINA ROSA GONZALEZ VDA. DE LUGANO	9.566
17	34	Stella Maris Etchepare	28/6/88	CESAR ERNESTO DE ROSE	9.589
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/6/88	PURA ELISA AMOEDO DE GIARDONE	8.201
18	36	María Isabel Millán	31/5/88	JOSE CURA Y VICTORIA JACOB DE CURA	8.198
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	ROBERTO HECTOR SALVADORI	812
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/7/88	DOLORES ARGUELLES O ARGUELLES GONZALEZ O ARGUELLES GONZALES DE GARCIA GARRIDO	8.180
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	ELIAS CUETO	8.213
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/6/88	CARMEN GONZALEZ DE BRIGNOLO	9.535
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	JUANA GONZALEZ	9.582
20	39	Luis José Carballido	30/6/88	DOLORES PENEDO DE GONZALEZ	9.579
20	40	Celia Angeles Pérez	16/6/88	LILIA ELENA RUGGIERO DE DAHLBERG	8.188
20	40	Celia Angeles Pérez	4/7/88	VICTORIANO ISMAEL SOSA	9.638
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/7/88	CORA TORIBIA VIERA DE MASONDO	9.564
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16/3/88	MARIO OSVALDO COCCIOLONE	9.608
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/6/88	EMMA CELINA LAPLACE VDA. DE RUBIN	9.574
22	44	Mario A. J. Lionetti	17/5/88	CAYETANO VICENTE SOFIA	9.523
23	45	Ana M. Beneventano	24/6/88	ELENA HOLANDA SCIUTO DE VINIFERO	8.179
23	45	Ana M. Beneventano	30/6/88	JOSE CALIFANO	8.181
23	45	Ana M. Beneventano	16/6/88	LEON BINSTEIN	9.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	NORA MARY HOURMILOUGUE DE CARRILLO	9.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/88	ELIA NEVEL ZARATE DE BORDENAVE	8.211
25	49	Adriana C. de Frezza	29/6/88	SEFERINO VICTOR FUNES	8.205
25	49	Adriana C. de Frezza	7/6/88	NISAN KIPERSMIT	9.663
25	50	Adriana C. de Frezza	7/6/88	MAGDALENA ESTHER ALMADA DE VIDELA; RICARDO GERMAN VIDELA Y RICARDO TRISTAN VIDELA	9.549
25	50	Héctor Enrique Peña	29/6/88	MARIA HAYDEE VIGO	9.578
26	51	Julio César Dávolos	24/5/88	MANUEL SANCHEZ	9.550
26	51	Julio César Dávolos	23/6/88	BLAS DEMARCO	9.562
26	51	Julio César Dávolos	2/6/88	ESPERANZA SANTOS DE ADER	9.565
26	52	María Cecilia Albores	28/6/88	ROSA JUNER DE SCHREIER	8.210
26	52	María Cecilia Albores	30/5/88	ESTHER ENCARNACION FUILLERAT VDA. DE ONA	9.527
27	53	María Isabel Di Filippo	29/6/88	LEONARDO WEISSMAN	9.591

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Juan Manuel Converset	10/6/88	BARAKIF EVAZIAN O EYAZIAN	9.524
27	54	Juan Manuel Converset	29/6/88	ROSA ESTHER QUIROGA DE GAMEN	9.606
28	55	Mónica C. Fernández	10/6/88	ROQUE GARGAGLIONE Y MARIA JOSEFA BIANCHI VDA. DE GARGAGLIONE	8.191
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/88	FRANCISCO ANTONIO MASTRUZZO	8.199
29	58	Gustavo A. Carballo	30/6/88	SALVADOR VADALA Y ROSALIA BUCCHIERI VDA. DE VADALA	9.617
30	59	Esteban R. Silveyra	23/6/88	CESAR BAUTISTA O CESAR BAUTISTA CAUSA	9.537
30	60	José María Perrone	17/5/88	ADOLFO ENRIQUE ABELLEIRA	8.187

e. 12/7 Nº 99 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber y resuelve decretar el divorcio vincular de los cónyuges SUSANA HAYDEE JEANNOT Y ENRIQUE ALBERTO CROCCO. A fin de hacer conocer la presente a la Sra. Susana Haydeé Jeannot, publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Daniel Guillermo Aliotto, secretario.

e. 12/7 Nº 9954 v. 13/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCAS GALAN; OFELIA GARCIA DE GALAN y HAYDEE ELVIRA GARCIA DE VILLARUEL.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 2 de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 29/6/88.

e. 12/7 Nº 7208 v. 14/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o VIRGINIA ACEBO FERNANDEZ de GUTIERREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo tres de 1988
Juan Luis Abito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6 al 22/6/88

e. 11/7 Nº 5755 v. 13/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ferruccio Aldo Mariano Zito y Elia Teresa Fortunato Vda. de Zito. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1988.
María N. Coccia de Negri, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/88.

e. 12/7 Nº 1803 v. 14/7/88

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GUALTIERI de ALDONCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 9/5/88.

e. 12/7 Nº 8830 v. 14/7/88

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OLGA BENLLOCH de MONZON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1988.
María Eugenia Girauby, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5 al 18/5/88

e. 11/7 Nº 8642 v. 13/7/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital, hace saber que en el expediente caratulado: "VILLARRUEL de GORNATTI, DERLISA c/ GORNATTI, ANTONIO s/ DIVORCIO", se ha dictado sentencia:"Buenos Aires, Mayo 10 de 1988: Autos y Vistos, y CONSIDERANDO...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado a fojas 10. En consecuencia otórgase al divorcio decretado según surge del testimonio obrante a fojas 1 el efecto disolutivo del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil)...a los fines de la notificación del presente pronunciamiento a la Sra. Derlisa Villarruel de Gornatti, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Alicia B. Alvarez. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 24 de junio de 1.988.
Mónica O. Fernández, secretaria.

e. 12/7 Nº 10.033 v. 13/7/88

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LIMPONIS y de OLGA PICHARU VDA. DE LIMPONIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 5/7/88

e. 11/7 Nº 7804 v. 13/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Pº 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 24 de junio de 1988 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Amicarelli de Carrascal María Dolores. Se ha designado síndico al Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1537, Pº 2, Of. "A", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8/7 Nº 9639 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Roque Saenz Peña Nº 1211 P: 5º comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1988 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de JORGE ERNESTO SCHULLER con domicilio en Monroe 2560 P: 2 "D" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Eduardo A. Teplitzchi con domicilio en Suipacha 921 2º A. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 soliciten a la Sindicatura la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de ellos hasta el 22 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1988 a las 10 horas con los acreedores que se encontraren presentes.

Buenos Aires, junio 30 de 1988.
Martha Bellusci de Pasina. Secretaria.

e. 11/7 Nº 9843 v. 15/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CORTINA LUCIANO", síndico Sergio Rodríguez Oneto, con domicilio en Sarmiento 1562 P. 3º Dto. 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/7 Nº 2522 v. 15/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 desempeñada por el Dr. Luis H. Sarmasky, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 3º de esta ciudad, en autos caratulados: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s/ QUIEBRA", ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 16 de junio de 1988: Hágase saber el proyecto de distribución de fondos mediante edictos que se publicarán por dos días. Fdo. Carlos María Rotman. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 12/7 Nº 9879 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MARCEDAN S. A.", Expediente Nº 52.315, síndico contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio constituido en la calle Paraná 851, Piso 8º, Oficinas 33/34, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 8/7 Nº 2507 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 3º Capital Federal, comunica en autos: "ARMAS, NOEMI S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.292 que se ha decretado la quiebra de Noemí Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/7 Nº 2508 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º Capital Federal, comunica en autos: "LOMBI DE ARMAS, NELIDA S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.293 que se ha decretado la quiebra de Elsa Nélida Lombi de Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/7 Nº 2509 v. 14/7/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de José Juan Carlos. Síndico Enrique Alberto Devalle, con domicilio en Florida 253 piso 9º "C". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el 26 de agosto de 1988. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1988 a las 9 hs.

Buenos Aires, junio 27 de 1988
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7/7 Nº 8131 v. 13/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, en los autos caratulados "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y de T. c/ ELIAS, Eduardo y ot. s/ sumario", ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 7 de junio de 1988. De conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 343 del C. Pr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, citando a los demandados de autos, Eduardo Elías y Beatriz Mónica Matarazzo de Elías, para que comparezcan dentro del quinto día a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.

e. 12/7 Nº 9949 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 8º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo

de ROLDAN, Raimundo - "ALUMINIOS ROLDAN". Fíjase hasta el día 12 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Dr. Mauricio Jelen, domiciliado en Libertad 420, 1º "D", Capital Federal. La junta de acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que asistiesen en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Junio 23 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/7 Nº 10.012 v. 15/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS en los autos caratulados: "SARIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 15 de junio de 1988, se ha declarado abierto el concurso preventivo SARIO S.A., habiéndose designado Síndico el Dr. Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º oficina "43", Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 04.10.88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase los días 26/10/88 y 16/11/88 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19551. Señálese la audiencia del día 07/12/88, a las 8:00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 12/7 Nº 9918 v. 18/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "Clarfix S. A.", Síndico Héctor Rubén Pustilnik, Santa Fe 2847, 4º "F" Capital. Emplázase a los acreedores posteriores al decreto de quiebra originário de la presente, para que en los términos del art. 33 de la 19.551, presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 del 30 de noviembre de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/7 Nº 2510 v. 14/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 Callao 635 segundo piso comunica a los Señores Acreedores de GUGLIOTTO BLAS FIDEL s/ QUIEBRA Ex. Nº 27.599, que se exhibe en Secretaría el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y de no mediar observación dentro del décimo día será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días. Carlos Alberto Villar. Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/7 Nº 10.049 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por cinco días en los autos "TOSUN, Jacobo s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 57.554, que con fecha 10 de Junio de 1988 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JACOBO TOSUN, habiéndose designado síndico a la Dra. MARINA LIDIA ITURBIDE con domicilio en Tucumán 695 piso 5º "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 14 de Setiembre de 1988, y que presentará el informe previsto en el art. 35 L. C. del 5/10/88 y el previsto en el art. 40 L. C. el 27/10/88. La junta de acreedores se celebrará el 18 de Noviembre de 1988 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635 Piso 1 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/7 Nº 9411 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SUIPACHA 1235 S. R. L." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Ignacio Fainstein, con domicilio en la calle Tacuari 119 E. P. Of. "5", Capital hasta el día 3/10/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 6/12/88 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 8/7 Nº 2512 v. 14/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES EMPIRE S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán de larados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Miguel Angel Nicoloso con domicilio en la calle Piedras 77 piso 5º frente, de esta capital hasta el día 19 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe al art. 35 L. C. el día 9 de setiembre y el art. 40 L. C. el día 30 de setiembre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 28 de octubre de 1988 a las 9,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 8/7 Nº 2514 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "OBRIMAR S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Sergio Oscar Dziadek, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 12 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 5 de setiembre y el informe al art. 40 L. C. el día 26 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 21 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 8/7 Nº 2513 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MAIDANA, INOCENCIO S/ QUIEBRA"; Expediente Nº 61.023, que con fecha 17 de junio de 1988 se decretó el estado de quiebra de Inocencio Maidana. Que se ha designado Síndico al Contador Armando José Massaglia, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 8º Oficina "61" de esta Ciudad. Emplázase a los Señores acreedores para que en los téminos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada Ley el día 14 de setiembre de 1988 y el informe que se refiere al art. 40 de la Ley de mención el día 5 de octubre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica para el caso que hubiera lugar que se designa audiencia para el día 31 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 8/7 Nº 2515 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital hace saber por cinco días en autos "TARTAGINI ARNOLDO WILDO" que ha sido abierto su concurso preventivo con fecha 29 de abril de 1988, habiéndose designado síndico al Dr. Urcelay Hugo Ignacio con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E" de esta Capital.Que se han actualizado las fechas del auto de apertura, siendo las mismas: para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos por ante el síndico designado hasta el día 26 de agosto de 1988; para la presentación por parte del síndico de los informes correspondientes al art. 35 y 40 L.C., para los días 16 de septiembre y 7 de octubre de 1988, para la celebración de la junta de acreedores el 2 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, Junio 29 de 1988.
María de las Mercedes Braña, secretaria.
e. 11/7 Nº 8221 v. 15/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de : "CARLOS ALBERTO PALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Adelina Acosta, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1988. En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de diciembre de 1988, a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/7 Nº 2530 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: "CORPORACION PAPELERA DE LANUS S.A." - Síndico: Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Uruguay 705, piso 11º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3-10-88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-12-88, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes,los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de Julio de 1988
Edgardo Daniel Truffar, secretario.
e. 11/7 Nº 2524 v. 15/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra "TRANSPORTES ZARATE S. A.", que con fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de quiebra a "TRANSPORTES ZARATE S. A.", y que el síndico en dichos autos es el contador Naum Schnurmajer con domicilio en Rawson 898 8º "A", de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de octubre de 1988. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de diciembre de 1988 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3er piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida pra que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/7 Nº 2517 v. 14/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que mediante auto de fecha 9 de junio de 1988 se ha abierto el concurso civil de José Vicente de Andrea, con domicilio en la calle Charcas 2754 piso 4º Dpto. "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Alberto Bande con domicilio en la calle Sarmiento 624 piso 3º. Capital. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 27 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores ha sido fijada el día 7 de diciembre de 1988 a las 9,00 horas y la misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 6º Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/7 Nº 9548 v. 14/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días en autos: "EL PASO S. A. S/ QUIEBRA" que con fecha junio 30 de 1988 se decretó la quiebra de "EL PASO S. A. F. I. C. y M." por haber omitido la presentación del acuerdo respectivo por parte de la fallida y se fijó hasta el 23 de setiembre de 1988 a efectos de que los posibles acreedores postconcursales presenten los títulos justificativos al Síndico actuante Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, quien rendirá su informe individual del art. 35 Ley 19.551 del 28 de noviembre de 1988,

sin perjuicio de la realización eventual de bienes que pudiere corresponder (arts. 195 y 196 LC). Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al Síndico, ello bajo apercibimiento de ley y asimismo se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 2518 v. 14/7/88

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39 cita y emplaza por el término de cinco días a Walter Carlos Chiarini a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "CHIARINI, WALTER C. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR OSCAR BORGEAT" bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 12/7 Nº 9873 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes ₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS LUIS SESTO. Síndico: el Contador Jaime B. Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Septiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 24 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido para que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19551 y a que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 93,95, incs. 1,3,4,5, y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97, Ley 19551).

Rafael F. Barreiro, secretario.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1988.
e. 12/7 Nº 2531 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Francisco Ricardo Mauro Bunge, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, de Capital Federal. Síndico designado, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, 6º piso, Dpto. "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el 7 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 9583 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ITAL VENETA S. A.". Síndico la contadora María de las Mercedes Ribet con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1559 piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se realizará el día 6 de diciembre de 1988 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida, a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95. incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ITAL VENETA S. A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 15.865).

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 2519 v. 14/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso "LARANGO MARIO y LARANGO SERGIO" siendo el síndico el contador Badell Anibal Marcelino, Sarmiento 2021, PB "A", en quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de Octubre de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes 35 y 40 son los días 2 de noviembre de 1988 y 23 de noviembre de 1988 respectivamente. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquellos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/7 Nº 10.002 v. 15/7/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO HUERGO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en Talcahuano 638, 2º B. se ha fijado plazo hasta el día 26 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 21 de noviembre de 1988, a las 9.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, Julio 1 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/7 Nº 2526 v. 15/7/88

Nº 25

Por orden del Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 25, Secr. Nº 49, de Capital Federal, en autos "Vilas y Cía. S.A. Fluvial y Comercial s/ Concurso Preventivo" -oficio- Expte. Nº 16.105, se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados "VILAS Y CIA. S.A. FLUVIAL Y COMERCIAL s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 22.940 que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Goya (Corrientes), a cargo de la Dra. María Agustina Mases de Díaz Colodrero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Liliana Oteiza de Kammerichs se ha resuelto prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en treinta días más la que se celebrará el día treinta de septiembre de 1988 a las ocho y treinta horas en la Sala de Audiencias del Honorable Consejo Deliberante ubicado en el cuarto piso del Edificio Municipal sito en calle Colón esquina San Martín de la Ciudad de Goya, con los acreedores que concurran.

Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12/7 Nº 9937 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º (Palacio de Justicia) hace saber que con fecha 23 de junio de 1988, se ha decretado la quiebra de "MAPRICO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Cuenca 750 de esta Ciudad, habiendo sido designado Síndico el Sr. Oscar Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán 1539, Piso 2º, Oficina "25", Capital Federal, T. E. 46-9181, a quienes los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1988, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de setiembre de 1988 y 3 de octubre de 1988, respectivamente. Desígnándose audiencia para el día 25 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si ello correspondiere. Intímese a la fallida a fin que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/7 Nº 2520 v. 14/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, comunica, por el término de CINCO días que se ha decretado la quiebra de TASE S.R.L. (sociedad irregular) el día 2 de junio de 1988. Asimismo, se hace saber a los acreedores de la existencia del presente expediente (Nº 7375), para que hasta el día 5 de octubre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de diciembre de 1988 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se le hace saber al síndico, Contador Eduardo Segundo Souto Barros, con domicilio en la calle Paraná 123 piso 5º, oficina "131", que deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de octubre de 1988 y 17 de noviembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentos de las mismas a que los pongan a disposición del síndico, en el término de cinco días. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Secretaría, 5 de julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 12/7 Nº 2532 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Pº 1, de Capital Federal comunica, por cinco días, que, con fecha 29/4/88 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAR S. A.. Ha sido designado síndico el contador JULIO D. BELLO, con domicilio en la calle INDEPENDENCIA 466 Pº 11 "E", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 27 de octubre de 1988 en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, Pº 1º de Capital Federal, a las 11 hs., con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 9381 v. 13/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, Piso 3º, en los autos "FENIGER, ROBERTO M. c/ FENIGER DE JURE DESBOIS Y O. s/ SUMARIO", emplaza a los demandados Judith Regina Beniger de Jure Desbois y Andrés Jure Desbois, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 12/7 Nº 9909 v. 13/7/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Ricardo O. Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 2, sito en 8 e/ 50 y 51 de La Plata, en autos caratulados: "NACION ARGENTINA c/ FUNES ROBERTO OSCAR s/ EJECUCION FISCAL", expte. 18.770, en trámite por ante la secretaría Nº 6 hace saber a Roberto Oscar Funes que ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, Junio 9 de 1987. AUTOS Y VISTOS: Agréguese lo acompañado. Atento lo peticionado teniendo en cuenta que la demandada - Oscar Roberto Funes, pese a estar debidamente intimada, no ha opuesto excepciones legítimas dentro del plazo otorgado que se encuentra ya vencido, llévase adelante la ejecución hasta que el acreedor Nación Argentina haya percibido íntegramente el capital reclamado de Australes Setenta y tres centavos (₳ 0,73) con más sus intereses, actualización prevista en la ley 21.864 y las costas del juicio que se imponen al vencido, arts. 542, 558 y 68 del C.P.C. de la Nación. Difiérase para su oportunidad la regulación de honorarios.

Juan Pablo Auge, secretario
e. 12/7 Nº 2533 v. 13/7/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL DE GUALEGUAYCHU

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia Interino en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Juan José Britos, hace saber por cinco días, con publicación en el Boletín Oficial de la Nación, que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 18 de agosto de 1988, a las 8 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sur, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.

Gualeguaychú, junio 30 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.
e. 7/7 Nº 8133 v. 13/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "DE LA FUENTE ISABEL s/ sucesión", Exp. 092605/83 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 29 (veintinueve) de julio de 1988, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bernardo de Irigoyen Nº 1032/34/36/38 Piso 1º, Unidad 10, Depto. 8, que consta de dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie cubierta propia 37,96 m². Común: 7,61 m² y el uso exclusivo, propiedad común de dos patios con superficie 8,14 m². Porcentual el 2,94 % ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 10.898,70. Seña: 30 % Comisión: 4 % En efectivo. Sellado de Ley cinco por mil La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo y la de cancelación de hipoteca por el escribano que designe el acreedor hipotecario (PAMI), siendo los gastos a cargo de la deudora. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales ₳ 41,849 al 11/5/88 (Fs. 169) y O. Sanitarias, ₳ 1339,05 al 21/4/88 (Fs. 164/65). Por Expensas comunes atrasadas, al mes de abril de 1988 ₳ 657,00 (Fs. 158). NOTA: Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos, hasta la posesión, y el comprador de las expensas comunes atrasadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 26, 27 y 28 de julio de 1988, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 12/7 Nº 9917 v. 13/7/88

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos MRAZEK ROBERTO s/ sucesión Expte. Nº 200.071/85, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día martes 26 de julio de 1988 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mario Bravo Nº 911, Piso 8º, Dto. "A". Unidad funcional 24, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado conservación. Desocupado. Según constancias de autos, fs. 30, la unidad tiene Superficie cubierta 22,04 m². Descubierta 13,30 m². Balcón: 5,70 m². Porcentual 2,88 %. Total Unidad funcional: 41,04 m². Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al Contado y al mejor postor. Base: ₳ 12.888,65. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. Por expensas comunes atrasadas fs. 53, se adeudan ₳ 3.110 al mes marzo 1988. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias fs. 36/37, ₳ 1.270,16 y Municipales fs. 43, ₳ 168,865 (ambas marzo 1988). El sucesorio se hará cargo de Expensas comunes e impuestos que pudieran existir hasta la entrega de la posesión. El saldo de precio será abonado dentro quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá tomar posesión dentro 15 días de oblado saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se firmará a los treinta días por intermedio del escribano MARIO FIDEL TESEI. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 22 y 25 julio 1988, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, julio 1 de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 11/7 Nº 9733 v. 13/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA MIRTA SUSANA c/ GONZALEZ, OSCAR SAUL s/ alimentos", expte Nº 232.140 que el martilllero Emilio Lescano rematará el 27 de julio de 1988, hora 11, en Tacuarí 641/47, Capital una radio pasacasette "Kem Brown DX 100" con parlantes incorporados y sin número visible; un televisor "Hitachi", color, SEME 150660, con antena incorporada; todo en funcionamiento. Será exhibido el 25 y 26 del citado mes, horas hábiles y en la subasta, en el lugar del remate. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pago al contado. Venta al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Bienes serán entregados, una vez abonada totalidad precio, dentro de las 24 horas, de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/7 Nº 9971 v. 13/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 40 a cargo de la Suscripta, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital comunica por dos días en autos: "PIGNANI, AUGUSTO ALCESTES c/ ARAMBARRI, EDER NERE Y OTROS s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 41.716, que el señor Martillero Carlos Seoane rematará el día 4 de agosto de 1988 en Tacuarí 647 de Capital Federal a las 16,00 horas por separado y en forma progresiva: 1) El cincuenta por ciento indiviso del departamento identificado como Unidad 30 del décimo piso del inmueble sometido al régimen de la propiedad horizontal ubicado en la Avda. Cabildo 1695 de esta Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 17-506/30, Porcentual 3,56 %, Superficie total: 124 m² con 38 dm². La base será de ₳ 8250. No adeuda expensas a mayo de 1988. Adeuda en importes nominales: fs. 395/96 O. S. N. al 28/10/86: ₳ 47,44; fs. 308 Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/9/86: ₳ 201,93; deudas sujetas a reajustes y recargos. Registra una hipoteca de $m/n 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) ante Escribano Rossi, Registro 230 según escritura del 16/6/1966, Presentación 84.073 del 16/8/66 y un embargo de ₳ 24.368,73 (Veinticuatro mil trescientos sesenta y ocho australes con setenta y tres centavos) ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 por resolución del 30/11/87 en autos: "ARTICULOS GRAFICOS S. A. c/ ARAMBARRI, EDER N. Y OTRO s/ EJECUTIVO". Se encuentra ocupado por Eder Neré Arambarri y esposa en calidad de propietarios. Consta de las siguientes comodidades: Pallier con espacios comunes, living room con balcón a la calle, comedor, 2 dormitorios con placards, 2 baños, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio y calefacción y agua central. 2) El cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Emilio Mitre 414 de Tigre, Provincia de Buenos Aires entre las de Liniers y Belgrano. Superficie: 226 m² con 10 dm². Inscripción de Dominio: Fo. 1161 del Partido de Tigre, año 1974. Base: ₳ 9.800. Adeuda por O. S. N. ₳ 320,26 al 29/9/86; Inmobiliario: ₳ 537,40 al 31/5/88, deudas sujetas a reajuste y recargos. Se encuentra ocupado por el demandado Esteban Marín y señora esposa como propietarios. Se trata de un chalet de 2 plantas: planta baja, un garage amplio, capacidad para dos autos; cocina instalada, comedor diario, comedor, 2 calefactores a gas natural, toilette y living, lavadero y jardín. Planta alta, 3 dormitorios con placards, 2 baños instalados, biblioteca y 1 dormitorio mayor. Las condiciones de venta de ambos inmuebles serán: Pago contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil y todo en dinero efectivo. El Saldo de Precio de Compra se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en Capital Federal. La subasta se realiza ad corpus. Los inmuebles podrán visitarse de 16,00 a 18,00 hs. previa solicitud el día anterior al T. E. 207-6745 de 10,30 a 11,30 hs. y demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/7 Nº 10.073 v. 13/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL GRAL. ROCA (RIO NEGRO)

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de General Roca Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Ernesto R. Iglesias Hunt, Secretaría de la Dra. María del Carmen García, comunica por tres días en autos: "I. S. A. R. A. c/ TOSCHI S. A. A. I. C. s/ Ejecución" (Expte. Nº 1268, Fº 254-1987), que el Martillero Público LUIS A. JORQUERA, matrícula Nº 10-1-10, rematará en calle San Juan Nº 1482 de la ciudad de General Roca, en la Provincia de Río Negro, el día 22 de julio de 1988 a las 15,30 hs., el siguiente inmueble rural, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo: fracción de terreno ubicado en la Provincia de Río Negro, Departamento General Roca, próximo a la estación Cte. Cordero, del hoy FF.CC. Roca, dentro de la Fracción A, del plano Oficial de dicha Provincia, Sección XXVI, la que es parte de la fracción III del plano de división del Lote seis A, a que se refiere su título, y se designa como FRACCION B-dos, con una superficie de Treinta y siete hectáreas - treinta y un áreas - Setenta y siete centiáreas - Setenta y nueve decímetros cuadrados - Ochenta y tres centímetros cuadrados (37 Has., 31 As. 77 Cas. 79 dms². 83 cms²). Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 413, Fº 37, Finca Nº 92.565. Estado de ocupación: Por la demandada y el siguiente personal: Reyes Dagoberto y su grupo familiar, Torres Pedro y su grupo familiar, ambos en calidad de empleados. Posee vivienda para encargado, galpón y vivienda para el resto del personal. Totalmente plantada con peras en espaldera y manzana en monte clásico, distintas variedades. Cuenta con riego, luz y agua corriente. Deudas: A la Municipalidad de Campo Grande (Villa Manzano) por impuestos varios: Año 1984 2º y 3º ₳ 399,14. Año 1986 4º y 5º cuota ₳ 829,12. Año 1987 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º cuota ₳ 2.348,86. Año 1988, 1º y 2º cuota ₳ 545,11. Designación Catastral 02-2-E-009-01. Condiciones de venta: Base: ₳ 77.924,72. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, contado, efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas al inmueble, los días 21 y 22 de julio de 9 a 11 horas. Más información al T.E. 25.871.

Secretaría, julio 1 de 1988.
María del Carmen García, secretaria.

e. 11/7 Nº 9717 v. 13/7/88

JUZGADO ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días, en autos: "NAYMARK de CHAIT, SILVIA LILIANA c/ MINGO, SANTIAGO CARLOS Y OTROS s/ EJECUTIVO", que el martillero Hipólito Marcelino Porto en Tacuarí 647, Capital, rematará el día 28/7/88 la finca sita en Avda. Triunvirato 2975 Piso 5º, unidad 25 entre Estomba y Heredia, Capital, que se encuentra ocupada por Santiago Mingo, y señora en carácter de propietarios, compuesta por hall, cocina, baño y dormitorio con línea telefónica, en buen estado de conservación. Superficie: 30,64 m². Porcentual: 2,15 cm%. Adeuda: ABL ₳ 32,028, OSN: ₳ 30,93. Puede visitarse día 26 y 27 de julio entre las 14 y 15 horas. La venta es al contado y al mejor postor. Base: ₳ 4.456,90. El comprador depositará el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, dentro de los 3 días de efectuado el remate y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del quinto día. Pagará el sellado de ley. Seña: 30 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge A. Cereiro, secretario.

e. 12/7 Nº 9916 v. 13/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGUAS MINERALES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 10 horas 30 minutos, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 7/7 Nº 9507 v. 13/7/88

ALFREDO MALVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Alfredo Malvar S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 1988 a las 10 horas en Avenida Santa Fe 1780 - 6º Piso - oficina 603 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración del saldo por actualización contable Ley 19742 del Ejercicio y determinación de su destino conforme a la Ley 21525.
3º) Consideración de la documentación relativa al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 (T.O. 1984) al 31 de Marzo de 1988.
4º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación de la Retribución a percibir por los miembros del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1988.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año.

El Directorio

e. 8/7 Nº 9577 v. 14/7/88

ARIEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1988, a las 10 horas en la sede social de Lavalle 900, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9813 v. 15/7/88

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio a las 17:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 11/7 Nº 9520 v. 15/7/88

"B"

BRUKMAN HNOS.
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Brukman Hnos., S.A.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1988 a las 12 hs., en Av. Corrientes 4678, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades y Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido por el Art. 238 de la ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.

El Vicepresidente

e. 12/7 Nº 9787 v. 18/7/88

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

64 ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo 665, piso 6º, Capital Federal, el día 29 de julio de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio social Nº 64 cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Participación en la sociedad MILAGROS S.A.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 180.796,28 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 65 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del Balance correspondiente al ejercicio Nº 64.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y, aquéllos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social sita en la Avda. de Mayo 665, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, hasta el 25 de julio de 1988 inclusive.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9989 v. 18/7/88

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas 30 minutos, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
El Apoderado
e. 7/7 Nº 9506 v. 13/7/88

BIRMANIA
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 25 de Julio de 1988 a las 8.30 horas en el local social de Alsina Nº 1535, piso 9º of. 904 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Situación actual de la sociedad y política futura a seguir;
3º) Tratamiento de resoluciones pendientes a la fecha;
4º) Aumento del capital social, respetando las proporciones de las clases emitidas, para el caso que durante el tratamiento del punto 2º esta decisión sea afirmativa. Para el caso que en el primer llamado no se obtenga el quorum estatutario, se cita a la misma en segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 1988, en el mismo lugar y hora y con idéntico temario. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus tenencias en la Caja Social o presentar un certificado de depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder ejercer su derecho a voto.
El Presidente
e. 8/7 Nº 9660 v. 14/7/88

"C"

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 29 de julio de 1988 a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, planillas y cuadro anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 39 ejercicio social.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y
4º) Cumplimiento del art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9970 v. 18/7/88

C. P. G. SISTEMAS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1988 a las 9 horas (primera convocatoria), 10 horas (segunda convocatoria), en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, piso 3º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remunerción a los miembros del Directorio. Honorarios del Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme con las disposiciones legales vigentes, en el horario de 9 a 18 horas.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9956 v. 18/7/88

CALILEGUA
SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 34º ejercicio finalizado el 31/3/88.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 35º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 35º ejercicio social.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988
El Presidente
e. 7/7 Nº 9448 v. 13/7/88

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1988 a las 16 horas en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Director para ocupar el cargo vacante por la renuncia del Sr. Francisco Sassone.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6º, inciso h, ley 22.903).
El Directorio
e. 11/7 Nº 9816 v. 15/7/88

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aumento del Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea de Accionistas respecto al Punto 2.
4º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para depósito de acciones: 25 de julio de 1988, a las 18 horas.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9811 v. 15/7/88

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas en la sede social de Uruguay 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados para el Balance cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9749 v. 15/7/88

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de julio de 1988, a las 19,00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificaciones de normas generales de explotación aprobadas por el Directorio que serán base de contratos de explotación.
3º) Modificación de los artículos 3º, 4º y 9º del Estatuto Social.
El Presidente
e. 11/7 Nº 8872 v. 15/7/88

"D"

DANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DANO S. A., para el día 01/08/88 a las 10 horas en su sede social sita en Posadas 1564, 2º "C" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta; 2º) Razones por la cual ésta fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 11 Ejercicio Económico finalizado el 31/12/87.
4º) Destino de los resultados acumulados y
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9890 v. 18/7/88

DEM GUT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEM GUT S. A., para el día 29 de julio de 1988 a las 9 hs. en el domicilio de la sociedad Avda. Corrientes 3169, 6º piso, 62, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Anual del Directorio referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, demás documentación contable y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Transcurrida una hora a la fijada para la celebración de la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día, a las 10 hs. y en el mismo domicilio, a los fines del tratamiento de igual Orden del Día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.
El Vicepresidente
e. 12/7 Nº 9994 v. 18/7/88

DAGA
S. A I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1988 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.

5º) Número y elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma de Estatuto.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/88.
e. 11/7 Nº 8791 v. 15/7/88

DEL VENTO & MARTINEZ S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCASE a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 1988 a las 19 horas en la sede social: Del Barco Centenera 3197, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Balance según Art. 104 Ley Sociedades Comerciales.
2º) Remuneración de los liquidadores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
El Presidente
e.8/7 Nº 9616 v. 14/7/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1988 a las 19 horas en el local sito en Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. Nº 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550 por el ejercicio Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1987 y el resultado del ejercicio.
3º) Tratar honorarios abonados a Directores y retribución a pagar al Consejo de vigilancia.
4º) Elegir Directores titulares, fijación de número y mandato y cinco suplentes por un ejercicio.
5º) Designar Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
6º) Demora de la convocatoria y marcha de la Empresa.

NOTA: Los accionistasa deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9946 v. 18/7/88

EDITORIAL PAIDOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Reforma de Estatutos sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
La Presidente
e. 8/7 Nº 9670 v. 14/7/88

EDITORIAL PAIDOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 14 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1987.
3º) Retribución Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
La Presidente
e. 8/7 Nº 9669 v. 14/7/88

ENERCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1988 a las 19 hs. en Alsina 1476, 7º piso, of. 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 (inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio con la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/7 Nº 9561 v. 14/7/88

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA

La Mesa Directiva de la Federación Argentina de la Magistratura en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 14, inc. a) de los Estatutos, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA, a realizarse en el Hotel Dique Chico, de esa localidad, ubicada en la Provincia de Córdoba, el día 12 de agosto de 1988 a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo tratado y aprobado en las XXV y XXVI Reuniones Plenarias de la Junta de Gobierno, realizadas en las Ciudades de San Luis y Formosa, respectivamente.
2º) Reforma de los artículos 7º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 25 y concordantes de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos miembros para la firma del acta de la reunión.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9882 v. 13/7/88

FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, Piso 1º (frente) el próximo 27 de julio de 1988 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1987.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
El Director
e. 7/7 Nº 9412 v. 13/7/88

"G"

GLAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de GLAS S.A.C.I., para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
e. 7/7 Nº 9435 v. 13/7/88

"H"

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1987. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.
El Presidente
e. 8/7 Nº 9594 v. 14/7/88

"I"

IGGAM S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1987/88 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 por ₳ 612.930,30 en exceso de ₳ 564.936,63 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
7º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de las Sociedades Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I., por la Sociedad IGGAM S. A. I., firmado el 24/6/88 y del Balance Especial de Fusión al 31 de marzo de 1988.
9º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de sus accionistas mayoritarios, para el canje y/o pago de fracciones a los accionistas minoritarios de Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8º y 9º, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17,30 horas, hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive. El Directorio.
El Presidente
e. 11/7 Nº 9730 v. 15/7/88

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de las acciones adquiridas como consecuencia del ejercicio del derecho de receso.
3º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1988.
4º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los profesionales que dictaminarán los estados contables del ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1989 y determinación de su remuneración, así como la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de julio de 1988.
El Presidente
e. 8/7 Nº 9560 v. 14/7/88

I.R.S.A. Inversiones y Representaciones S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de I.R.S.A., Inversiones y Representaciones S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Julio de 1988 a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Córdoba 669 - 1º Piso "A" de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Art. 6º del Estatuto Social.
3º) Consideración del canje de acciones cartulares representativas del Capital Social de ₳ 22.723,13, en acciones escriturales.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida no asignada al 30/6/87 de ₳ 4.069, la que se considerará a moneda de fecha de Asamblea, contra el Ajuste Integral de Adelantos a Cuenta de Futuras Emisiones luego de imputarse ₳ 0,01 de la Reserva Legal, conforme a lo dispuesto por el Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1987) y el Art. 235 de la Ley 19550. Buenos Aires, 30 de Julio de 1988.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19550, en nuestra sede social, calle Córdoba 669, 1º Piso "A" de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, hasta las 16 horas del día 25 de Julio de 1988. Los accionistas que tengan Certificados de Títulos Provisorios depositados en Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósitos.
e. 8/7 Nº 9544 v. 14/7/88

"J"

JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 16:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el día 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9819 v. 15/7/88

"L"

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en la sede de la Avda. L. N. Alem Nº 465, Piso 3º "F", Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 11/5 Nº 9862 v. 15/7/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatuto y Reglamento Interno conforme a proyecto elaborado por el Directorio.
NOTA:
a) El proyecto se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas Administrativas del Club.
b) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, por lo cual se cerrará el martes 2 de agosto. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/7 Nº 9515 v. 15/7/88

LA PALMINA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio a las 16 horas, en la sede social Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31/12/87. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 7/7 Nº 9505 v. 13/7/88

LEDESMA
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 75º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 75º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 74º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 75º ejercicio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83/86).
3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 25 de julio de 1988, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

El Director
e. 7/7 Nº 9449 v. 13/7/88

LA FE
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Presidente
e. 8/7 Nº 9593 v. 14/7/88

"O"

OCCIDENTE
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1988 a las 15,30 horas en el local social de Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por Consejo de Vigilancia. (Arts. 17 y 19 Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres mienmbros titulares y tres suplentes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

El Gerente
e. 12/7 Nº 9990 v. 18/7/88

"P"

PAMACO COSTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Corrientes 4430 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al XXX ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Considerar remuneración a los Directores.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Director
e. 12/7 Nº 9939 v. 18/7/88

PUTARO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Putaro Hermanos Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1988, a las 10 horas, en su local social de la calle Pampa 3821, departamento número 1, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

e. 12/7 Nº 9928 v. 18/7/88

"S"

SANATORIO SAN PATRICIO
S.A.

Ref. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/88

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 1.988, a las 15.00 hs. en la sede social de la calle Condarco 33 Piso 9º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio hasta la finalización del mandato, previa determinación del número de Directores.
3º) Fijación de Honorarios del Directorio.
4º) Aumento de Capital Social hasta la suma de ₳ 3.000.000

Se notifica que para tener derecho a asistir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados habilitantes con no menos de tres días hábiles a la fecha de las Asambleas en la Gerencia de la Sociedad.
En caso de falta de Quorum a la hora fijada media hora después es decir a las 15.30 hs. en segundo llamado se constituirá la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con los accionistas presentes (Art. 243, Ley de Sociedades).

El Presidente
e. 7/7 Nº 9499 v. 13/7/88

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 15:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9818 v. 15/7/88

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 10:00 Hs, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas. Los señores accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 25 de julio de 1988 a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Fijación de honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador que certificó el Balance.
4º) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por el ejercicio de funciones Técnico Administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988 por ₳ 80.000, frente a la inexistencia de Ganancias, de acuerdo a lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos según corresponde. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1989 y determinación de su retribución (apartado f) inciso 9) Art. 13, Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio.
7º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1988 con el saldo proveniente de la Reserva por Revalúo Técnico.
8º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9721 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 18:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 11/7 Nº 9821 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 28 de julio a las 18:30 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 11/7 Nº 9822 v. 15/7/88

SUDAMTEX
S.A. TEXTIL SUDAMERICANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 1988, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Girardot 1560 - 1er. Piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y, en su caso, elección de nuevos Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en ambos casos titulares y suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Girardot 1560, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16,30 horas hasta el 20 de julio de 1988.
e. 8/7 Nº 9601 v. 14/7/88

"T"

TALLERES GRAFICOS SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 10 horas, en el local social sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo 1249, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y la gestión del directorio.
2º) Remuneración al directorio en exceso de los limites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos.
4º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para formar parte en la asamblea, los señores accionistas —conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550— deberán cursar comunicación a la sociedad dirigida al domicilio de la calle José Aarón Salmún Feijóo 1249, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9962 v. 18/7/88

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1988 a las 18 horas en Lavalle 1646, piso 9º of. 29 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones de la celebración de Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234, punto 1º, Ley 19.550 y 22.903 por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/87
5º) Consideración de los juicios en trámite.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9979 v. 18/7/88

"V"

VIPLASTIC S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 15 horas, en el City Hotel, Bolivar 160, Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Vigilancia, en relación con la designación del contador certificante del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio, respecto a la fijación del monto mínimo a suscribir por la emisión de acciones.
4º) Consideración de la documentación correspondiente al 40 ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988: Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de vigilancia y de la Auditoria Anual contratada por el mismo (art. 283 de la Ley 19.550).
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
6º) Gestión de los Directores y de los Consejeros de Vigilancia.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia (A 235.517,12) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
8º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de dos años y fijación de su retribución para cada ejercicio.
10) Fijación de la retribución de los Auditores externos que examinaron los Estados Contables al 31 de marzo de 1988.
11) Designación de los Auditores externos para el examen del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1988 y fijación de su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad dirigida a su sede de la calle Rivadavia 926, 7º P. Oficina 701, Capital Federal, C.P. 1002, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El plazo vence, en consecuencia, el 25 de julio de 1988. Quienes deseen efectuar comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9991 v. 18/7/88

"W"

WHISPER'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 13 y 14 horas respectivamente, a realizarse en el local social de Av. Corrientes 378, 3º Piso, Oficina 33 de ésta Capital Federal, a efectos de considerar y tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea.
3º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elegirlos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9810 v. 15/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Roberto Nicolás Piemonte y Jorge Aguerrido venden su negocio de Comercio Minorista de ferretería, materiales eléctricos, pinturería, bazar, artefactos de iluminación, venta de artículos sanitarios y venta de artículos de limpieza sito en AV. CONSTITUYENTES 4645 Cap. Fed. a Lidia Fernández. Reclamo de Ley en Ramón L. Falcón 2405 Cap. Fed.
e. 11/7 Nº 9753 v. 15/7/88

SE AVISA AL COMERCIO QUE Roberto Antonio González, Eduardo Sánchez, Luis Helberto Albornoz Montoya, Francisco Martínez Fernández TRANSFIEREN a Marcial García, Pedro Mauricio Barnech y Amelia Fernández, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en esta capital AVDA. CONGRESO 4407, esq. MARIANO ACHA 3002. Reclamos de ley en el negocio.
e. 12/7 Nº 9963 v. 18/7/88

Alfonso Morado, corredor, Avisa: Héctor José Payes VENDE a la Señora Ana María Alfonso Ravanelli el negocio de Café, Bar, Rotisería, Restaurante, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Helados (sin elaboración). Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros y venta de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 B. M. 15419 AD 740.24 (202008-009-203003-006-001-004-005-007) sito en AVDA. RIVADAVIA 3981) Capital. Reclamos de Ley. Avda. Belgrano 1315, piso 5º, Capital Federal.
e. 12/7 Nº 9877 v. 18/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ramón Gregorio Valenzuela, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a José Gerpe Rieiro y Ramón Ruben Oviedo, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (500.200) Comercio Minorista, Despacho de Masas, Bombonería, Sandwichería (601030), y Despacho de Pan, denominado "DANA", sito en AV. GAONA Nº 3272 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 11/7 Nº 9744 v. 15/7/88

Se comunica que Fábrica de Muebles Chivilcoy S.R.L. transfirió a los señores Daniel Alberto Vajnenko y Rubén Roberto Goldwasser, el local que funciona como carpintería mecánica y taller de lustrar muebles, ubicado en la AV. CHIVILCOY Nº 4775/81 de esta Capital. Reclamos de Ley, en el mismo domicilio
e. 11/7 Nº 9723 v. 15/7/88

Osvaldo Mario Muñoz, comunica que vende a Roberto Sergio Rostein, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de venta de artículos de librería, papelería en general, fotocopias, juguetería, productos envasados, kiosco y afines, sito en AMENABAR 2170, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el citado local en el horario de 11 a 13 horas.
e. 8/7 Nº 9547 v. 14/7/88

Se avisa que Huberto Mauricio Vons Transfiere el Fondo de Comercio sito en la AVDA. CALLAO Nº 1583 de Comercio Minorista venta de muebles nuevos a Carlos María Vons. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo local.
e. 8/7 Nº 9545 v. 14/7/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que "LA CERTOSA S.R.L." vende al señor Marcelino Chávez, el negocio del ramo de Confitería, Elaboración y Venta de Emparedados, masas, postres, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle AV. SAN JUAN Nº 1840, planta baja y sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/7 Nº 9628 v. 14/7/88

"C"

Alberto José Rey, Corredor público, con oficinas en Callao 693, Capital, comunica que Daniel Omar Fernández vende a Osvaldo Pedro Lev, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, y venta de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, con depósito complementario, sito en la calle CALLAO 697 de Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
11/7 Nº 9759 v. 15/7/88

Abal S.R.L. representada por Martin van Vlerken, Corredor, comunica que Marisa Del Cueto de Lupi vende a Julio Ramón Moreno su fondo de Comercio de Kiosco sito en CORDOBA 3989 - Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422 - 5º "11" Cap.
e. 11/7 Nº 9846 v. 15/7/88

Dr. Hugo Omar Cuta, avisa que Jorge Manuel Lucchelli vende el fondo de comercio de su Establecimiento dedicado a Fábrica de Iluminación y Artículos de Regalos, sito en CAJARAVILLE 5086 de Capital, a Argengift S.R.L. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi domicilio Alcaráz 4208 1er. Piso, Dto. "6" Capital.
El Abogado
e. 7/7 Nº 9500 v. 13/7/88

"F"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Domingo Carlos Viale vende a Antonio Villar Tuñez, el negocio de Panadería, sito en la calle FITZ ROY Nº 2259/61 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio
e. 11/7 Nº 9731 v. 15/7/88

"J"

ALAR Estudio Contable-Inmobiliario representado por José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional hace saber que Mónica Tomé Calvo, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 175 piso 5º "B" Cap. Fed. VENDE un negocio del ramo quiosco sito en la calle JULIAN ALVAREZ

2385 Cap. Fed. al Sr. Juan Oscar Vega, con domicilio en la calle Lavalle 558, Ezeiza, Pcia. de Bs. As, ambos constituyen domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 2º "4" Cap. Fed. donde se recibirán las oposiciones de Ley.

e. 12/7 Nº 9881 v. 18/7/88

Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Natalio Lombardi vende a Horacio Lorenti negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en JOSE E. URIBURU Nº 68 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e. 11/7 Nº 9847 v. 15/7/88

Enrique Alberto Cittadini S.R.L. con D.N.I. 10.101.156 comunica que transfiere su local que funcionará con el rubro: Carpintería Mecánica (hasta 10CV. de potencia instalada) y que se encuentra instalada en la call e: JOSE CUBAS 2856 a Enrique Alberto Cittadini S.A. reclamos de ley en la citada dirección.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9457 v. 13/7/88

"M"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: "ATFAN" S.A.C.I.F.I. venden a Carlos Contreiras y Pablo Guillermo Muro su negocio de Garage sito en MARIANO ACHA 1871-75, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

El Martillero
Nº 7/7 Nº 9482 v. 13/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que Manuel Alonso y Luciano Perez venden a Francisco Arean Varela, Eduardo Raul Sanchez y Hector Omar Sanchez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en MORENO 1400 P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

El Martillero
e.7/7 Nº 4939 v. 13/7/88

A.C. Leotta martillero público oficina Larrea 801 "A" Capital avisa Hiroaki Okada vende Playa Estacionamiento habilitación 9024/87 calle MORENO 2705/07 y MISIONES 265 Capital a los señores Alejandro Gerardo Fernández Pablo Horario Adrian Rainis y Jorge Marcelo Casco libre de deudas y personal. Reclamos término de Ley mi oficina.

e. 11/7 Nº 9681 v. 15/7/88

"P"

Elsa Ferreri, corredora, comunica que Roberto Parker VENDE a Esteban José Ferrero, el negocio de actividad comercial minorista de productos alimenticios, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasad., casa de comidas y rotisería, con depósito complement., correspondiente a la habilitac. otorgada por expediente Nº 34711/86 Nos. 202001/003/002/203005/005, sito en PASO 789, P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2961, 8º "34" Cap. Fed.

e. 12/7 Nº 9874 v. 18/7/88

Gerardo Hammer Martillero Público rectifica publicación Nº 6545, de fecha 16/06/88 al 23/06/88 debe leerse: vendedora María Redondo de Lorenzo. Habilitación 21944, venta de golosinas envasadas, galletitas envasadas y bebidas en general envasadas, ampliación 11189/86 venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en PASEO COLON 549/91 y MEXICO 207/55 PUESTO 4 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e.11/7 Nº 9849 v. 15/7/88

Se Avisa: Irma Del Valle Melendres y Ramón Omar Ruiz venden libre de Pasivo y Personal a Raul Botigue y Eduardo José Bugallo su negocio de Restaurante - Cafe Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Helados (sin elaboración) - Elaboración y Venta de Emparedados sito en la calle PI Y MARGALL 1292 Capital Federal - Reclamos de Ley - Solis 721 - Dto. "M" Capital - Domicilio de Partes mismo Negocio.

e. 11/7 Nº 9860 v. 15/7/88

"S"

Gerardo Hammer Martillero Público comunica: Horacio Gómez vende a Marcelo Bradley negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en SARMIENTO 1313 Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.

e.11/7 Nº 9848 v. 15/7/88

Nestor Romani Martillero Público avisa que Eduardo Amigo Rodríguez VENDE libre de deudas, gravámenes y sin personal su negocio minorista Fiambrería Lácteos Galletitas Art. Limpieza sito en SANTO TOME 3799 a Joaquín Carlos Rocha. Oposiciones de Ley en término en n/ of. Nazca 1600.

e. 12/7 Nº 9886 v. 18/7/88

"V"

Se comunica que Armando Felipe Alamedelin y Jorge Antonio Garcia VENDEN a Tomás Alberto Ruffinelli su negocio de Taller de Reparación de Automóviles, Electricidad y Cerrajería (Excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) con prestación de servicios directo al público, con depósito complementario de la actividad sito en la calle 24 de NOVIEMBRE 601/03 esquina Agrelo 3208/10 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Avda. San Juan 245 2º Piso Dto. "C" Capital Federal.

e. 12/7 Nº 9950 v. 18/7/88

"Y"

Hugo Eduardo S. Woloschin, abogado, avisa que Gregorio y Numo Werthein transfiere a Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I. el establecimiento YATAY 443/45, Capital Federal, dedicado a Estación de servicio y taller mecánico. Reclamos y domicilio de partes en el mismo local. Publíquese por cinco días.

e. 8/7 Nº 9661 v. 14/7/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

COLOMBRARO HERMANOS
Sociedad en Comandita por acciones

A efectos art. 83 Ley 19.550, se hace saber que COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en Bazurco 3328 C. Federal, inscripta en el Reg. Público de Com. el 21/7/1966, Nº 1214, Fº 305, Lº 240, confirmación inscripta el 2/7/73 Nº 1232 Fº 329 Lº 250 de Cont. Públ.; reforma inscripta el 19/2/1987 Nº 52 Lº 256 de Contratos Públicos, ha incorporado por FUSION por absorción a partir del 31 de diciembre de 1987 a PLASTICOS ZIG SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos A. López 324 Capital Federal, inscripta el 14/12/1978 bajo el Nº 4775 Lº 91 Tº A de Est. de S. A. Nac., y reforma inscripta el 25/8/80 Nº 3170 del Lº 95 Tº A de S. A.. Con motivo de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en ₳ 0,034 por lo que su capital actual alcanza a ₳ 0,634. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1987. COLOMBRARO HNOS. S. C. A.: ACTIVO: ₳ 8.603.697,61 PASIVO: ₳ 3.036.697,61. PLASTICOS ZIG S. A. ACTIVO: ₳ 664.008. – PASIVO: ₳ 6.108. – El compromiso de fusión fue suscripto el 28/3/88. La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 23/4/1988. Se deja constancia que no hubo accionistas recedentes. Los reclamos de ley para ambas sociedades serán atendidos en sede de la absorbente, Bazurco 3328, Capital Federal.

El Autorizado
e. 11/7 Nº 6990 v. 13/7/88

CO- YATAY S. A.

Se hace saber por TRES días que por escritura 99 del 19.5.88, pasada ante el Registro Notarial 271 de Buenos Aires, CO- YATAY S. A. ha procedido a protocolizar la reducción del capital social de ₳ 290 a ₳ 192,50, conforme a la Asamblea General Extraordinaria del 15.12.87, quedando en consecuencia las tenencias accionarias de la siguiente forma: Diesel Parisi S. A. 4.758.900 acciones, Julio H. Lovadina 6. 345. 200 acciones, Diego Javier Cousiño 6.345.200 acciones, Dora Raquel Bronstein 1.157.000 acciones y Mario Gualberto Rocatagliatta 652.500 acciones.
Buenos Aires, de Junio de 1988

El Escribano
e. 11/7 Nº 9707 v. 13/7/88

"H"

H SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550, se comunica que la Asamblea G. Extraordinaria celebrada el 19-5-88 resolvió aumentar el CAPITAL SOCIAL de ₳ 2. – a ₳ 45.002. – mediante la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. Podrán suscribirse a prorrata de las respectivas tenencias y deberán integrarse totalmente en efectivo dentro de los 60 (sesenta días corridos a partir del 19-5-88. Que por Asamblea G. Extraordinaria del 27-6-88 se decidió adecuar a la legislación vigente el Estatuto Social aumentando en ₳ 8 el Capital Social, para posibilitar la división del mismo a prorrata de las actuales tenencias, convirtiéndose las acciones anteriores, como las actuales, en nomintaivas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 1 de valor nominal c/u. La integración de esta última emisión deber ser realizada de inmediato y en dinero efectivo. Por lo tanto el capital ascenderá a la suma de ₳ 45.010.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9841 v. 13/7/88

"L"

LA OXIGENA S. A. I. C.

Se informa a los señores accionistas que el directorio resolvió con fecha 23/6/88 ENAJENAR 661.497 ACCIONES de la sociedad a un precio de quinientos treinta y un milésimo de dolares estadounidenses (U$S 0,531) cada una pagadero en australes al tipo de cambio vendedor del mercado libre de cambios informado por el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día anterior al del efectivo pago, dentro de los diez días de que el directorio comunique en forma fehaciente al accionista la cantidad de acciones que le corresponden. El accionista incurrirá en mora automática por la falta de pago pudiendo el directorio adjudicar las acciones a los demás accionistas. Los accionistas podrán ejercer el derecho preferente de comprar las acciones en proporción a sus tenencias y el de acrecer dentro de los 30 días comunicándolo en forma fehaciente a la sociedad (Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal, Atención: Sr. Director Delegado).

El Directorio
e. 11/7 Nº 9675 v. 13/7/88

LANFINA S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 6.6.88, se dispuso aumentar el Capital Social de ₳ 5.000. – a ₳ 20.000, – monto que se halla dentro del quíntuplo parmitido por el art. 5º del estatuto, emitiendo 15.000.000 de acciones ordinarias, Clase "B", nominativas- no endosables, de 1 voto, v/n ₳ 0,001 cada acción, lo que hace un total de ₳ 15.000, – para toda la emisión. Estas acciones serán destinadas íntegramente a capitalizar los anticipos recibidos (₳ 15.000), gozando de dividendos a partir del 1º/1/88. Publíquese por tres días.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9718 v. 13/7/88

"P"

PLASTICOS ZIG
Sociedad Anónima
Fusión de sociedades

En relación a la fusión de Plásticos Zig Sociedad Anónima con Colombraro Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones, se comunica que en el edicto publicado en el Boletín Oficial, Recibo 6991 desde el 22/6/88 al 24/6/88 se consignó erróneamente en el título a la sociedad absorbida como ZIG SOCIEDAD ANONIMA cuando en realidad la correcta denominación es PLASTICOS ZIG SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente
e. 12/7 Nº 9999 v. 14/7/88

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido por el art. 194 de la ley 22.903 de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas de la empresa a la suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables a efectos de proceder al aumento del Capital de la empresa por un importe total de ₳ 19,990,00

El Presidente
e. 11/7 Nº 9856 v. 13/7/88

BALANCES

ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Esmeralda 288 - 6º Piso - Capital Federal

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de Noviembre de 1948.

Estatutos modificados con fechas:
21.12.1959; 20.09.1967; 01.02.1972; 30.03.1977; 31.03.1980; 07.03.1979; 31.03.1980; y 19.10.1981.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5120

Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 241 el 25 de Enero de 1949.

Ramos autorizados a Operar: Incendio, Transportes - Cascos, Transportes - Mercaderías, Automóviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales, Accidentes del Trabajo, Riesgos Varios, Aeronavegación, Caución, Vida Colectivo, Combinado Familiar e Integrales, Responsabilidad Civil y Accidentes a Pasajeros.

Clase de Acciones	Suscripto	Realizado
Ordinarias	₳ 100	₳ 100

EJERCICIO ECONOMICO Nro. 39 Iniciado el 1ro. de julio de 1986, cerrado el 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades		312.056
Inversiones		454.578
Créditos		
	Premios a Cobrar	5.166.629
	Reaseguros	32.044
	Coaseguros	3.603
	Otros Créditos	804.277
Inmuebles		1.354.322
Bienes Muebles de Uso		624.187
Otros Activos		84.078
TOTAL		8.835.774

PASIVO

Deudas		
	Con Aseguradoras	1.614.786
	Con Reaseguradores	1.932.239
	Con Coaseguradoras	11.724
	Con Productores	1.033.111
	Fiscales y Sociales	1.203.693
	Otras Deudas	199.085
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		1.325.854
Previsiones		24.605
TOTAL PASIVO		7.345.097

PATRIMONIO NETO

Capital	100
Ajustes al Patrimonio	1.241.547
Aportes no Capitalizados	613.250
Resultados no Asignados	(364.220)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.490.677
TOTAL	8.835.774

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADA	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
1 — Saldos al comienzo del Ejercicio	100	313.250	968.340	—	—	1.281.690
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por del						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital		300.000	7.000			307.000
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio			266.207			266.207
6 — Otros Movimientos					(364.220)	(364.220)
7 — Resultado del Ejercicio						
	100	613.250	1.241.547	—	(364.220)	1.490.677

EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1987

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	5.625.021	251.140	219.775	6.095.936
Siniestros	(1.768.541)	(85.979)	(56.671)	(1.911.191)
Otras Inden. y Benef.	—.—	(806)	—.—	(806)
Gtos. de Prod. y Expl.	(3.948.504)	(69.659)	(47.555)	(4.065.718)
Otros Ingresos y Egresos	—.—	—.—	—.—	—.—

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	
RESULTADO TECNICO	(92.024)	94.696	115.549	118.221

ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	32.291
Resultado por Realización	622.669
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(931.051)
Resultado por Exposición a la Inflación	(206.350)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE-SIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(482.441)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS				–.–
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–.–
SUB-TOTAL				(364.220)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
RESULTADO DEL EJERCICIO				(364.220)

Firmado por Sr. Bernardo R. Gabisso, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. Tº III - Fº 89. — ARGOS Cía. Argentina de Seguros Generales S. A., Emilio D. de Las Barreras, Director Gerente General. — Juan María Bacqué, Contador General. — Comisión Fiscalizadora. — Jorge E. Mammolino, Presidente.

Nº 9016

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1750 — Capital Federal
Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 — Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 del 18-05-49 y 25-07-67

Ramos autorizados a operar: SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO — SEGURO DE GARANTIA

EJERCICIO ECONOMICO:
iniciado el: 01-07-84
cerrado el: 30-06-85

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	28.760,38
INVERSIONES	352.438,48
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	9.175,54
TOTAL ACTIVO	390.374,40

PASIVO

DEUDAS	
CON ASEGURADOS	2.215,76
OTRAS DEUDAS	29.167,59
COMPROMISOS TECNICOS	5.781,25
PREVISIONES	8.828,46
TOTAL DEL PASIVO	45.993,06
RESULTADOS NO ASIGNADOS	344.381,34
TOTAL	390.374,40

ESTADO DE RESULTADO — (AJUSTADO)

	SEGUROS DIRECTOS	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	
I — ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS	314.880,22	314.880,22
SINIESTROS	(586.483,78)	(586.483,78)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS — FONDO PARA CUBRIR QUEBRANTOS EXCEDENTES DE GARANTIA	530.820,63	530.820,63
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(93.959,29)	(93.959,29)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(1.773,29)	(1.773,29)
RESULTADO TECNICO	163.484,49	163.484,49
II — ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS		13.631,62
RESULTADO POR REALIZACION		695,72
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		(12.785,21)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		179.354,72
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		180.896,85
III — RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		344.381,34

José María Rodríguez - Auditor - Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96. — Constantino Diz, Gerente General. — Dra. Norma T. Prandoni, Gerente de Contaduría General. — Dr. Jorge Dino, Síndico. — Dr. Carlos Augusto Fonte, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1985

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas de valuación

En la confección de los estados contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en forma uniforme respecto de años anteriores, con excepción de que en este ejercicio, las cifras que se exponen incluyen el ajuste a moneda constante efectuado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General nº 17.929 del mencionado Organismo de Control.

Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Inversiones

La tenencia de Bonos Externos de la República Argentina al 30 de Junio de 1985 se encuentra valuada a su cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

c) Patrimonio Neto

No se ha confeccionado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrado, el sector no posee patrimonio propio.

2 — NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por ley nº 21.963, modificada por las nºs. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas, sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciadas.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de inversiones al 30 de Junio de 1985, aproximadamente ₳ 282.834,31, corresponden a colocaciones a plazo fijo realizadas en el sector financiero.

Dichas colocaciones fueron contratadas en iguales condiciones a las del público en general.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de Junio de 1985.

3 — REGIMEN APLICABLE

Este servicio de seguros está administrado por la caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que asume el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio, el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90% al Tesoro Nacional y el 10% restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

CERTIFICO que la reserva correspondiente al Plan vigente del SEGURO DE GARANTIA (Decreto Nº 1.369/78) se ha constituido en base a los procedimientos que se detallan a continuación:

RESERVA RIESGOS EN CURSO

(SEGURO DE GARANTIA)	AJUSTADO	HISTORICO
15 % del promedio de los tres últimos ejercicios	Cifras del ESTADO DE RESULTADOS	Cifras del PASIVO
Primas Ejercicio 1982/83 (s/Balance)	445.327,73	2.924,18
Primas Ejercicio 1983/84 (s/Balance)	317.368,70	13.327,83
Primas Ejercicio 1984/85 s/Balance)	282.670,12	99.373,13
	1.045.366,55	115.625,14

Cálculo del Estado de Resultados

$$\frac{1.045.366,55 \times 15}{3 \times 100} = 52.268,32$$

Cálculo del Pasivo

$$\frac{115.625,14 \times 15}{3 \times 100} = 5.781,25$$

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Dr. Oscar Murioni - Actuario (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/10/85 - Legalización Nº 235766 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Murioni Oscar tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuario al Tº 1 - Fº 43.

Dr. Félix Marcelo Py - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nº s. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado:

a) El balance general del Seguro de Garantía para el Personal del Estado, al 30 de Junio de 1985, administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, los Estados de Resultados, las notas y los anexos complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el citado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que los estados contables citados, confeccionados en moneda constante, reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones para el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1985, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Que los estados contables antes mencionados concuerdan con los libros de contabilidad y demás documentación respaldatoria.

Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la ley nº 20.091 referente a la actividad aseguradora y a las normas dictadas por el organismo de control y disposiciones emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado, en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Dr. JORGE DINO - Síndico

DICTAMEN DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES DIRECTORES
de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO — SEGURO DE GARANTIAS administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional al 30 de junio de 1985, que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Contables y Anexos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, las cifras expuestas en los estados mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del referido Servicio al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en nota 1.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias (Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación), informamos que:

I) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás normas de aplicación.

II) Con relación al Activo

a) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias, que hemos examinado.

b) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo

a) Las reservas obligatorias con destino específico se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación.

b) Los restantes rubros del pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha del Balance General.

IV) Al 30 de junio de 1985 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por el seguro administrado, según registros del sector financiero, debido a la centralización contable en éste de aportes patronales y personales.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/10/85 — Legalización Nº 235767 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Rodríguez José María, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 55 — Fº 96.

Dr. Félix Marcelo Py — Contador Público (U.B.A.) — Secretario de Legalizaciones.

Nº 40.379

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1750 — Capital Federal
Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 — Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18-05-49 y 25-07-67
Ramos Autorizados a Operar: SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO, SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

Ejercicio Económico Iniciado el: 01-07-84, cerrado el: 30-06-85

ACTIVO	
INVERSIONES	1.126.338,91
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	123.025,88
OTROS CREDITOS	20.759,30
TOTAL ACTIVO	1.270.124,09

PASIVO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	275.209,78
OTRAS DEUDAS	158.292,99
PREVISIONES	18.106,53,
TOTAL PASIVO	451.609,30
RESULTADOS NO ASIGNADOS	818.514,79
TOTAL	1.270.124,09

ESTADO DE RESULTADO (HISTORICO)

	SEGUROS DIRECTOS VIDA	TOTAL
I — ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS	984.840,46	984.840,46
SINIESTROS	(585.118,60)	(585.118,60)
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(361.027,54)	(361.027,54)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(5.959,79)	(5.959,79)
RESULTADO TECNICO	32.734,53	32.734,53

II. — ESTRUCTURA FINANCIERA	
RENTAS	803.479,83
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(17.699,57)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	785.780,26
III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)	818.514,79

Fdo.: Dr. José María Rodríguez - Auditor - Contador Público (U.B.A.) Mat. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 98; Dra. Norma T. Prandoni - Gerente de Contaduría General; Dr. Jorge Dino - Síndico; Constantino Diz - Gerente General; Dr. Carlos Augusto Fonte - Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1985

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas de valuación
En la confección de los Estados Contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en forma uniforme respecto de años anteriores, con excepción de que en este ejercicio, las cifras que se exponen incluyen el ajuste a moneda constante efectuado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General Nº 17.929 del mencionado Organismo de Control.

Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Patrimonio Neto
No se ha confeccionado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrado, el sector no posee patrimonio propio.

2 — NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por ley Nº 21.963, modificada por las nºs. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas, sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores, se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzando el mismo al 30 de Junio de 1985 a la suma de A 32.579,24 a favor de bancarios.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de inversiones al 30 de Junio de 1985, aproximadamente A 1.126.338,91, corresponde a colocaciones a plazo fijo realizadas en el sector financiero.

Dichas colocaciones fueron contratadas en iguales condiciones a las del público en general.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de Junio de 1985.

3 — REGIMEN APLICABLE

Este servicio de seguros está administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que asume el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90% al Tesoro Nacional y el 10% restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 Oct. de 1985. — José María Rodríguez, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº LV- Fº 96 — Constantino Diz, Gerente General . — Dra. Norma T. Prandoni, Gerente de Contaduría General . — Dr. Jorge Dino, Síndico. — Dr. Carlos Augusto Fonte, Presidente.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley Nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado:

a) El balance general del Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado al 30 de Junio de 1985, administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, los Estados de Resultados, las notas y los anexos complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el citado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que los estados contable citados, confeccionados en moneda constante, reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1985, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Que los estados contables antes mencionados concuerdan con los libros de contabilidad y demás documentación respaldatoria.

Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la ley Nº 20.091 referente a la actividad aseguradora y a las normas dictadas por el organismo de control y disposiciones emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado, en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1985. — Dr. Jorge Dino, Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES DIRECTORES
de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO DEL PERSONAL DEL ESTADO administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, al 30 de junio de 1985, que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Contables y Anexos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada

En nuestra opinión, las cifras expuestas en los estados contables, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de los referidos Servicios al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en nota 1.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias (Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación), informamos que:

I) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás normas de aplicación.

II) Con relación al Activo.
Los rubros del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabiliad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo.

Los rubros del pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del Servicio a la fecha del Balance General.

IV) Al 30 de junio de 1985 no existen, deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por el seguro administrado, según registros del sector financiero, debido a la centralización contable en éste de aportes patronales y personales.

Buenos Aires, 11 Oct. 1985. — Sindicatura General de Empresas Públicas. — José María Rodríguez, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/10/85. — Legalización Nº 235765 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que el Dr. Rodríguez, José María tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 55 - Fº 96.

Dr. Félix Marcelo Py - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 40.383

Anexo Nº "1"

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 1750 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Hipólito Yrigoyen 1750 Capital Federal
Inscripta en el Registro Entidades de Seguros bajo el Nº 245 del 18 de mayo de 1949 y 25 de julio de 1967
RAMOS AUTORIZADOS A OPERAR: Vida Colectiva, automotores, Espectadores, Incendio, Vida, Trabajadores Rurales, Seguros Generales, Derrumbe.
COMPOSICION DEL CAPITAL: Capital Asignado: A 750.000.

EJERCICIO ECONOMICO: INICIADO EL: 1-7-84 CERRADO EL: 30-6-85

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	8.123.957,42
INVERSIONES	69.977.056,10
CREDITOS	35.339.622,25
PREMIOS A COBRAR	20.484.375,45
REASEGUROS	12.690.259,03
OTROS CREDITOS	2.164.987,77
INMUEBLES	29.563.897,21
BIENES MUEBLES DE USO	25.312,76
OTROS ACTIVOS	1.101.057,98
TOTAL ACTIVO	144.130.903,72

PASIVO

DEUDAS	66.370.868,94
CON ASEGURADOS	20.979.611,49
CON REASEGURADORES	42.430.168,84
CON COASEGURADORAS	207.880,24
CON PRODUCTORES	109,92
FISCALES Y SOCIALES	1.610.322,14
OTRAS DEUDAS	1.142.776,31
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	10.574.661,21
PREVISIONES	522.608,94
TOTAL PASIVO	77.468.139,09

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	750.000
APORTES NO CAPITALIZADOS	54.407.346,50
AJUSTES AL PATRIMONIO	32.586.121,19
GANANCIAS RESERVADAS	(21.080.703,06)
RESULTADOS NO ASIGNADOS	
TOTAL PATRIMONIO NETO	66.662.764,63
TOTAL	144.130.903,72

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	250.000.-	—	51.742.346,50	18.132.282,91	18.711.449,43	88.836.078,84
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por el Directorio mediante Resolución Nº 1469 del 31/10/84	500.000.-	—	2.665.000.-	15.546.449,43	(18.711.449,43)	—

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital	—					
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos Consumo Fondo de Obra de Ayuda Previsión y Beneficio Social	—	—	—	(1.092.611,15)	—	(1.092.611,15)
7 — Resultado de Ejercicio	—	—	—	—	(21.080.703,06)	(21.080.703,06)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	750.000.-	—	54.407.346,50	32.586.121,19	(21.080.703,06)	66.662.764,63

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE-SIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. **ESTRUCTURA TECNICA** PRIMAS Y RECARGOS	48.991.557,00	38.579.730,99	10.951.321,66	98.522.609,59
SINIESTROS	(18.445.512,67)	(23.445.444,16)	(20.504.724,11)	(62.395.680,94)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS				
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(11.435.698,27)	(9.132.844,27)	(4.901.696,39)	(25.470.238,93)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(162.621,29)	717.926,67	577.850,27	1.133.155,65
RESULTADO TECNICO	18.947.724,77	6.719.369,17	(13.877.248,57)	11.789.845,37
II. **ESTRUCTURA FINANCIERA** RENTAS				7.268.120,91
RESULTADO POR REALIZACION				1.302.431,31
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS				(7.120.430,96)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION				(34.320.669,69)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(32.870.548,43)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(21.080.703,06)
III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				—
SUB-TOTAL				(21.080.703,06)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(21.080.703,06)

Véase nuestro dictamen de fecha 30 Set. 1985 por Sindicatura General de Empresas Públicas, José María Rodriguez - Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96. — Constantino Diz, Gerente General. — Dra. Norma T. Prandoni, Gerente de Contaduría General. — Dr. Jorge Dino, Síndico/s. — Dr. Carlos Augusto Fonte, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. **BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

En la confección de los Estados Contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en forma uniforme respecto de años anteriores, con excepción de que en este ejercicio, las cifras que se exponen incluyen el ajuste a moneda constante efectuado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General Nº 17.929 del mencionado Organismo de Control.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los que se indican a continuación:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vigente para cada moneda al cierre del ejercicio, el cual fue comunicado por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Circular Nº 1861.

b) Títulos Públicos de Renta: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

c) Acciones: las cotizables, se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio.
Las no cotizables, se valuaron conforme a su costo de adquisición.

d) Inmuebles y Bienes Muebles de Uso: se corrigieron de acuerdo al régimen previsto por la ley Nº 19.742, excepto en lo concerniente a las incorporaciones del ejercicio que se ajustaron (por cuanto el citado revalúo omite su actualización); y el efecto de este ajuste adicional se tomó en cuenta para corregir la depreciación del periodo.

e) Utiles de Oficina e Impresos y Papelería: se ajustaron aplicando el coeficiente promedio del último semestre del ejercicio.

f) Siniestro Pendientes: al igual que en ejercicios anteriores, los siniestros pendientes de liquidación del riesgo de responsabilidad civil han sido valuados sobre la base de los importes demandados, indexados según los procedimientos vigentes y corregidos, cuando correspondiere, según el análisis particular de cada caso.

g) Activos y Pasivos expresados en la moneda de cierre del ejercicio (Disponibilidades, Créditos, Deudas, Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros y Previsiones) de hecho están actualizados y por consiguiente no fueron ajustados.

h) La determinación el Saldo por Actualización contable se ajustó a lo dispuesto por las leyes Nºs 19.742 y 21.525 y su reglamentación. La nueva actualización arrojó un aumento de los valores contables de los Inmuebles y Bienes Muebles de uso de ₳ 26.277.552,93, originando un crédito por igual monto que fue imputado a las cuentas "Saldo por Actualización Contable ley Nº 19.742: ₳ 250.000 y a Saldo Ley Nº 19.742: ₳ 26.027.552,99.

i) El Patrimonio Neto al inicio del ejercicio fue reexpresado utilizando el "Método Integral" (punto 2.4.1. I del Anexo I a la Resolución General Nº 17.929) por ser el primer ejercicio en que se aplica la mencionada resolución.

La cuenta Capital se ha mantenido a su importe según libros, ajustándose desde la fecha en que se decidió las distintas asignaciones a la cuenta. La contrapartida de este ajuste está representado por las cuentas que integran el rubro Ajustes al Patrimonio.

Los Resultados no asignados al inicio fueron disminuidos por el ajuste de las ganancias reservadas, manteniéndose únicamente el importe necesario para satisfacer en moneda constante, la distribución de resultados aprobada durante el ejercicio.

Las ganancias reservadas determinadas de acuerdo al párrafo anterior, se reexpresaron a moneda de cierre.

El Resultado por Exposición a la Inflación, fue determinado utilizando el "Método Simplificado" (punto 2.6.I), en consecuencia comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias y absorbe las diferencias de cambios, actualizaciones, intereses provenientes de tasas por inflación y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

j) Indemnizaciones por despidos: de acuerdo con lo requerido por el Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, la Entidad cargó directamente a gastos las indemnizaciones abonadas durante el ejercicio. No se cuantifica la contingencia total, en razón de estimarse no aplicable para la Entidad.

k) Imputación de transacciones relacionadas con reaseguros activos de mercado privado del exterior: la Entidad registró al 30 de junio de 1985 todas las operaciones informadas por los intermediarios hasta esa fecha. Al igual que en ejercicios anteriores, se ha calculado la Reserva para Riesgos en Curso sobre la base del 40 % del total de primas netas del ejercicio.

Cabe destacar además, que han sido contemplados los efectos de la reforma monetaria establecida mediante el decreto Nº 1096/85 del Poder Ejecutivo nacional y las normas complementarias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2. **NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA**

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por ley Nº 21.963, modificada por las Nºs 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas: sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores, se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzando el mismo al 30 de junio de 1985 a la suma de A 331.908,93 a favor de seguros.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de inversiones al 30 de junio de 1985, aproximadamente ₳ 52.892.110,07, corresponden a colocaciones a plazo fijo realizadas en el sector financiero.

Dichas colocaciones fueron contratadas en iguales condiciones a las del público en general.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de junio de 1985.

3. **COMPOSICION DEL CAPITAL**

El capital de la Entidad correspondiente al sector seguros fue establecido por su Carta Orgánica en ₳ 1.000 el capital al 30 de junio de 1985 es de ₳ 750.000 originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la dirección de la Entidad.

El capital mencionado y las reservas y ajustes al patrimonio que se permiten computar, superan los requerimienos de capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. **EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL**

La evolución de la cuenta Ajuste del Capital es la que se expresa a continuación:

		AUSTRALES
1.07.84	Ajuste al inicio	809.039,05
30.06.85	Ajuste por reexpresión a moneda de cierre	47.936.781,25
30.06.85	Ajuste por reexpresión del capital asignado en el ejercicio	2.665.000
30.06.85	Disminución por exposición de revalúos legales	(38.122.025,93)

5. **COBERTURA**

Al 30 de junio de 1985, la Entidad tiene superávit de cobertura calculado de acuerdo al artículo 35º de la ley Nº 20.091 y a las normas reglamentarias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6. **GARANTIA DE LA NACION**

De acuerdo al artículo 2º de la Carta Orgánica de la Institución aprobada por ley Nº 21.963, modificada por las Nºs 22.602 y 23.043, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

7. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

7.1. Existen Títulos Públicos de disponibilidad restringida para el sector por un monto de ₳ 144.549,57, con motivo de haberse detectado el 10 de abril de 1984 el faltante de Bonex Serie 1980, que se encontraban en custodia en el Sector Financiero de la Institución.

7.2. Existen depósitos en moneda extranjera efectuados en el Sector Financiero de la Institución de disponibilidad restringida por un monto de ₳ 2.985.401,52 en razón de haber dictado el Banco Central de la República Argentina la Comunicación "A" 652.

8. **RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo al artículo 7º de la Carta Orgánica, las utilidades resultantes se destinarán en la forma y proporción que determine el Directorio para:

1) Aumentar el capital y reservas del sector a que correspondan en un 50 % como mínimo de esas utilidades y,

2) Atender obras o servicios de interés social o que favorezcan el desarrollo del ahorro y el seguro.

No obstante, los resultados no asignados a distribuir son negativos.

9. **QUEBRANTO IMPOSITIVO**

Al 30 de junio de 1985 la Entidad tiene quebranto impositivo que podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias hasta el año 1995.

Véase nuestro dictamen de fecha 30 de setiembre de 1985 por sindicatura general de empresas públicas.— José M. Rodríguez - Contador Público (UBA) - C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96.— Dr. Augusto Fonte - Presidente.— Constantino Diz - Gerente general.— Dra. Norma T. Prandoni - Gerente de contaduría general.— Dr. Jorge Dino - Síndico.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que las reservas correspondientes a las pólizas vigentes al 30 de junio de 1985 constituidas por la entidad para los Seguros Individuales y Seguros Colectivos de Vida, asciende en el Pasivo a ₳ 245.629,18 y en el Estado de Resultados de ₳ 556.615,27 de acuerdo al siguiente detalle:

	CIFRAS DEL PASIVO (HISTORICAS)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (AJUSTADAS)
— Seguros Individuales		
Reserva Riesgos en Curso Accidentes Personales	14.485,92	35.974,31
— Seguros Colectivos		
Reserva Riesgos en curso	231.143,26	520.640,96

Asimismo, certifico que la Reserva Riesgos en Curso constituida por la Entidad para los Seguros Elementales asciende en el Pasivo a ₳ 10.226.997,17 y en el Estado de Resultados a ₳ 20.934.339,76; importes que han sido determinados de acuerdo con las normas y bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

RAMO	CIFRAS DEL PASIVO (HISTORICAS)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (AJUSTADAS)
Incendio	318.719,85	511.705,26
Vehículos Automotores y/o Remolcados	5.398.968,82	14.827.878,98
Accidentes del Trabajo	83.990,95	120.179,53
Cristales	11.944,09	21.020,64
Ganado	0,17	1,55
Responsabilidad Civil	18.142,51	27.803,53
Robo y Riesgos Similares	182.808,78	428,126,96
Accidentes Personales	4.756,06	10.597,50
Caución	28.836,71	49.650,43
Accidentes a Pasajeros	4.448,08	5.099,76
Riesgos varios	7.468,39	22.572,06
Técnico	329.920,85	336.677,09
Transporte Cascos	166.454,15	262,632,29
Transporte Mercaderías	165.588,27	188.148,22
Mercado Privado del Exterior	3.504.949,49	4.122.245,96
TOTAL	10.226.997,17	20.934.339,76

Cabe aclarar que la institución posee importantes reservas libres (de Previsión General y Específica, Autocobertura Catástrofe, etc.) por lo tanto en mi opinión las reservas constituidas, cubren adecuadamente los seguros vigentes al 30 de junio de 1985.

Buenos Aires, 30 setiembre 1985. — Oscar Murioni - Actuario (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 1/10/85. — Legalización Nº 231769 U.

Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del doctor Murioni Oscar Tº 1 - Fº 43, registrada en este consejo profesional en la matrícula de actuario.

Dr. Félix Marcelo Py - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley Nº 21.963, modificada por las leyes Nºs 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado:

a) El balance general de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro al 30 de junio de 1985 (Actividad Aseguradora), los Estados de Resultados, las notas y los anexos complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el citado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que los estados contables citados, confeccionados en moneda constante, reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1985, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Que los estados contables antes mencionados concuerdan con los libros de contabilidad y demás documentación respaldatoria.

Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la ley Nº 20.091 referente a la actividad aseguradora y a las normas dictadas por el organismo de control y disposiciones emanadadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así, como también haber evaluado, en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.— Dr. Jorge Dino - Síndico

DICTAMEN DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES DIRECTORES
DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO - SECTOR SEGUROS - SERVICIO DE SEGUROS propios al 30 de junio de 1985, que comprenden el Balance General, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, las notas a los Estados Contables y Anexos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, las cifras expuestas en los estados contables, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la referida Entidad al 30 junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicadas sobre base uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en nota 1.

La Entidad calculó la "Previsión para Incobrabilidad" de acuerdo con las normas de contabilidad de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre bases matemáticas, que no exponen una probabilidad objetiva de cobro de saldos, difiriendo en consecuencia, con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias (Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación), informamos que:

I) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás normas de aplicación.

II) Con relación al Activo

a) Los saldos de las cuentas "Caja" y "Bancos" concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los títulos públicos de renta responde a la real existencia de la entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias, que hemos examinado.

c) Las propiedades inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen. Los inmuebles que garantizan los préstamos hipotecarios otorgados, están regularmente inscriptos.

d) La actualización contable Ley Nº 19.742 practicada por la entidad, está de acuerdo en general con las prescripciones legales y reglamentarias.

e) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo

a) El capital computable de la entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de capitales mínimos.

b) Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo establecido en las respectivas disposiciones.

c) Las reservas obligatorias con destino específico y las de previsión general se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha del balance general, en especial lo relacionado con impuestos.

IV) Al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los registros del sector financiero debido a la centralización contable en éste de aportes patronales y personales, ascienden a ₳ 43.274,20, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 30 setiembre 1985. — José María Rodríguez - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. C.F. Tº LV, Fº 96.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 1/10/85. — Legalización Nº 231756 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del doctor Rodríguez, José María, Tº 55 - Fº 96, registrada en este Consejo profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Félix Marcelo Py - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 40.387

EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Corrientes 1101 — COD. 1043
Capital Federal

Balance General

Correspondiente al 22º Ejercicio Económico Terminado el 30 de Junio de 1987

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	500.200.-	
— Bancos y corresponsables	1.029.170.-	
		1.529.370.-
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	330.357.-	
— Sin cotización	201.200.-	
		531.557.-
PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	331.612.-	
— Hipotecarios	5.703.058.-	
— Otros	4.004.641.-	
	10.039.311.-	
Menos: Intereses documentados	(4.989)	
	10.034.322.-	
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	12.585.452.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(138 .658)	
		22.481.116.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— B.C.R.A. - Diversas	6.979.547.-	
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	4.221.682.-	
		11.201.229.-
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Entidades Financieras		35.224.-
CREDITOS DIVERSOS		
— Ahorro Obligatorio - Dep. Ley 23.256	118.033.-	
— Deudores por venta de bienes tomados en Def. Créditos	105.840.-	
— Deudores Varios	17.970.-	
— Anticipo de Impuestos	17.439.-	
— Pagos efectuados por adelantado	15.429.-	
— Otros	13.699.-	
	288.410.-	
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	87.371.-	
		375.781.-
BIENES DE USO (ANEXO D)		314.948.-
BIENES DIVERSOS (ANEXO D)		3.256.357.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		210.-
Total del Activo		39.725.792.-

PASIVO		
DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común y especial		2.069.957.-
— Plazo Fijo		14.657.018.-
— Otros		126.936.-
		16.853.911.-
Más Ajustes e Intereses devengados a pagar		548.805.-
		17.402.716.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina		9.804.243.-
— Diversas		129.575.-
		9.933.818.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		7.921.217.-
		17.835.035.-
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar		49.391.-
— Acreedores Varios		49.180.-
— Impuestos a pagar		15.333.-
— Otras		4.200.-
		118.104.-
Total del Pasivo		35.375.855.-

PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL (Anexo C)	2.038.732.-
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.954.789.-
SUB-TOTAL	4.993.521.-
RESERVAS DE UTILIDADES	7.926.-
RESULTADOS NO ASIGNADO	(651.510)
Total del Patrimonio Neto	4.349.937.-
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	39.725.792.-

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al 22º Ejercicio Económico Terminado el 30 de Junio de 1987

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajuste e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	24.458.647.-	—.—	24.458.647.-
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	21.992.-	18.230.-	40.222.-
— Difrerencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	43.313.-	43.313.-
	24.480.639.-	61.543.-	24.542.182.-
— EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(21.681.519)	—.—	(21.681.519)
— Aporte fondo de Garantía	(49.652)	—.—	(49.652)
	(21.731.171)	—.—	(21.731.171)
SUB-TOTAL	2.749.468	61.543.-	2.811.011.-
— RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(139.889)	(40.461)	(180.350)
— GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—.—	—.—	(1.018.619)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—.—	—.—	(420.374)
— Alquileres	—.—	—.—	(264.984)
— Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	—.—	—.—	(130.835)
— Electricidad y Comunicaciones	—.—	—.—	(130.791)
— Servicios de Seguridad	—.—	—.—	(127.473)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
– Depreciación bienes de uso	–.–	–.–	(115.579)
– Propaganda y Publicidad	–.–	–.–	(92.100)
– Impuestos	–.–	–.–	(41.891)
– Otros	–.–	–.–	(214.351)
	(2.556.997)	–.–	(2.556.997)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	52.582.-	21.082.-	73.664.-
– UTILIDADES DIVERSAS			
– Ajuste e intereses por créditos diversos	–.–	–.–	85.172.-
– Alquileres	–.–	–.–	24.208.-
– Otras	–.–	–.–	849.-
	110.229.-	–.–	110.229.-
– PERDIDAS DIVERSAS			
– Pérdida por operaciones con Bienes Diversos	–.–	–.–	(173.285)
– Operaciones Bienes Diversos	–.–	–.–	(27.421)
– Otras	–.–	–.–	(319)
	(201.025)	–.–	(201.025)
– RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(176.334)	–.–	(176.334)
– RESULTADO NETO DEL PERIODO	(214.548)	21.082	(193.466)

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al 22º Ejercicio Económico terminado el 30 de Junio de 1987

(Cifras expresadas en australes)

– Garantías recibidas	16.500.441.-
– Otras garantías otorgadas	72.080.-
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	10.366.052.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al 22º Ejercicio Económico Terminado el 30 de Junio de 1987

RUBROS	Importes en Australes según libros		
	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el Exterior	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	30.221.-	–.–	30.221.-
Títulos Públicos	58.660.-	–.–	58.660.-
Participaciones en otras sociedades	35.224.-	–.–	35.224
TOTAL	124.105.-	–.–	124.105.-
CUENTAS DE ORDEN			
Otras garantías otorgadas	72.080.-	–.–	72.080.-
	72.080.-	–.–	72.080.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1987

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 30 de Junio de 1987 han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y excepto por lo mencionado más adelante en el punto f) contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, salvo por lo mencionado más adelante en el punto f).

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a) Los activos y pasivos monetarios de hechos están expresados en moneda de cierre por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierrre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d) La cuenta Capital Social se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre el valor nominal y el valor reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital.

e) Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del Ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera y Resultado monetariio por otras operaciones.

f) Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 702 (CONAU 1 - 40) del Banco Central de la República Argentina, el coeficiente derivado del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" del mes de Junio de 1985 ha sido disminuido por aplicación de la paridad de conversión al día 1º de Julio de 1985, de la escala anexa al artículo 4º del Decreto 1096/85. Dicha disminución del coeficiente, provoca los siguientes efectos:

– el activo total y el patrimonio neto se redujeron a ₳ 391.822.

Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.
Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del Ejercicio.

b) Títulos públicos con cotización:

Se han valuado a su valor de cotización al cierre del Ejercicio neto de gastos estimados de venta, excepto los Títulos de Reactivación Inmobiliaria que se han valuado a su costo de suscripción.

c) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses. El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes de uso y bienes diversos

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del Ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de plaza.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

2. ESTADO DE CAPITALES

Al cierre del ejercicio todos los aumentos de capital dispuestos por asambleas de accionistas se encontraban suscriptos e integrados. El Capital Inscripto en la Inspección General de Justicia a la fecha asciende a ₳ 5.136.-

Se encuentran en trámite de escritura pública e inscripción los aumentos dispuestos por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30 de Noviembre de 1983, 26 de diciembre de 1984 y 28 Abril de 1986 por ₳ 28.073.-, ₳ 138.410.- y ₳ 1.867.113.- respectivamente, por capitalización de dividendos y saldos de revalúo. Por tanto el capital social ascenderá a ₳ 2.038.732.-

3. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de la cuenta Ajuste del Capital ha evolucionado del siguiente modo, a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551 (CONAU 1 - 38) del Banco Central de la República Argentina: (Cifras reexpresadas en moneda de cierre al 30 de Junio de 1987)

– al 30 de Junio de 1984 (incluye la recomposición de los saldos al inicio por aplicación del nuevo método)	₳ 5.258.548.-	
– al 30 de Junio de 1985	₳ 181,210.-	
– al 30 de Junio de 1986	₳ 98.365.-	
– al 30 de Junio de 1987	₳ 2.954.789.-	(Incluye reclasificación saldos Revalúo 19.742)

4. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Esta Entidad, a la fecha de los presentes estados contables, se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos de la Ley 21.526.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de Junio de 1987 existían hipotecas sobre préstamos por valor de ₳ 10.366.052.- caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de redescuentos recibidos por ₳ 10.460.535.-

b) En virtud de regulaciones monetarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina se han constituido en dicha Entidad, al 30 de Junio de 1987, depósitos de disponibilidad restringida según el siguiente detalle:

– Depósito Indisponible Comunicación "A" 617	₳ 2.621.601.-
– Depósito especial "tasa no regulada" Comunicación "A" 925	₳ 2.968.814.-
– Depósito Especial Comunicación "A" 793	₳ 142.500.-

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del Ejercicio existe un quebranto impositivo acumulado actualizado de aproximadamente ₳ 4.480.000.-

Dicho quebranto reresenta, a la tasa impositiva vigente, un activo contingente de aproximadamente A 1.478.400.- que podrá aplicarse para compensar con futuras obligaciones con este impuesto.

7. INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con lo dispuesto por el Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos se informa que el riesgo máximo al 30 de Junio de 1987 por eventuales indemnizaciones por antigüedad que surgirían en caso de despido de la totalidad del personal se estima en ₳ 307.702.-

8. COMUNICACION "A" 760 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto por la Comunicaación de referencia la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 1987.— Pickenhayn y Asociados.— Norberto A. Cors - contador público - UBA C.P.C.E de la Cap. Fed. Tomo LXXIII - Folio 66.— José L. Elola - gerente administrativo.— José M. Vázquez - gerente general.— Julio J. Martínez - comisión fiscalizadora.— Juan M. Peire - presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores de El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles.

Hemos efectuado un examen del balance general del El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles al 30 de junio de 1987 y los correspondientes estados de resultado y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto resultante de la aplicación de la Comunicación A-702 mencionado en Nota 1, con las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 26.418,52 no existiendo deudas exigibles por esa cajas a dicha fecha.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1987.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Bs. As. 18/9/87, Legalización Nº 346817 D.T.3.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Norberto A. Cors - Tº 73 Fº 66, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos.—

Dr. Italo Biggi - Contador Público (UBA) - secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días, en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Cap. Fed.)

Nº 40.423

INSTITUTO ITALO ARG. DE SEG. GRALES. S. A.

Domicilio legal: Av. Pte. R. S. Peña 890 - Capital Federal
Sede Administrativa: Av. Pte. R. S. Peña 890 - Capital Federal
Fecha de inscripcón en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 9 Marzo 1920.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 6/4/1934 - 25/7/1934 - 30/12/1947 - 5/12/1956 - 25/2/1957 - 5/9/1960 - 29/7/1963 - 14/5/1965 - 12/10/1979
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1579
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº12 el 16/Junio/1948
Ramos autorizados a operar: Vida — Incendio — Transporte — Automotores — Ac. pers — Aeronavegación — Fidel. de empleados — Cristables — Robo — Granizo — Resp. Civil (Ascesores) — Seguros Generales — Acc. del trabajo — Caución

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinaria al Portador de VN 0,00001		
TOTAL	10	10

Duración de la entidad: Hasta el 9 de Marzo de 2019

EJERCICIO ECONOMICO Nº 65 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1985
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	217.599,73
Inversiones	81.876,66
Créditos	
Premios a Cobrar	1.600.450,44
Reaseguros	14.291,26
Coaseguros	9.227,09
Otros Créditos	108.025,54
Inmuebles	1.218.473,29
Bienes Muebles de Uso	157.955,88
Otros Activos	33.361,58
TOTAL ACTIVO	3.441.261,47

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	750.267,35
Con Reaseguradores	518.939,83
Con Coaseguradoras	54.629,93
Con Productores	290.492,02
Fiscales y Sociales	149.712,68
Otras Deudas	241.253,23
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	608.340,04
Previsiones	20.662,48
TOTAL PASIVO	2.634.297,56

PATRIMONIO NETO	
Capital	10,00
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	881.139,83
Ganancias Reservadas	28,95
Resultados no Asignados	(74.214,87)
TOTAL PATRIMONIO NETO	806.963,91

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10	907.849,30	65.672,25	28,95	(108.086,61)	865.473,89
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por ASAMBLEA ORDINARIA...del...						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio		489.072,61	(581.454,33)		108.086,61	15.704,89
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado de Ejercicio					(74.214,87)	(74.214,87)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	10	1.396.921,91	(515.782,08)	28,95	(74.214,87)	(806.963,91

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE SIONES	TOTAL
I. **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	3.701.603,55	820.416,78	54.426,12	4.576.446,45
Siniestros	− 1.679.395,20	− 383.424,15	− 114.714,14	2.177.533,49
Otras Indemnizaciones y Beneficios		− 28.836,61		− 28.836,61
Gastos de producción y Explotación	− 2.225.641,65	− 377.002,90	− 9.210,26	− 2.611.854,81
Otros Ingresos y Egresos	15.748,96	4.644,94	− 4.986,88	15.407,02
RESULTADO TECNICO	− 187.684,34	35.798,06	− 74.485,16	− 226.371,44
II. **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				− 30.245,13
Resultado por Realización				− 2.250,62
Gastos de Explotación y Otros Cargos				− 138.430,41
Resultado por Exposición a la Inflación				323.082,73
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				152.156,57
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				− 74.214,87
III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				−.−
SUB-TOTAL				− 74.214,87
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				−.−
IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO**				− 74.214,87

INFORME AUDITOR

Sr. Presidente del Instituto Italo Arg. de Seg. Grales S. A., Av. Pte. R. S. Peña 890 C. F.

He examinado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas el Balance General del Instituto Italo Arg. de Seg. Grales. S. A. al 30 de Junio de 1986, y los correspondientes estados de resultados y resultados acumulados. En mi opinión, los estados contables expuestos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones al 30 de junio de 1986, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Según lo dispuesto por la Ley 17.250, dejo constancia que la deuda devengada y no exigible al 30 de Junio de 1986 a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, asciende a ₳ 20.562,45.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1986. — Carlos Alberto Gutiérrez - Contador Público Nacional, C. P. C. E. - Tomo V - Folio 223.

INFORME ACTUARIO

Sr. Presidente del Instituto Italo Arg. de Seg. Grales. S. A. Av. Pte. R. S. Peña 890 CF.

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a los capitales de la pólizas de seguros de Vida en vigor al 30 de junio de 1986, asciende a la suma de ₳ 33.966. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 por un importe total de ₳ 530.485,90, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1986. María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U. B. A.) — Actuario (U. B. A.) - Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I. F. 88 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 14/11/86. — Legalización Nº 274.132 D.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Gutierrez Carlos A. Tº 5 - Fº 223, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Italo Biggi - Contador Público (UBA) - secretario de legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 14/11/86. — Legalización Nº 274133 D.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E., Tº 1 - Fº 88, registrada en este Consejo profesional en la matrícula de Actuarios.

Dr. Italo Biggi - Contador Público (UBA) - secretario de Legalizaciones.

Nº 40.430